

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 88

XII LEGISLATURA

18 de septiembre de 2024

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 47,
celebrada el miércoles, 18 de septiembre de 2024

ORDEN DEL DÍA

MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

12-24/EMMP-000001. Elección de vicepresidente o vicepresidenta tercero o tercera de la Mesa del Parlamento de Andalucía, tras la renuncia presentada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo al cargo.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

12-24/OAPP-000002. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de agosto de 2024

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-24/COM-000002. Acuerdo de modificación de las Comisiones Permanentes Legislativas y de distribución de competencias entre las mismas.

PROPOSICIONES DE LEY A TRAMITAR EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

12-24/PPPL-000002. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de Ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados relativa a la reforma parcial del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, presentada por el G.P. Por Andalucía.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APP-002605. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a petición propia, a fin de informar sobre el inicio del curso escolar 2024-2025 en Andalucía
- 12-24/APP-002450. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre inicio del curso escolar 2024-2025 en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APP-002564. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el inicio del curso escolar 2024-2025 en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APP-002400. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el inicio del curso escolar 2024-2025 en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APP-002601. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a petición propia, a fin de informar sobre el virus del Nilo, en el marco de sus competencias
- 12-24/APP-002473. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la gestión de la crisis sanitaria provocada por el virus del Nilo en verano de 2024 y situación actual, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APP-002354. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los casos de virus del Nilo en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APP-002512. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la gestión de la plaga de mosquitos transmisores del virus del Nilo, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APP-002405. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre la gestión de la crisis sanitaria provocada por el virus del Nilo en el verano de 2024, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APP-002550. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los casos de virus del Nilo en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

- 12-24/APP-002585. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la gestión y actuaciones implementadas en la erradicación del virus del Nilo en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APP-002597. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre las nuevas medidas frente al virus del Nilo que el Gobierno de Andalucía va a desarrollar en otoño, anunciadas por el Presidente de la Junta durante su viaje a China, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APP-002598. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre las competencias de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, en la vigilancia y control de vectores de la fiebre del Nilo Occidental, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APP-002407. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la gestión de la crisis sanitaria provocada por el virus del Nilo en el verano de 2024, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-24/APP-002426. Comparecencia del Consejo de Gobierno en Pleno, a fin de informar sobre la gestión y actuaciones implementadas en la erradicación del virus del Nilo en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-24/APP-002442. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las estrategias de prevención de las poblaciones de mosquitos en Andalucía, que son vectores de transmisión, entre otras, de la enfermedad conocida como “virus del Nilo”, presentada por el G.P. Por Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APP-001617. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria en materia de agua, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APP-001578. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria en materia de agua, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APP-001514. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria en materia de agua, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

INTERPELACIONES

12-24/I-000046. Interpelación relativa a política general en materia de contratación por el SAS, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POP-001371. Pregunta oral relativa a la prevención del suicidio en Andalucía, formulada D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001314. Pregunta oral relativa a la situación de los centros hospitalarios en la provincia de Córdoba, formulada Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001346. Pregunta oral relativa a las colas para conseguir una cita en los centros de salud de Andalucía, formulada Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001375. Pregunta oral relativa a la Ley de Amnistía aprobada por el Gobierno central, formulada D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001376. Pregunta oral relativa a la financiación autonómica, formulada D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001301. Pregunta oral relativa a la fachada del IES Néstor Almendros, formulada Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-001369. Pregunta oral relativa a la educación de 0 a 3 años, formulada D. Manuel Gavira Florentino, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001336. Pregunta oral relativa al proyecto de redacción del nuevo IES Matilde Casanovas de La Algaba (Sevilla), formulada Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001356. Pregunta oral relativa a la implantación del protocolo de colaboración entre salud y educación, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001377. Pregunta oral relativa a las exportaciones agroalimentarias de Andalucía en el primer semestre de 2024, formulada D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo

Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001366. Pregunta oral relativa a los másteres habilitantes en Andalucía, formulada por D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-001390. Pregunta oral relativa a los fallos en las listas de espera de acceso a los grados de las universidades andaluzas, presentada por D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001379. Pregunta oral relativa a la nueva incubadora de empresas emergentes en el ámbito aeroespacial en Sevilla, formulada D. José Carlos García García, Dña. María Díaz Cañete, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José Ricardo García Román y D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001380. Pregunta oral relativa a las ayudas para hacer frente a la sequía en el sector turístico, formulada D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José Escarcena López, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Juan José Salvador Giménez, D. José Ignacio González Nieto, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. Trinidad Herrera Lorente y Dña. María Díaz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001381. Pregunta oral relativa al Plan Estival del Transporte al Litoral, formulada D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001300. Pregunta oral relativa a los refugiados en Alcalá de Guadaíra, formulada Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-001370. Pregunta oral relativa a la bajada de natalidad, formulada D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001382. Pregunta oral relativa a las peticiones hechas por el Gobierno de Andalucía en relación con el reparto obligatorio de menores migrantes no acompañados, formulada Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001383. Pregunta oral relativa a la aprobación del I Plan de Familias de Andalucía, formulada Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla,

Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001386. Pregunta oral relativa al nombramiento del Comisionado para el Acuerdo de Doñana, formulada Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Francisca María Rosa Crespo y D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001363. Pregunta oral relativa a los megaproyectos energéticos, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-001334. Pregunta oral relativa al estado de la negociación colectiva de VEIASA, formulada D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001384. Pregunta oral relativa a las inversiones industriales chinas en Andalucía, formulada Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo y D. José Ricardo García Román y Dña. Virginia Pérez Galindo y Dña. María Isabel Lozano Moral y D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. María Pilar Pintor Alonso y D. Antonio Saldaña Moreno y D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001378. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo para el fomento de la inserción laboral de las personas con discapacidad, formulada Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José Ricardo García Román, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Susana González Pérez, D. Alejandro Romero Romero, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001304. Pregunta oral relativa a la sanidad pública, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-001307. Pregunta oral relativa a la valoración de la situación política actual en Andalucía, presentada Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-001368. Pregunta oral relativa a la igualdad de Andalucía con el resto de España, formulada por D. Javier Cortés Lucena, presidente G.P. Vox en Andalucía, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001310. Pregunta oral relativa a la nueva remodelación del Gobierno andaluz, formulada por D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista.

12-24/POP-001374. Pregunta oral relativa a las políticas del estado de bienestar en Andalucía, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLP-000102. Proposición no de ley relativa a las medidas ante la llegada masiva de inmigrantes ilegales a Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-24/PNLP-000103. Proposición no de ley relativa a las medidas para un modelo de excelencia turística sostenible, presentada por el G.P. Socialista.

12-24/PNLP-000100. Proposición no de ley relativa a las medidas para el control efectivo de flujos migratorios irregulares y para la atención a menores no acompañados, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-24/PNLP-000101. Proposición no de ley relativa a la defensa de igualdad de todos los españoles frente a la bilateralidad en materia de financiación autonómica, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, diez minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro.

PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la Cámara para la modificación del orden del día (pág. 11).

Interviene:

D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada la alteración del orden del día por unanimidad

DIPUTADOS

12-24/DVOT-000007 y 12-24/DVOT-000008. Delegaciones de voto de doña María Díaz Cañete a favor de don Antonio Martín Iglesias, para las próximas sesiones plenarias a celebrar los días 18 y 19 de septiembre y 2 y 3 de octubre de 2024, y don Ricardo López Olea a favor de don Manuel Gavira Florentino, para la próxima sesión plenaria a celebrar los días 18 y 19 de septiembre de 2024 (pág. 12).

Interviene:

D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobadas las delegaciones de voto por unanimidad.

MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

12-24/EMMP-000001. Elección de vicepresidente o vicepresidenta tercero o tercera de la Mesa del Parlamento de Andalucía, tras la renuncia presentada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo al cargo (pág. 13).

Interviene:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Manuel Andrés González Rivera, secretario primero del Parlamento de Andalucía.

Votación: Elección de doña Cristina Alejandra Jiménez Jiménez como vicepresidenta tercera por 69 votos a favor y 32 votos en blanco.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

12-24/OAPP-000002. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de agosto de 2024 (pág. 18).

Intervienen:

D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

D. Manuel Andrés González Rivera, secretario primero del Parlamento de Andalucía.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-24/COM-000002. Acuerdo de modificación de las Comisiones Permanentes Legislativas y de distribución de competencias entre las mismas (pág. 19).

Interviene:

D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobado el acuerdo por unanimidad.

PROPOSICIONES DE LEY A TRAMITAR EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

12-24/PPPL-000002. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de Ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados relativa a la reforma parcial del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre (pág. 20).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de la alteración del punto del orden del día: aprobada la por unanimidad.

Votación: aprobada la tramitación directa y en lectura única de la proposición de ley por unanimidad.

Votación: aprobada la proposición de ley por unanimidad.

Votación: aprobada la fijación del número de diputados para su defensa en el Congreso de los Diputados por unanimidad.

COMPARECENCIAS

12-24/APP-002605, 12-24/APP-002450, 12-24/APP-002564 y 12-24/APP-002400. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el inicio del curso escolar 2024-2025 en Andalucía (pág. 35).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APP-002601, 12-24/APP-002473, 12-24/APP-002354, 12-24/APP-002512, 12-24/APP-002405, 12-24/APP-002550, 12-24/APP-002585, 12-24/APP-002597, 12-24/APP-002598, 12-24/APP-002407, 12-24/APP-002426 y 12-24/APP-002442. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre la gestión de la crisis sanitaria provocada por el virus del Nilo en Andalucía y las actuaciones implementadas para su erradicación (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APP-001617, 12-23/APP-001578 y 12-23/APP-001514. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria en materia de agua (pág. 86).

Intervienen:

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, treinta y nueve minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro.

Solicitud de conformidad de la Cámara para la modificación del orden del día

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, se abre la sesión.

Señorías, les informo que la diputada doña María Díaz Cañete, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, ha solicitado delegar su voto para esta sesión de Pleno y para la siguiente, por razón de enfermedad, en favor de don Antonio Martín Iglesias, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.6 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

Asimismo, el diputado don Ricardo López Olea, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, ha solicitado delegar su voto para esta sesión de Pleno, por razón de enfermedad, en favor de don Manuel Gavira Florentino, también de conformidad con lo previsto en el artículo 85.6 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

En la mañana de hoy, la Comisión del Estatuto de los Diputados ha emitido dictamen favorable en relación con ambas solicitudes.

Procede, en consecuencia, de acuerdo con lo previsto en el citado artículo del Reglamento del Parlamento de Andalucía, que este Pleno se pronuncie sobre la delegación de votos solicitada.

¿Cuenta esta presidencia con el asentimiento de la Cámara para introducir un nuevo punto del orden del día para adoptar los citados acuerdos?

Así se declara.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 88

XII LEGISLATURA

18 de septiembre de 2024

12-24/DVOT-000007 y 12-24/DVOT-000008. Delegación de voto de doña María Díaz Cañete a favor de don Antonio Martín Iglesias para las próximas sesiones plenarias a celebrar los días 18 y 19 de septiembre y 2 y 3 de octubre de 2024 y Delegación de voto de don Ricardo López Olea a favor de don Manuel Gavira Florentino para la próxima sesión plenaria a celebrar los días 18 y 19 de septiembre de 2024

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Puede considerar esta Presidencia aprobada por asentimiento la delegación de votos de doña María Díaz Cañete en favor de don Antonio Martín Iglesias y de don Ricardo López Olea en favor de don Manuel Gavira Florentino?

Así se declara.

Muchas gracias, señorías.

12-24/EMMP-000001. Elección de vicepresidente o vicepresidenta tercero o tercera de la Mesa del Parlamento de Andalucía, tras la renuncia presentada por doña María Mercedes Rodríguez Tamayo al cargo

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, punto primero del orden del día: elección de miembro de la Mesa del Parlamento.

Elección de la vicepresidenta..., vicepresidente tercero o tercera de la Mesa del Parlamento de Andalucía, tras la renuncia presentada por la ilustrísima señora doña María Mercedes Rodríguez Tamayo de su cargo, a la cual desde la Mesa le damos las gracias por su buen trabajo y su magnífica empatía durante estos dos años.

[Aplausos.]

Señorías, el pasado día 10 de septiembre, la ilustrísima señora doña María Mercedes Rodríguez Tamayo presentó su renuncia al cargo de vicepresidenta tercera de la Mesa y solicitó que su escrito tuviera efecto tras finalización de la Mesa del Parlamento de Andalucía, que ha tenido lugar esta mañana, la mañana de hoy, el día 18 de septiembre.

Como consecuencia, procede en este momento pasar a la votación para cubrir la vacante producida en el puesto de vicepresidenta tercera de la Mesa del Parlamento de Andalucía. ¿Algún grupo parlamentario desea proponer algún candidato al fin?

Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A tal fin.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Desde el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía presentamos como candidata para esa Vicepresidencia Tercera a la diputada por Granada, doña Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señorías, vamos a proceder a la votación. A estos efectos, se han repartido papeletas en cada uno de los escaños. Cada diputado o diputada podrá optar por escribir en la papeleta el nombre de la candidata propuesta o bien dejarla en blanco. La Mesa declarará nulas las papeletas que contengan más de un nombre o bien el nombre de un candidato o candidata diferente al de la candidatura propuesta.

A continuación, el secretario primero procede al llamamiento de los diputados.

El señor GONZÁLEZ RIVERA, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Don José Aurelio Aguilar Román.

Doña Isabel María Aguilera Gamero.

Doña María José de Alba Castiñeira.

Don Rodrigo Javier Alonso Fernández.

Doña María Isabel Ambrosio Palos.

Doña Rocío Arrabal Higuera.

Don José María Ayala García.

Don Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.

Don Juan José Bosquet Arias.

Doña Araceli Cabello Cabrera.

Doña Dolores Caetano Toledo.

Doña Adela Castaño Diéguez.

Don Daniel Castilla Zumaquero.

Doña Berta Sofía Centeno García.

Doña Ana Chocano Román.

Don Javier Cortés Lucena.

Don Juan Antonio Delgado Ramos.

Doña María Díaz Cañete. Delega voto en don Antonio Martín Iglesias.

Don Erik Domínguez Guerola.

Doña Alejandra Durán Parra.

Doña María José Escarcena López.

Don Juan Espadas Cejas.

Doña Purificación Fernández Morales.

Doña María de los Ángeles Ferriz Gómez.

Doña Rosa María Fuentes Pérez.

Doña María de las Mercedes Gámez García.

Don Mariano García Castillo.

Don José Carlos García García.

Don Pablo García Pérez.

Don José Ricardo García Román.

Don José Ignacio García Sánchez.

Don Manuel Enrique Gaviño Pazó.
Don Manuel Gavira Florentino.
Don José Manuel Gómez Jurado.
Don José Ignacio González Nieto.
Doña Susana González Pérez.
Don Manuel Guzmán de la Roza.
Don Mateo Javier Hernández Tristán.
Don Alejandro Hernández Valdés.
Doña Trinidad Herrera Lorente.
Doña Ascensión Hita Fernández.
Doña Julia Ibáñez Martínez.
Doña María Auxiliadora Izquierdo Paredes.
Don Mario Jesús Jiménez Díaz.
Doña Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.
Doña María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.
Don Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.
Don Ricardo López Olea. Delega voto en don Manuel Gavira Florentino.
Doña María Isabel Lozano Moral.
Doña Olga Manzano Pérez.
Don Juan Manuel Marchal Rosales.
Don Rafael Márquez Berral.
Don Juan Antonio Márquez Lancha.
Doña María Márquez Romero.
Don Antonio Martín Iglesias.
Doña Dolores Martín Nieto.
Doña Encarnación María Martínez Díaz.
Doña Ángeles Martínez Martínez.
Doña Verónica Martos Montilla.
Doña María Isabel Mora Grande.
Doña Mónica Morales Sánchez.
Don Benito Morillo Alejo.
Doña Alicia Murillo López.
Doña María del Pilar Navarro Rodríguez.
Doña Inmaculada Nieto Castro.
Don Francisco Javier Oblaré Torres.
Doña María Remedios Olmedo Borrego.
Doña María Esperanza Oña Sevilla.
Don José María Ortells Polo.
Doña Virginia Pérez Galindo.

Doña María Pilar Pintor Alonso.
Doña María Ángeles Prieto Rodríguez.
Don Rafael Alfonso Recio Fernández.
Don Antonio Jesús Repullo Milla.
Doña Susana Rivas Pineda.
Doña María Mercedes Rodríguez Tamayo.
Doña Ana María Romero Obrero.
Don Alejandro Romero Romero.
Doña Francisca María Rosa Crespo.
Don José Luis Ruiz Espejo.
Don Rafael Joaquín Ruiz Guzmán.
Don Miguel Ángel Ruiz Ortiz.
Don Antonio Ruiz Sánchez.
Doña Ana María Ruiz Vázquez.
Don Jorge Saavedra Requena.
Don Antonio Saldaña Moreno.
Don Juan José Salvador Giménez.
Don Gerardo Sánchez Escudero.
Don José Luis Sánchez Teruel.
Don Manuel Alberto Sanromán Montero.
Doña Celia Santiago Buendía.
Don Rafael Segovia Brome.
Don Antonio Sevilla Rodríguez.
Don Víctor Manuel Torres Caballero.
Doña Jessica Trujillo Pérez.
Don Francisco Javier Vacas Pérez.
Don Pablo José Venzal Contreras.
Don Jacinto Jesús Viedma Quesada.

Por parte del Gobierno:

Don Juan Manuel Moreno Bonilla.
Doña María Dolores López Gabarro.
Doña Patricia del Pozo Fernández.
Y doña Catalina Monserrat García Carrasco.

Por parte de la Mesa del Parlamento:

Doña Esperanza Gómez Corona.
Don José Ramón Carmona Sánchez.

Don Noel López Linares.
Don Manuel Andrés González Rivera.
Doña Irene García Macías.
Doña Ana María Mestre García.
Y don Jesús Aguirre Muñoz.
[*Se procede al escrutinio.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, número de votos emitidos, 101. Votos a favor de doña Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, 69. Votos en blanco, 32.

En consecuencia, señorías, queda designada como vicepresidenta tercera de la Mesa del Parlamento de Andalucía la ilustrísima señora doña Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, a la cual invito a ocupar el puesto en la Mesa.

[*Aplausos.*]

12-24/OAPP-000002. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de agosto de 2024

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, punto segundo del orden del día: informe de la Diputación Permanente.

Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2024.

Ruego al señor secretario primero que dé lectura del informe de la Diputación Permanente que obra en poder de los señores diputados en la carpeta del Pleno.

Señoría.

El señor GONZÁLEZ RIVERA, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—«La Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de la Cámara, da cuenta al Pleno del Parlamento de Andalucía de que durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de agosto de 2024, en sesión celebrada el día 27 de agosto, acordó rechazar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, a petición de los 30 diputados del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente orden del día:

»Comparecencia al Consejo de Gobierno, relativa a informar sobre el Acuerdo previo del Consejo de Gobierno del 30 de julio de 2024, por el que se sustituye el control previo de los expedientes de gasto de determinadas subvenciones por el control financiero permanente.

»Comparecencia al Consejo de Gobierno, relativa a informar sobre los déficits de atención sanitaria que sufre la población andaluza como consecuencia de la mala planificación y gestión del Plan Verano 2024.

»Y comparecencia al Consejo de Gobierno, relativa a informar sobre la gestión de la crisis sanitaria provocada por el virus del Nilo en el verano de 2024».

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor secretario primero.

12-24/COM-000002. Acuerdo de modificación de las Comisiones Permanentes Legislativas y de distribución de competencias entre las mismas

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto tercero del orden del día, Comisión Permanente Legislativa.

Acuerdo de modificación de las Comisiones Permanentes Legislativas de distribución de competencias entre las mismas.

Señorías, el texto de acuerdo aprobado por la Mesa y Junta de Portavoces, en sesiones celebradas respectivamente los días 4 y 11 de septiembre de 2024, está incluido en la documentación que se ha puesto a disposición de todos los diputados en la carpeta de pleno.

¿Puede entender la Presidencia que existe acuerdo de pleno para la modificación de las comisiones permanentes legislativas?

Así se declara.

12-24/PPPL-000002. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de Ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados relativa a la reforma parcial del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Punto cuarto del orden del día, proposición de ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados: propuesta de toma en consideración por el Pleno de la proposición de ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados, relativa a la reforma parcial del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, presentado por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, he de informarles de que, a petición de los cinco grupos parlamentarios de la Cámara, la Mesa, con el acuerdo unánime de la Junta de Portavoces, en sesión celebrada en el día de hoy, ha decidido proponer al Pleno de la Cámara que la proposición de ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados relativa a reforma parcial del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, presentado por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, sea tramitada directamente y en lectura única, incluida su toma de consideración.

En consecuencia, señorías, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 73.1 del Reglamento de la Cámara, esta presidencia propone al Pleno la alteración del orden del día, en el sentido de sustituir la propuesta de toma en consideración por el Pleno de la proposición de ley citada por la propuesta de acuerdo de su tramitación directa y en lectura única, lo que incluiría la toma en consideración de la mencionada proposición de ley para que, en su caso, proceder posteriormente al debate y votación de la referida proposición de ley.

Señorías, ¿cuenta esta Presidencia con el asentimiento de la Cámara para la alteración del orden del día en el sentido mencionado?

Así se declara.

Señorías, ¿cuenta esta presidencia con el asentimiento de la Cámara para la tramitación directa y en lectura única de esta proposición de ley, en los términos expuestos?

Así se declara.

Les recuerdo que, de conforme al artículo 136 del Reglamento de la Cámara, el acuerdo de tramitación directa y en lectura única comporta la imposibilidad de que puedan presentarse enmiendas a dicha proposición de ley.

Señorías, respecto a la mencionada proposición de ley, el Consejo de Gobierno ha expresado su criterio favorable en su toma en consideración. Se ha acordado, en Junta de Portavoces, la lectura del criterio del Consejo de Gobierno y, por tanto, ruego al señor secretario primero que dé lectura al correspondiente acuerdo del Consejo de Gobierno.

Señor secretario primero, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—«Tomás Burgo Gallego, viceconsejero de la Presidencia de Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, y secretario de Actas del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, certifica:

»Que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en sesión celebrada el día 26 de agosto de 2024, ha aprobado el acuerdo por el que se manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la proposición de ley 12-24/PPPL-000002, relativa a la reforma parcial del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, cuyo texto literalmente dice:

»El pasado 12 de julio, el Grupo Parlamentario Por Andalucía registró ante la Mesa del Parlamento de Andalucía una proposición de ley a tramitar ante el Congreso de los Diputados, relativa a la reforma parcial del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

»Con fecha de 17 de julio de 2024, la Mesa del Parlamento de Andalucía ordenó la publicación de la citada proposición de ley en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y su remisión al Consejo de Gobierno para que, en el plazo de quince días, manifieste su criterio respecto a la toma en consideración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

»La iniciativa persigue que se eleve a la Mesa del Congreso de los Diputados una propuesta de modificación del artículo 61.2 del texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público, con el fin de incluir que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59, las pruebas de acceso para las personas con discapacidad intelectual consisten en una prueba de situación que permita valorar las habilidades y destrezas necesarias para el desempeño de las tareas propias del puesto de trabajo.

El acceso a la Función Pública constituye un derecho fundamental consagrado por el artículo 23.2 de la Constitución Española, que establece que deberá llevarse a cabo en condiciones de igualdad.

Por su parte, el artículo 103 de la Constitución Española preceptúa que el acceso a la Función Pública se realizará de acuerdo con los principios de mérito y capacidad.

»En lo que se refiere al acceso al empleo público, el artículo 59 del texto refundido se dedica a las personas con discapacidad. En concreto, este precepto establece una reserva de un cupo no inferior al 7% de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad, considerando como tales las definidas en el artículo 4.2 del texto refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, siempre que superen los procesos selectivos y acrediten su discapacidad y la compatibilidad con el desempeño de las tareas, de modo que progresivamente se alcance el 2% de los efectivos totales en cada Administración pública.

La reserva del mínimo del 7% se realizará de manera que al menos el 2% de las plazas ofertadas lo sea para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad intelectual, y el resto de las plazas ofertadas lo sean para personas que acrediten cualquier otro tipo de discapacidad.

»Asimismo, cada Administración pública debe adoptar las medidas precisas para establecer las adaptaciones y ajustes razonables de tiempos y medios, en el proceso selectivo y, una vez superado dicho proceso, la adaptación en el puesto de trabajo a las necesidades de las personas con discapacidad.

»De otra parte, el artículo 61.2 del texto refundido señala que los procedimientos de selección cuidarán especialmente la conexión entre el tipo de pruebas a superar y la adecuación al desempeño de las tareas de los puestos de trabajo convocados, incluyendo, en su caso, las pruebas prácticas que sean precisas, pudiendo consistir en la comprobación de los conocimientos y la capacidad analítica de las personas aspirantes, expresados de forma oral o escrita; en la realización del ejercicio que demuestren la posesión de habilidades y destrezas, en la comprobación del dominio de lenguas extranjeras y, en su caso, en la superación de pruebas físicas.

Por lo que respecta a la normativa autonómica, la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, regula, en su artículo 109, el acceso al empleo público de personas con discapacidad, expresándose en similares términos.

»En relación con los procesos selectivos de las personas con discapacidad, la disposición final cuarta de la Ley 5/2023, de 7 de junio, vino a modificar el artículo 28 de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los derechos y la atención a las personas con discapacidad en Andalucía. De esta manera, se introdujo un nuevo apartado 3, que establece que, en el caso de las personas con discapacidad intelectual, se podrá realizar una prueba de situación en los procesos de selección derivados de ofertas de empleo público de la Administración Pública de la Junta de Andalucía.

»En este contexto, la iniciativa pretende introducir en el texto refundido una medida de adaptación en la prueba a superar por las personas con discapacidad intelectual aspirante, atendiendo así a la diversidad funcional de estas. Ello supondría un avance hacia procesos selectivos más adecuados, con pruebas selectivas que permitan la comprobación de las competencias y capacidades necesarias para el desempeño de las funciones y tareas asignadas a los puestos de trabajo convocados.

»Si bien este impulso en materia de acceso al empleo público de las personas con discapacidad intelectual ya ha sido recogido por la normativa andaluza en materia de discapacidad, esta propuesta de modificación consagraría la medida en la norma de carácter básico reguladora de la Función Pública, lo que le otorgaría un especial reconocimiento y protección.

»El artículo 37.3 del texto refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, dispone que el acceso al empleo público se regirá por lo dispuesto en la normativa reguladora de la materia.

»Desde la aprobación de la Ley 5/2023, de 7 de junio, el Gobierno de Andalucía trabaja en la línea de que, en los procesos selectivos de acceso al empleo público para personas con discapacidad intelectual, se pueda realizar una prueba de situación, por lo que consideramos adecuado y conveniente que esta regulación se incorpore en la normativa básica de acceso al empleo público, como plantea esta nueva iniciativa.

»Por todo lo anteriormente expuesto, se considera oportuna la inclusión del inciso propuesto en el artículo 61.2 del texto refundido, por lo que se ha de manifestar el criterio favorable respecto de la toma en consideración de la Proposición de Ley 12-24/PPPL-000002, presentada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, relativa al acceso de las personas aspirantes que concurren en los procesos selectivos por el turno de discapacidad intelectual, mediante pruebas de situación.

»En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, a propuesta del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 26 de agosto de 2024, acuerda:

»Primero, manifestar criterio favorable respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley 12-24/PPPL-000002, a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados, relativa a la modificación del artículo 61.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, para incluir que las pruebas de acceso al empleo público para las personas con discapacidad intelectual consistan en una prueba de situación que permita valorar las habilidades y destrezas necesarias para el desempeño de las tareas propias del puesto de trabajo, presentada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

»Segundo, dar traslado de este acuerdo al Parlamento de Andalucía.

»Y, para que así conste y surta los oportunos efectos, firma la presente certificación en Sevilla, a 26 de agosto de 2024, el viceconsejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y secretario de Actas del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, Tomás Burgos Gallego».

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor secretario primero.

Damos inicio al debate correspondiente que, conforme a lo establecido en el artículo 176 del Reglamento de la Cámara, se sujetará a las normas establecidas para los debates de totalidad. Por lo tanto, los grupos parlamentarios intervendrán de menor a mayor por un tiempo máximo de 10 minutos.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la ilustrísima señora doña Esperanza Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, déjenme que empiece saludando a todas las personas que hoy nos acompañan. Muchas están en el salón de plenos, otras están en otras dependencias del Parlamento y muchas de ellas desde sus casas, asociaciones de madres, de padres que son hoy los auténticos protagonistas.

Y déjenme que tenga un recuerdo especial para aquellas madres y padres más mayores, aquellos que empezaron una lucha cuando era más difícil, cuando tener un hijo con discapacidad era algo mucho más complejo, cuando no había redes para contactar, cuando por no haber no había ni móviles.

A esas asociaciones que están en el mundo rural y que lo tienen mucho más complicado de lo que nosotros lo tenemos aquí.

A esas madres luchadoras que con su esfuerzo crearon un movimiento que hoy hace muchas cosas y que, créanme, podría hacer muchas más si se lo propusieran.

Gracias a Albatros, a Plena Inclusión, a Aspanri, a Down Sevilla, a Down Andalucía. Y déjenme que tenga un recuerdo para Down Granada porque fue con ellos con los que empecé a trabajar sobre este asunto y fueron los que me alertaron de los problemas que se daban con esta temática.

Sus señorías, estoy segura de que hoy creo que es un día de júbilo en esta Cámara. Sus señorías compartirán conmigo que es un auténtico honor ser representante del pueblo andaluz. Creo que es un orgullo venir aquí a defender los intereses de los andaluces, de las andaluzas. Y, sobre todo, es un honor hacerlo en días como hoy. En momentos, además, en los que la política está tan denostada, en los que están en riesgo algunos derechos fundamentales que costó tanto trabajo alcanzar. En estos momentos, en el Parlamento, en el lugar de la palabra, vamos a quedarnos al margen de toda esa crispación para aprobar el texto que hoy trae mi grupo parlamentario.

Miren, Andalucía, una vez más, tierra solidaria y orgullosa, y de verdad que es un orgullo ser diputada, ser diputada andaluza, es un orgullo serlo todos los días, pero es un orgullo aún mayor serlo un día como hoy.

Porque, miren, hoy venimos a hacer política, pero hoy venimos a hacer política con mayúsculas, de la buena, de la que no va a dar grandes titulares. Esos los vamos a dejar para mañana, cuando hablemos de Cataluña, cuando hablamos de inmigración. Y, sin embargo, aunque hoy no abramos telediarios, vamos a hacer algo que le va a cambiar la vida a muchísima gente.

Les decía, venimos a hacer política con mayúsculas, desde una tierra, Andalucía, que demuestra, una vez más, que es pionera en el reconocimiento y en la extensión de derechos.

Miren, lo hicimos en 2017, cuando aprobamos una Ley de Discapacidad, de la que yo tuve el honor de ser ponente, en la que ya mejoramos los cupos reservados a las personas con discapacidad, para la Función Pública.

Del 7 de la norma estatal, Andalucía dijo el 10. Del 1 de reserva para la discapacidad intelectual, nosotros dijimos el 2. Y, miren, volvimos a hacerlo cuando tramitamos la Ley de Función Pública. Y, a petición de mi grupo, introdujimos una enmienda que reconocía, por primera vez en la legislación andaluza, la posibilidad de sustituir el examen teórico por una prueba de situación.

Miren, la discapacidad afronta hoy muchos retos, pero tenemos, sobre todo, dos que son enormes. Uno es la educación.

Miren, no está aquí ahora la consejera de Educación, pero ya le podemos anunciar que, desde mi grupo, nos vamos a emplear a fondo para que en Andalucía no falte ni un recurso para nuestros niños y niñas.

Yo creo que hay que ponerse en la piel de un padre, de una madre que manda al colegio a su hijo, a su hija, sabiendo que puede no tener cubiertas ni las necesidades más básicas, porque no hay monitores, que la ratio de PTIS o de AL es insuficiente y que, en consecuencia, la escuela pública para su hijo o para su hija no cumple la función que cumple para el resto.

El otro gran reto lo vemos y lo afrontamos con esta iniciativa, es la integración laboral. Las cifras de desempleo en personas con discapacidad en Andalucía dan vértigo y solo nos dicen una cosa: que la integración laboral, en el caso de las personas con discapacidad intelectual, es una quimera, es falsa. Queda mucho por hacer y estamos condenando a generaciones enteras a vivir eternamente como si fueran niños.

Y, miren, ya lo hemos hablado, no hay nada más cruel que condenar a una persona a ser tratada eternamente como un niño, porque tener una discapacidad intelectual no te convierte en menor de edad.

Significa que necesitas apoyos para poder desenvolverte en un mundo que, por definición, no es amable con las personas que necesitan un poquito más, que tienen que pararse antes de responder. Personas con discapacidad intelectual, que es verdad que pueden necesitar apoyos, pero que también quieren y merecen un proyecto de vida propio y autónomo. Puede que no tan autónomo como el resto, pero autónomo.

Quieren irse de casa de sus padres, quieren trabajar, quieren amar, quieren vivir, en definitiva. Y estarán de acuerdo conmigo en la importancia que para todo eso tiene el empleo. Y no estoy hablando solo de la parte económica, que también; hablo, sobre todo, de sentirte útil, de sentir que estás en una sociedad en la que puedes aportar, que no sobras, que tienes algo que ofrecer.

Y, miren, ya hay acuerdos en la sociedad española y en la sociedad andaluza, más aún, en la necesidad de favorecer su integración laboral. Y, por eso, la reserva de cupos ya no se discute. Sin embargo, hicimos la reserva de cupos y se nos pasó algo muy importante por alto: fueron las pruebas de acceso.

Es cierto que los temarios son adaptados y es cierto que las pruebas también lo son, teóricamente. Pero hay una cosa que no me voy a cansar de decir, y es que las pruebas las ponen personas sin discapacidad, aunque sea con las participaciones, ¿verdad?, de asociaciones del mundo asociativo de la discapacidad. Miren, siguen sin ser el medio idóneo para personas que, precisamente por su discapacidad intelectual, lo más complicado que se les puede pedir es una prueba teórica.

Ustedes no se pueden ni imaginar la cantidad de horas que las familias –porque aquí estudia la familia entera– dedican a las oposiciones.

Si les relataran de primera mano el sufrimiento, si los vieran cómo se esfuerzan, para fallar una y otra vez, lo entenderían mejor.

Y, por eso, nosotros aquí proponemos la modificación de un único artículo del Estatuto Básico del Empleado Público para establecer, junto con esa reserva de plazas que ya se establece, la exigencia de que el examen consista en una prueba de situación. ¿Qué es eso? Pues una prueba eminentemente práctica, donde no se van a evaluar los conocimientos teóricos de la Constitución, del sistema político o de las leyes administrativas, sino únicamente un examen práctico en el que se valoren las competencias. Sabrá o no sabrá hacer ese trabajo, y eso es lo que se va a valorar.

Miren, para que no quede duda, la modificación es exactamente la misma que trajimos aquí hace unos meses. Se añade un segundo artículo, esta vez, en vez del artículo 59, al 61, es verdad.

También tengo que decir, y honestamente, que en las conversaciones que hemos tenido con la Consejería de Función Pública en ningún momento se nos ha pedido que modifiquemos nada. Hemos sido nosotros los que pensamos, por propia iniciativa, que podía ser más fácil en la tramitación, pues ese artículo 2 anudarlo al artículo 61 en vez del 59, sabiendo que tanto en un sitio como en otro era válido. Pero agradecer de verdad el trato y el trabajo que hemos podido hacer con la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, porque ha sido muy fácil.

Miren, la idea de presentar esta iniciativa les voy a decir rápidamente dónde surge, dos conversaciones diferentes, dos momentos de mi vida no muy alejados. La primera reunión que yo tengo como diputada en 2015 tiene que ver con la que hoy es la presidenta de la Asociación Albatros, Lucía Gómez,

que iba a venir, pero como no veo de lejos, no sé si está. Muy bien, que vino a contarnos la impotencia que sentía porque no conseguía que empresas colaboraran con su asociación para emplear a las personas ya adultas con discapacidad intelectual. Nunca olvidaré, Lucía, tu fuerza, tu resignación, pero, sobre todo, la rabia de querer seguir luchando para conseguirlo.

La segunda fue un acto sobre discapacidad en Cartuja, un par de años después, hablando con responsables de Down Andalucía ahora. Y recuerdo que uno de ellos me contaba la tortura que era para su hija y, en consecuencia, para toda la familia preparar las oposiciones. Y me contaba cómo no podían preparar el temario y que, cuando lo hacían, no siempre podían afrontar el examen.

La combinación de estas dos conversaciones y la posibilidad de ser ponente de la Ley de Función Pública... Aquí mi grupo ha colaborado, porque siempre que hay una ley tocho, pues me corresponde, y decidieron que la Ley de Función Pública la podía llevar yo. Y en este caso fue cuando vimos la posibilidad de introducir, por primera vez, en la Ley de Función Pública esta posibilidad, sabiendo que era competencia básica estatal y que donde debe estar es el Estatuto Básico de la Función Pública.

Y miren, yo hoy solo tengo agradecimiento. Hay alguno que no, pero, en general, hoy solo tengo agradecimiento. Primero al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, José Antonio Nieto —que encantada de que esté aquí, muchas gracias—. También, dentro de su equipo, especialmente a Arturo Domínguez Fernández, secretario general para la Administración Pública. Y también, aunque no he trabajado en esta fase con él, porque sé de su empatía y sus ganas de mejorar las cosas, al director del Instituto Andaluz de Administración Pública, don José Loaiza García, porque sé que está muy implicado en estos temas.

De mi grupo, déjenme que le dé las gracias a mi portavoz, porque me consta lo mucho que ha peleado para que la ordenación del debate de hoy reflejara lo que hoy aquí tenemos: una iniciativa que presenta mi grupo, con la humildad que te da tener cinco diputados, es verdad, pero sabiendo que va a salir por unanimidad. Oye, y el orgullo que eso también te da.

Y, miren, déjenme que les diga que nosotros sabemos que lo importante es que la norma salga adelante por unanimidad y que los demás son detalles, pero nosotros somos un grupo pequeño, pero también somos un grupo orgulloso de nuestro trabajo. Y esto que se va a aprobar sale hoy de la modestia y de la humildad que te da tener cinco diputados, pero del orgullo inmenso y de la fuerza que te da saber que tienes razón, que la teníamos hace unos meses y que la tenemos hoy también.

Y miren, gracias sobre todo a las madres luchadoras, ejemplo vivo de todas las cosas que nos quedan por conseguir, derechos por pelear, metas por alcanzar, pero que nos dan tanta fuerza que llega hasta aquí y nos anima a seguir. Muchas gracias y enhorabuena, porque hoy va a ser un gran día.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Benito Morillo Alejo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidente.

También quiero agradecer la visita de colectivos y personas interesadas en este asunto. Bienvenidos a su casa, la casa de los andaluces.

Yo voy a ser muy breve, señorías, cosa que me agradecerán todos ustedes. No me gusta repetir lo que ya dije hace unos meses, no por el hecho de que no le dé la importancia debida, que la tiene, sino porque la toma en consideración de esta proposición de ley va a ser tramitada, afortunadamente, por lectura única.

Pero sí me van a permitir una cosa, señor Marchal. El pasado abril —concretamente, el día 10—, ustedes, en el debate de esta misma proposición, ustedes, alegando algo que se podía entender como una base del debate, votaron en contra de la toma en consideración de este asunto que hoy volvemos a tramitar. Aun siendo conscientes de que la presente iniciativa era presentada por un grupo político, lógicamente, totalmente alejado de nuestras posiciones —totalmente, en las antípodas—, este grupo político tiene responsabilidades de gobierno con el señor Sánchez, y que, por tanto, podía haberse tramitado de una forma directa en el Congreso de los Diputados, ahorrando, por supuesto, tiempo. Y, sin embargo, ustedes basaron su voto en contra en base a esta circunstancia.

Pero la pregunta que hoy nos hacemos, señorías del PP, es qué ha cambiado para que hoy reconsideren su voto en contra de lo que pasó en el pasado abril —y valga la redundancia—. La propuesta sigue siendo la misma; ya lo ha dicho: han cambiado alguna cosa, pero sigue siendo el mismo texto que se presentó el 10 de abril en este Parlamento. ¿Admiten, por tanto, su error? ¿O será, tal vez, que una vez más la repercusión de su voto les resta, pues eso, posibles votantes, que es, al fin y al cabo, lo que a ustedes les puede?

Ya sabemos, a lo largo de estos años de legislatura de Moreno Bonilla, antes en minoría, ahora con mayoría absoluta, ustedes buscan el voto, pero estafando a los mismos votantes que quieren buscar. Ustedes son capaces de cambiar todos sus posicionamientos ideológicos buscando nichos electorales. Y hoy, más que nunca, lo estamos comprobando. No les importa mejorar la vida de los españoles en absoluto si no tienen un rédito electoral, algo que ya vengo denunciando desde hace mucho tiempo.

En fin, todos cometemos errores. Y es de sabios rectificar, llegado el momento. Pero lo cierto es que, con sus divagaciones, señorías del PP, lo único que han conseguido es dilatar en el tiempo —seis meses— para que esos señores estén seis meses... —señoras y señores—, estén seis meses pendientes de la resolución de lo que aquí se diga.

Esta es una buena iniciativa, señoría Gómez, muy buena iniciativa —ya se lo dije en su momento—, porque ayuda, que es nuestra función, a mejorar, en cierta forma, pues eso, un núcleo de población con graves problemas de integración. Ya lo expresé en su momento: Vox va a apoyar toda iniciativa, venga de donde venga, que ayude o que les haga la vida más fácil a los españoles.

Nuestro grupo parlamentario siempre ha sostenido que los poderes públicos deben respaldar a las personas con discapacidad. Pero ese apoyo no puede quedarse en meras palabras o en medidas superficiales; debe estar basado en principios sólidos: el respeto a la vida, la dignidad de la persona y el papel insustituible de la familia en su cuidado y, por supuesto, en su apoyo. Defendemos con firmeza la igual-

dad de oportunidades para todos los ciudadanos, sin excluir a nadie y sin discriminación por las circunstancias que le correspondan a cada uno. No podemos ignorar, por tanto, que detrás de cada persona con discapacidad hay una familia, que también necesita el respaldo de las administraciones. Esta familia vive con la preocupación constante de qué sucederá cuando ya no pueda cuidar de sus seres queridos. ¿Tendrán los recursos necesarios para llevar una vida digna? ¿Podrán acceder a los servicios y ayudas que garanticen un futuro estable para sus hijos, hermanos, padres? Estas son preguntas recurrentes que mis compañeros de Discapacidad reciben a menudo, cada vez que se reúnen con ustedes.

Así que, señorías —y termino; ya les he dicho que iba a ser breve, no porque no me interese el tema, sino porque odio repetir lo que ya dije en abril—, manos a la obra y a trabajar un poquito más, no por intereses partidistas, sino por lo que debemos hacer y lo que se supone que debemos hacer los partidos, los políticos, que no es otra cosa que mejorar la vida de los ciudadanos, mejorar la vida de los españoles.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Morillo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la ilustrísima señora doña María del Pilar Navarro Rodríguez.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, ante todo, a aquellos y aquellas que nos acompañan hoy aquí, a las personas que han tenido a bien acompañarnos esta tarde en este importante debate; a todos y todas los que no han podido venir y, por tanto, nos están siguiendo en directo, y también, por supuesto, a los que lo verán después.

Créanme si les digo, en nombre del Grupo Socialista, que les agradecemos no solo que estén hoy aquí, sino toda su lucha para que esta iniciativa haya podido venir aquí, canalizada por el Grupo Por Andalucía y por la señora Gómez Corona. Y su lucha en el día a día, en luchar contra las trabas que continuamente se encuentran las personas con discapacidad y sus familias en Andalucía. Y créanme, por tanto, si les digo de corazón que, desde el Grupo Socialista, vuestra lucha es nuestra lucha.

Miren, señorías, me van a permitir... —porque el refranero español es muy sabio y muy rico—, me van a permitir que ilustre lo que hoy estamos viviendo aquí, este debate y esta votación que vamos a tener en pocos minutos, lo ilustre con algunos refranes que son bastante adecuados a lo que estamos viendo, ¿no?, a esta vuelta al debate desde el mes de abril.

«Rectificar es de sabios», ¿verdad? «Nunca es tarde si la dicha es buena». «Bien está lo que bien acaba». Más bien, esa era la conclusión también de la señora Gómez Corona. No sé con cuál se quedan sus señorías. Nosotros, desde luego, desde el Grupo Socialista, con los tres y, especialmente, refi-

riéndonos ya al Gobierno de la Junta de Andalucía y al grupo mayoritario que lo sustenta aquí, el Grupo Popular, tenemos que aplicar otro refrán también, señorías del Partido Popular: para este viaje no hacían falta tantas alforjas, no hacían falta tantas vueltas, señorías, especialmente cuando estamos hablando de una medida que es justa en sí misma y que es una medida de puro sentido común.

Por tanto, señor Nieto, sabe usted que nos conocemos hace muchos años y que le tengo aprecio y respeto, no podía ser el posicionamiento del Gobierno de la Junta de Andalucía respecto a una iniciativa exactamente igual que la que traemos aquí ahora, exactamente igual, solo cambia la referencia de un artículo, señorías, pero para el mismo contenido y para el mismo objeto, que es modificar el Estatuto Básico del Empleado Público para el mismo objetivo, el posicionamiento del Gobierno no podía ser el de sustentarse en dos argumentos que yo, además, los traigo aquí y los quiero leer, porque este era el posicionamiento de por qué el Gobierno se oponía a que las pruebas para el acceso a la Función Pública de las personas con discapacidad intelectual se puedan hacer con una prueba de situación.

Los argumentos eran dos, decían —y abro comillas—: «Implicaría necesariamente la previa definición de estas tareas por el órgano competente, el que saca la convocatoria». Claro, claro. ¿Implica que tengan que trabajar más y que tengan que dedicar más tiempo a preparar la convocatoria? Claro, hágase, hágase, tanto aquí como a nivel nacional, señorías.

Y el otro argumento que planteaban para negarse era, precisamente —y abro comillas—, que «no solo resultaría de aplicación a la Administración General»; o sea, si lo tiene que hacer otro, está muy bien, pero ahora, como nos toca también a nosotros, ¿no?

Es que esto implicaría también tener que adaptar las convocatorias en las convocatorias para el resto de sectores, sanidad, educación y justicia; traducido: los que tienen que convocar la Junta de Andalucía.

Moraleja, como esto nos va a traer quebraderos de cabeza, nos va a traer problemas y nos va a hacer que tengamos que trabajar más, decimos que no a esta propuesta y aquí paz y después gloria. Y que se sigan quebrando la cabeza, eso sí, las personas con discapacidad intelectual y sus familias, cada vez que tengan que estudiar unos temarios que no les valen para nada de las funciones del puesto que van a desarrollar y, sobre todo, que no son capaces de comprender, porque por eso tienen una discapacidad intelectual.

Ese posicionamiento, señor Nieto, no era sostenible y, por tanto, nosotros ahora nos quedamos, igual que la señora Gómez Corona, con lo positivo, y es que, como decía antes, rectificar es de sabios y nos quedamos con el mensaje de que por fin se va a aprobar esta iniciativa en este Parlamento y, además, por lectura única. Enhorabuena, por tanto, a sus proponentes, porque es una cuestión, como digo, de justicia.

Miren, nosotros creemos, además, que en el mes de abril nos fuimos de aquí con una sensación bastante..., con una desazón, ¿no?, de saber que estábamos yéndonos con una propuesta que, en sí misma, vuelvo a insistir, justa y de sentido común, que se rechazaba por esos argumentos y fue decepcionante y frustrante para los que pudimos intervenir. Pero yo creo que mucho más seguro para esas familias y para esas personas afectadas, ¿no?, y para aquellos colectivos que llevan tantos años luchando por ir removiendo obstáculos. Y cuando llega y tienes casi uno, seguro que van a seguir más, habrá más obstáculos, pero cuando uno muy importante está a punto de superarlo y te encuentras con una traba

de este tipo, pues es frustrante. Y, por tanto, viéndolo con perspectiva, ahora tenemos que irnos contentos de que hoy esperemos que se apruebe esta iniciativa por unanimidad.

Porque créanme si les digo, señorías, y estamos desde el Grupo Socialista totalmente convencidos de que aquí no se trata de quién gana una votación o quién la pierde, de verdad se lo digo, de verdad, ni se trata de quién trae una iniciativa o quién no la trae, ni de cuántos minutos hablamos unos o hablamos otros, ni de quién abre o cierra el debate. No, señorías del Partido Popular, que tienen ustedes la mayoría. Hay que ser más generosos cuando se tiene mayoría, señorías.

[Aplausos.]

No se trata de eso, no se trata de eso; se trata, señorías —permítanme que se lo diga—, de que cada vez que nos vamos de este pleno o de una comisión, que también son muy importantes, nos planteemos cada uno de nosotros y de nosotras qué hemos hecho hoy por ayudar a la gente que lo necesita, a la gente, especialmente a la gente en Andalucía, ¿no?, y especialmente si son personas con discapacidad o sus familias.

¿Qué hemos hecho hoy en nuestro ámbito, en nuestro humilde ámbito, por ayudarles? Y ese debe ser el planteamiento, más allá de quien habla cinco minutos más o cinco minutos menos.

Por tanto, señorías, yo se lo tengo que decir, hoy nosotros, desde el Grupo Socialista, nos vamos a ir muy satisfechos y esperamos que todos y todas estemos a la altura de las circunstancias a la hora de votar, porque lo vamos a hacer, señorías, lo vamos a hacer, por ejemplo, por María. La tengo aquí, no aparece su rostro por protección de la intimidad, pero María es una persona con autismo que se presentó a una plaza para subalterno después de estar preparándose durante dos años y pico, ella y su familia, claro, y la asociación, con todos los recursos que pudo, y no superó esa prueba, señorías, porque no entendía lo que le estaban preguntando sobre organización territorial del Estado para ser subalterna, claro. ¿Y saben qué es lo más frustrante? Que quedaron esas plazas, que estaban reservadas para el cupo de la discapacidad, quedaron vacantes.

Señorías, y lo vamos a hacer por María y por tantas y tantas Marías, y por tantos y tantos otros jóvenes y otras personas con más edad que han intentado superar unas oposiciones y no han podido por encontrarse con esa barrera por su discapacidad intelectual.

Y voy terminando ya, señorías. Ahora nos dirá el grupo mayoritario, que cierra el debate, enhorabuena, que lo podíamos..., que es que este texto está muy bien escrito, y que el anterior estaba muy mal, y que prácticamente este que es el bueno lo han escrito ellos. En fin, yo invito al que quiera a que los compare. Vamos, hoy en día, además, con los programas informáticos estos que hay, es que lo puedes comprobar, ¿no? Con un programa informático los profesores y profesoras de universidad podemos comprobar quién ha copiado y quién no. Son calcos, señor Venzal —que no lo veo por aquí—, son calcos, señor Martín. Exactamente calcos y solo cambian, lo ha explicado su ponente, una referencia a un artículo. Y, por tanto, nos pueden decir ese argumento, también nos pueden decir que, si tan interesados estamos desde el Grupo Socialista, ¿por qué no se ha aprobado antes por el Gobierno de España? Obviando que ya hay un grupo de trabajo trabajando para implementar esta medida y que, además, en esta legislatura del Partido Socialista en España se ha avanzado mucho en el ámbito de la discapacidad y mucho más que se tiene que avanzar. Por supuesto, nos podrán decir lo que quieran, pero yo se lo digo

en nombre del Grupo Socialista, señorías, sobre todo a los colectivos que nos están viendo y que nos están escuchando, que nosotros nos quedamos con lo importante. Lo importante es que hoy vamos a ser capaces todos y todas de votar por unanimidad una medida que es justa, una medida que tiene mucha lucha detrás y, sobre todo, una medida que va a servir para ayudar a muchas personas que lo tienen muy difícil en su día a día y que, por tanto, se merecen que nosotros, que tenemos el privilegio de estar aquí, les ayudemos.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Navarro.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor Juan Manuel Marchal Rosales.

El señor MARCHAL ROSALES

—Muchas gracias, presidente.

Y como inicio, pues, saludar, por supuesto, a los miembros del colectivo presentes en la sala, a aquellos que están también en el Parlamento de Andalucía y así como a todos aquellos que nos siguen por redes sociales que están siguiendo este debate.

Traemos de nuevo a este Pleno una proposición de ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados para proponer una modificación del articulado del Real Decreto Ley 5/2015, de 30 de octubre. Una modificación que busca incluir que las pruebas de acceso al empleo público para las personas con discapacidad intelectual consistan en una prueba de situación que permita valorar las habilidades y las destrezas necesarias de las personas miembros de este colectivo para el desempeño propio de las tareas del trabajo que vayan a desarrollar.

Como el tiempo apremia, comienzo mi intervención por donde terminé en el anterior debate del mes de abril y, además, aprovecho para responder al señor Murillo para que pueda estar atento a lo largo del debate. No era el qué, sino el cómo; no era el fondo, sino las formas. Señor Murillo, esté atento y se lo explico a lo largo de mi intervención.

Y sí, si en aquel momento no se entendió algo de mi intervención, además, si yo no me expresé bien para que se me entendiera, en ningún momento ninguna de las manifestaciones que vertí en el pasado Pleno iban dirigidas a ninguna persona ni a ningún caso en concreto, por lo que, además, mi respeto a todo el colectivo y a sus familias. Si alguien, además, se ha sentido ofendido en lo personal, ruego que en ningún caso lo tome así.

Creo que los colectivos que hoy se encuentran aquí se merecen que les hablemos en un tono conciliador. Traemos, entre todos, una propuesta que redundará en beneficio de las personas con discapacidad intelectual, en beneficio de sus derechos y de su empleabilidad e inserción laboral, y además, que

redundará en la dignificación de su vida y en ayudarles a conseguir la independencia y la autosuficiencia que tienen y que se merecen.

[Aplausos.]

Y es que a todos los que estamos aquí nos une ese sentimiento. Y ese sentimiento común es el que ha conseguido que esta iniciativa sea compartida y que se esté tramitando por el procedimiento de lectura única. Gracias a esto, gracias al apoyo que los grupos de esta Cámara vamos a dar para que la propuesta salga adelante, hace que este debate no sea más que un mero trámite, donde el Parlamento andaluz ha asumido esta propuesta como propia, no siendo necesario abrir el trámite de enmiendas, dado el consenso que concita esta propuesta por parte de todos los grupos parlamentarios.

Que entre todos hayamos decidido que esto sea por lectura única va a hacer que hoy se apruebe esta propuesta y que mañana se publique y entre en vigor, para remitirse a la mayor brevedad posible al Congreso de los Diputados. El diálogo político va a hacer que, si el Congreso de los Diputados tiene altura de miras, esta propuesta que Andalucía está liderando pronto sea una realidad.

Desde este grupo, siempre hemos estado en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y creo que lo hemos demostrado siempre con hechos. No tengo que irme muy atrás en el tiempo. El año pasado aprobábamos la Ley de Función Pública de Andalucía y, en ella, fruto del diálogo, fruto de enriquecer la norma con las sensibilidades de todos los andaluces, aceptábamos una enmienda transaccional de su grupo, de Por Andalucía, en la que se incluía lo que hoy aquí también pedimos. No sirvió para que su grupo apoyara la ley, pero era una propuesta sensata, era una propuesta útil y se incorporó. Porque, para gobernar, tenemos que estar por encima de los egos, tenemos que estar por encima del partidismo. Las buenas propuestas son buenas, vengan de donde vengan, y con igual cariño que si fueran propias las tratamos.

Y decía antes que no era el fondo, sino la forma. Y por eso vuelve hoy aquí este tema, que, como se ha anunciado, saldrá adelante, pues ya la Ley 4/2017, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, saben que recoge la posibilidad de realizar una prueba de situación en los procesos de selección derivados de las ofertas de empleo público de la Junta de Andalucía. Por eso mismo, defendíamos en su momento que esta propuesta ya tenía un camino recorrido en nuestra comunidad y que había que encauzarla de una forma diferente.

Ustedes saben, ustedes son conscientes de que, en la anterior propuesta, se creaban disfunciones y agravios comparativos entre personas con capacidades diferentes. La prueba de situación para personas con discapacidad intelectual se quería incluir como un derecho que ya tenían recogido en esta propia ley. Por eso hoy, en esta misma propuesta, en esta nueva propuesta, defendemos que sea el sistema selectivo quien regule esta figura. ¿Por qué? A simple vista, puede parecer un cambio mínimo, sí, pero solo buscamos dotar de congruencia el texto normativo. Si lo que se quiere es modificar las pruebas selectivas, nos acogemos a este articulado y en lugar de modificar un derecho sustantivo que ya estaba recogido en la propia ley.

No es lo mismo modificar la cartera de derechos que el sistema selectivo. Además, la técnica legislativa es importante, pues yo sé que nos estamos acostumbrando a que en este país se legisle de cualquier manera, pero esto en Andalucía no es así; en Andalucía somos serios y somos rigurosos. Vivimos en un Estado de Derecho, un Estado que es social, un Estado que es democrático y un Estado que, como bien he dicho, pues también es de derechos. Y eso significa que las normas también tenemos que ha-

cerlas sin contradicciones jurídicas. Y por eso, también ahora el Consejo de Gobierno ha mostrado su criterio favorable ante la propuesta.

La inserción laboral de las personas con discapacidad refuerza los valores de igualdad y diversidad, principios fundamentales de una democracia moderna e inclusiva. Garantizar a los ciudadanos, independientemente de sus capacidades, que tengan la oportunidad de contribuir al desarrollo de nuestra sociedad es una tarea que debemos asumir con responsabilidad.

Y quizás..., sé que nos es necesario, pero sí que me gustaría dejar aquí constancia de que, con esta reforma, se busca asegurar que las personas con discapacidad intelectual puedan ser evaluadas en igualdad de condiciones. Esto no significa bajar los estándares de acceso al empleo público, sino adaptar las pruebas, como bien ha dicho la señora Gómez Corona, para que estas personas sean evaluadas de manera justa y adecuada y conforme a sus capacidades, en lugar de basarse en pruebas teóricas que no pueden ser representativas de sus habilidades.

Andalucía es una comunidad inclusiva, Andalucía es una comunidad igualitaria y sensible hacia los colectivos. Yo creo que aquí todas sus señorías podemos tener diferencias en el ámbito político, pero estoy seguro de que estamos de acuerdo en la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y, en este caso en concreto, en facilitar su acceso al empleo público.

Andalucía, Juanma Moreno, su Gobierno, este grupo parlamentario, somos capaces de dialogar. Existen muchas formas de hacer las cosas, pero, para mayor beneficio de Andalucía, solo existe una: diálogo, acuerdo y consenso.

[Aplausos.]

La inclusión de las personas con discapacidad intelectual en el empleo público no es ni un favor ni una concesión, es un derecho que ya estaba recogido en la Ley de Discapacidad. Y con esta reforma le damos mayor concreción y aplicabilidad. El apoyo transversal que todos los grupos políticos le vamos a dar en este debate es una señal clara de que, cuando se trata de justicia y de igualdad, estamos todos unidos. Y actitudes como esta refuerzan nuestro papel ante los andaluces, los cuales estoy seguro de que hoy podrán estar orgullosos de los miembros de esta Cámara y de que nuestra comunidad pueda liderar esta reivindicación, este derecho de las personas con discapacidad intelectual, en Madrid, para que beneficie a todo el colectivo a nivel nacional. Mis mejores deseos para todos ellos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, hemos estado esperando. Como el señor diputado ha terminado antes de tiempo, no le he dado con tiempo a la votación.

Bien, señorías, votamos...

Bien, señorías, les informo que, conforme al artículo 172.2 del Reglamento de la Cámara, para aprobar esta proposición de ley se requiere el voto favorable de la mayoría absoluta del Pleno del Parlamento de Andalucía.

Cierren las puertas.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Por lo tanto, se declara que se ha aprobado, para su remisión a la Mesa del Congreso de los Diputados, la proposición de ley.

Señorías, una vez aprobada la citada proposición de ley, es necesario designar a los diputados y diputadas que vayan a defenderla al Congreso de los Diputados.

Conforme a lo que se deriva del artículo 172.3 del Reglamento de la Cámara, serán tres diputados y diputadas las que designe esta Cámara a tal fin. Es decir, el máximo establecido en este artículo. Y les propongo, asimismo, que el plazo para que los grupos parlamentarios presenten sus candidatos a acudir al Congreso para la defensa de esta proposición de ley quede establecido hasta las 14:00 horas del próximo martes, día 24 de septiembre.

¿Cuenta esta presidencia con el acuerdo del Pleno en este sentido?

Así se declara.

Queda pendiente, finalmente, la designación de los concretos diputados y diputadas que acudan al Congreso para defender la proposición de ley, lo cual se llevará a cabo en su posterior sesión plenaria.

[Aplausos.]

12-24/APP-002605, 12-24/APP-002450, 12-24/APP-002564 y 12-24/APP-002400. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el inicio del curso escolar 2024-2025 en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto quinto del orden del día, comparecencias.

Debate conjunto: comparecencia de la excelentísima señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a petición propia, a fin de informar sobre el inicio del curso escolar 2024-2025 en Andalucía. A esta comparecencia se le suman otras comparecencias en el mismo sentido por el Grupo Parlamentario Popular Andalucía, Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Por Andalucía.

En primer lugar, interviene la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, señora Castillo Mena, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Qué nervios da esto.

Buenas tardes a todos y a todas. Es que es mi primera vez.

[*Aplausos y risas.*]

Muchas gracias, presidente.

Señorías.

Es que es la primera vez que una se sube aquí y eso da un poco de..., por lo menos de vértigo. Yo no digo que eso, porque ustedes dan mucho, mucho respeto y una tiene aquí mucho que aprender. Así que les agradecería de entrada que tuvieran paciencia conmigo en todas aquellas cosas que yo seguramente no haré bien.

Me gustaría empezar deseándoles a todos los diputados y las diputadas y, en general, a todo el personal y a los miembros del Parlamento un curso político como el que yo espero haber empezado en educación, fructífero y sosegado.

Como ustedes saben, yo llevo muchos días de estreno. La semana pasada comparecí por primera vez en la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, y hoy lo hago en este primer pleno con mucha ilusión y con agradecimiento, en especial, al presidente de la Junta por haber dado su confianza en mí para dirigir un área, la educación, que yo sé que es una prioridad absoluta para este Gobierno. También a mis compañeros del Consejo de Gobierno y, en particular, a Patricia del Pozo, por su excelente trabajo al frente de este departamento durante los dos cursos anteriores.

Y me van a permitir un poquito de sentimentalismo, no puedo evitar acordarme hoy de alguien a quien yo vi muchas veces aquí, a Javier Imbroda, que si uno conoce la definición de mentor, en mi caso, eso es Javier.

[*Aplausos.*]

Comparezco en esta sesión, a petición propia, para informarles sobre el inicio del curso escolar 2024-2025 en Andalucía. Un arranque que se está desarrollando con normalidad en todas las provincias, gracias, y quiero empezar por ahí, a la labor realizada por el personal de la consejería y de las delegaciones territoriales, que cuando todos estamos casi de vacaciones en el mes de agosto, ellos están trabajando para conseguir que el curso empiece con la mayor normalidad posible.

Pero ustedes entenderán que en un sistema de la envergadura del andaluz, que es parecido a países como Bélgica o Portugal, siempre hay incidencias, y a esas incidencias les estamos prestando la atención adecuada y se están resolviendo de manera efectiva.

Pero es que, además de a esas personas, yo quiero agradecer especialmente al profesorado y al personal no docente de todos los centros educativos andaluces, que bajo la batuta de los equipos directivos y con la supervisión de la Inspección hacen una tarea fundamental para el buen desarrollo del curso.

Y, cómo no, a quienes van dirigidos todos nuestros esfuerzos, a los alumnos y a las alumnas que se han estado incorporando en estos días y a sus familias, a las que solicito la colaboración, porque son necesarios para que nuestro sistema educativo funcione.

Aprovecho para recordar que este año se renuevan los consejos escolares, que son los órganos de decisión y participación colegiada de los distintos sectores educativos, y animo a todos a participar, anunciándoles, además, que por primera vez va a haber voto telemático, con lo cual no es desplazarse la familia al centro educativo para ejercer su derecho de voto. Y yo creo que eso va a incrementar la representación de las familias.

Nuestros centros educativos tienen que ser espacios abiertos a la participación de toda la comunidad y a la sociedad en general, siempre en un ambiente de respeto y de plena confianza en los profesionales de la educación. Porque creo que la mejora del sistema educativo tiene que ser una responsabilidad compartida, en la que todos los estamentos, las administraciones, las instituciones, los sindicatos, las asociaciones, las empresas, tenemos que cooperar. Por ello, durante estas primeras semanas de mi nombramiento al frente de la consejería, buena parte de mi agenda ha estado dedicada a reunirme con todos esos colectivos implicados en la educación. Porque el diálogo social está en el ADN del Gobierno de Juanma Moreno y de esta consejería, que aspira a seguir yendo de la mano de todos los agentes sociales en la toma de decisiones.

En esa aspiración común de mejorar nuestro sistema vamos a seguir trabajando y, como tal, quiero explicarles cuáles serán las líneas estratégicas en este periodo que nos falta hasta el final de la legislatura.

Lo primero es la mejora de los resultados escolares en pro de la calidad y la excelencia del sistema. Lo segundo, como no puede ser de otra manera, la atención a la gran diversidad de alumnado que tenemos en Andalucía, pero desde un enfoque inclusivo, todos formamos parte del sistema y para todos tiene que haber recursos. El impulso a la Formación Profesional y una cosa que me parece fundamental, la reducción de la carga burocrática, especialmente del profesorado, en los centros educativos.

Y les cuento un poquito del principio de curso porque me parece interesante.

Desde el 2 de septiembre y hasta el próximo día 20 van a ir llegando y han estado llegando a las aulas más de 1.796.000 estudiantes de enseñanza no universitaria en 7.247 centros educativos. De ellos, 1.350.000 están en la enseñanza pública y algo más de 338.000 en centros de la red concertada.

Es decir, este Gobierno mantiene la proporción 80-20 que ocurre en nuestra comunidad autónoma desde los años ochenta.

Desafortunadamente, también les digo que tenemos una pérdida de alumnos vinculada a la bajada de natalidad, con un dato que creo que es peor que en años anteriores, 25.000 alumnos menos en las enseñanzas de régimen general. Se trata de la mayor bajada de la serie histórica en un comienzo de curso. Y lo que me preocupa es que esta ola ya va llegando a Secundaria y a Bachillerato, donde hemos perdido este curso más de 9.000 alumnos.

Desde el 2018-2019 son 107.000 menos en el sistema, una caída de casi el 9%. Esto es una tendencia mundial que no se frenará en los próximos años, según indican todos los estudios demográficos y que deberían llevarnos a una reflexión a todos los niveles sobre las causas de este fenómeno y las implicaciones en el futuro.

Pero lo que tengo claro es que lo que no va a cambiar es el compromiso del Gobierno de la Junta de consolidar los recursos que se han ido sumando al sistema y de incorporar otros nuevos a través de un diálogo social permanente para responder a las necesidades y posibilidades de mejora.

Para este Gobierno, el descenso de la natalidad también puede ser una oportunidad para seguir mejorando la atención educativa, para lo que seguimos apoyando a la plantilla docente.

Tenemos 123.000 profesionales, 107.000 en la red de titularidad pública y 16.000 en los centros concertados. Y, desde 2019, la plantilla consolidada de la enseñanza pública es de 105.000, es decir, la que se queda curso a curso, que son 3.300 docentes más. Este curso, además, hemos incorporado 690 profesores de Formación Profesional.

Es una plantilla docente cada vez más amplia, y también quiero decirlo, mejor pagada, ya que a lo largo de 2025 completaremos la equiparación salarial de nuestros maestros y profesores con la media nacional, tal y como fue acordada con todas las organizaciones sindicales.

Y este refuerzo se hace, además, en un contexto de descenso demográfico, que lo que nos tiene que permitir es mejorar la planificación educativa, mejorar los ratios y ajustar las unidades a las necesidades del sistema.

Porque, señorías, aunque se dice mucho, yo creo que hay que decirlo..., se dice mucho en sentido negativo el tema de los ratios. Los ratios están bajando de forma progresiva en los últimos cinco cursos y volverán a hacerlo de cara al curso actual.

Los ratios medios ya son bajas, pero a mí no me gusta hablar de ratios medios porque no responden a la justicia.

Pero, fíjense, en Infantil y Primaria, el 45% de las unidades tienen 20 alumnos o menos, es decir, 11.447 aulas públicas con 20 alumnos o menos, que son 3.000 más que en 2018. En Secundaria hay más de 3.600 unidades por debajo de los 25 alumnos, que es casi un tercio del total, y 322 más que en 2018. Y en Bachillerato, el 90% de las aulas está por debajo de los 35 alumnos y casi la mitad por debajo de 30.

Porque aquí quiero ser clara: pese a la desinformación que lanza el Gobierno de España contra Andalucía, en nuestro sistema educativo no se están eliminando unidades. De hecho, tenemos 600 aulas públicas más que en el 2018.

[Aplausos.]

Y, hablando de desinformación, hombre, la parte en la que se refiere al Primer Ciclo de Educación Infantil, de cero a tres años, está llegando a unos extremos que yo..., a mí me tiene preocupada. En Andalucía, la etapa de Educación Infantil —y, en particular, su Primer Ciclo—, cuenta con una red de 2.200 centros, tanto públicos como privados, adheridos al Programa de Ayuda a las Familias de la Junta. Y esa red juega un papel fundamental. De hecho, tenemos la tasa de escolarización temprana más alta de España. Y es un modelo de colaboración público-privada en el que la Junta invertirá 250 millones en ayudas a las familias. Este año, tenemos ahora mismo 88.459 niños y niñas matriculados. Y nuestra estimación de escolarización es que llegue a los 105.000 alumnos. El año pasado ya tuvimos un récord histórico, con más de 103.000, y la previsión es superarlo. Queremos llevar la tasa de escolarización hasta el 60% —es decir, incrementarla algo más de un 3%—, y lo que supone un 14% más que en el 2018. Y en la comparativa con las demás comunidades autónomas, Andalucía se encuentra diez puntos por encima de la media nacional. Por ello, tenemos 125.000 plazas, y hemos sumado diez centros más. Y más de la mitad de las familias se benefician de la gratuidad total de la plaza, y casi 2.500 familias más, este curso, tendrán algún tipo de bonificación.

Como saben, el pasado mes de marzo, la consejería firmó un acuerdo con la Mesa de Infantil para mejorar la financiación de estas escuelas y garantizar su viabilidad. Y en cumplimiento de ese acuerdo, la Junta va a invertir casi 12 millones de euros más, actualizando el precio del comedor, que se asume al completo la subida, con el objetivo de mantener los estándares de calidad del servicio. Y, al mismo tiempo, seguimos trabajando para acordar la forma de avanzar, de forma progresiva, en la gratuidad a partir del curso 2025-2026.

Si algo ha dolido a este Gobierno —y ha dolido en particular a esta consejera, que como viceconsejera lo luchó muchísimo— es la devolución de una cantidad de fondos europeos que hubieran facilitado esa gratuidad y que, al final, es lo que necesitan nuestros niños y nuestras niñas y las familias andaluzas.

[Aplausos.]

En este curso, también vamos a reforzar los recursos en atención a la diversidad, otra de las líneas estratégicas. Se van a crear más de un centenar de nuevas aulas de Educación Especial y de Apoyo a la Integración. Ahora mismo, tenemos 952 aulas. Y este Gobierno tiene claras sus prioridades. Y entre ellas está potenciar la educación inclusiva, en la que todo el alumnado tenga las mismas oportunidades. Y eso se refleja en el presupuesto, porque, donde no hay dinero, no hay posibilidad de hacer cosas. Y se ve la intención. Fíjense: a disposición del alumnado más vulnerable, tenemos 13.300 profesionales en este curso, con crecimientos de plantilla de especialistas entre el 22% y el 55%, entre PT, AL, PTIS y orientadores. Son recursos personales y materiales que están en el sistema, que, además, este año incorpora un innovador modelo de orientación educativa, en la que 199 centros de Educación Infantil y Primaria tienen a tiempo completo un orientador. ¿Por qué? Porque nos importa todo el alumnado; sobre todo, el que tiene más dificultades. Y por eso seguimos trabajando con programas como el Refuerzo Estival, el Pro Andalucía, el Investiga y Descubre o el de mentoría social Fénix Andalucía, entre muchos otros. Y también el Programa de Bienestar Emocional, que a pesar de que me lo dicen mucho, ya sabemos la cuantía de los fondos que nos va a dar el ministerio y, por lo tanto, lo vamos a poner en marcha en poco tiempo.

En este curso, además, queremos poner el foco, como no puede ser de otra manera, en la Formación Profesional. Hemos creado 47.000 plazas en los últimos cinco cursos, y tenemos 2.000 más para el año actual. Tenemos 880 ciclos nuevos, 71 más, hasta alcanzar los 3.747. Y los jóvenes andaluces pueden estudiar hasta 197 titulaciones diferentes. Y hemos incorporado 690 docentes más, que son 3.000 nuevos respecto a 2018. Hemos logrado que el 81% de los alumnos andaluces que lo soliciten logren plaza en la FP pública, frente al 65% del 2018. Lo digo porque, en gobiernos anteriores, no solo es que no se creaban plazas, sino que además se quitaban. Y nosotros las estamos poniendo.

Y la gran novedad, además, de este curso es la FP de grado básico, que estamos poniendo para el alumnado de necesidades educativas especiales, que les va... Es un programa pionero en España. Son 61 ciclos formativos, que van a permitir que este alumnado obtenga su título de la Educación Secundaria Obligatoria y, además, una cualificación que le permita incorporarse al mundo laboral. Creo que ese esfuerzo merece la pena, porque nuestros niños y niñas merecen la pena.

Pero es que el otro reto, para el que hay que pedir ayuda a todas las empresas y a la sociedad en su conjunto, es la modalidad dual. Hemos hecho un esfuerzo, financiero y de gestión, de más de 22 millones de euros para ponerlo en marcha. Y fíjense: todos nuestros alumnos y alumnas que van a estar en la dual —que significa que parte de su enseñanza la van a hacer en las empresas y otra parte en los centros educativos— van a estar dados de alta en la Seguridad Social, asumiendo el coste y la tramitación la Junta de Andalucía, sin ninguna ayuda del Gobierno del Estado. Para ello, hemos puesto en marcha un ecosistema informático, pionero en España, y por el que ya se están interesando otras comunidades autónomas.

Y, además, en esta apuesta por la FP y la dual, estamos insistiendo en los perfiles más demandados por los sectores productivos emergentes: transformación digital, logística, sostenibilidad y transición energética, pero también en sectores tradicionales, como el ecuestre, el agropecuario o la construcción, que representan un importante patrimonio económico y cultural para nuestra tierra.

Creo que tenemos la oportunidad —y por eso vuelvo a solicitar desde este Parlamento la ayuda de las empresas— para que nuestros alumnos y alumnas tengan la calidad que se requiere en una Formación Profesional que es puntera para el futuro.

Y con respecto a la Educación Permanente, déjenme decirles que queremos que las personas adultas, aquellas personas que en un momento dado se fueron del sistema sin una cualificación y tienen dificultades de inserción, puedan cualificarse o recualificarse, y se pueda aumentar su empleabilidad. Tenemos 48.000 puestos escolares en ESO y Bachillerato para adultos, en modalidad presencial, semipresencial y a distancia. Y estamos priorizando el acceso a otros niveles educativos en la formación en nuestros centros.

Y también es nuestro propósito seguir este curso avanzando en el equipamiento de los centros educativos. Vamos a poner, a partir de noviembre, otros 91.000 dispositivos digitales en 1.600 centros —32 millones de euros—, para reducir la brecha digital.

Y en cuanto a las infraestructuras, este curso estamos llevando a cabo un total de 350 actuaciones, con una inversión de 124 millones y 150.000 alumnos beneficiados. Seis centros nuevos, treinta ampliaciones y adaptaciones, obras de escolarización de verano, programas de bioclimatización y de actuaciones pasivas.

Y quiero ir terminando, y quiero referirme al coste de la vuelta al cole para las familias. Porque no existe en España un sistema educativo que ofrezca un paquete de ayudas como el de Andalucía para las familias que más lo necesitan; 886 millones de euros para servicios complementarios: transporte escolar, becas, plazas para escuelas infantiles —que 50.000 familias tienen gratuidad total— y el programa de gratuidad de libros de texto en las enseñanzas obligatorias, una inversión de 105 millones de euros que permite que 400.000 alumnos estrenen este año libros y que 900.000 no tengan que pagar por ellos. Fíjense: en Primaria es un 33% menos que en el resto de España, y en Secundaria se va a un 55%. Si esto no es apoyo a las familias, no sé qué puede ser.

Pero bueno, que nos queda mucho por hacer, y que este curso abordamos otra vez el reto sabiendo que estamos en el camino correcto, como lo demuestran los datos de los últimos cinco años. Pero lo que tengo claro es que no podemos ni queremos hacerlo solos. Por eso, apelo de nuevo a la implicación de toda la sociedad, porque, si seguimos avanzando con la colaboración de las familias, del resto de las administraciones, de las empresas, de los sindicatos, de las instituciones, de los colectivos y especialmente de todos los grupos políticos, estoy convencida de que al final todos tenemos el mismo interés, nuestros niños y nuestras niñas, que son el futuro. Y creo que si nos ponemos todos a ello los resultados van a llegar más rápido.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Señorías, a continuación, para fijar posiciones, intervienen por tiempo máximo de diez minutos los grupos parlamentarios de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Ignacio García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora consejera, por su intervención.

En primer lugar y antes que nada, desearles en nombre de Adelante Andalucía y del mío propio la enhorabuena, darle la enhorabuena a usted y a todo su equipo, y desearles de todo corazón, le digo, suerte y acierto, porque no solo será el suyo, sino será el de toda la comunidad educativa y el del pueblo andaluz. Vamos a discrepar mucho, muchísimo. Yo espero que nos pongamos de acuerdo en algo, una cosita, al menos, pero que nos pongamos de acuerdo en algo.

Vayamos a analizar un poco el principio de curso. Usted dijo el otro día en la Comisión de Educación que el inicio de curso había transcurrido con normalidad. Tenemos diferentes conceptos de lo que es la normalidad, evidentemente. Y no solo por la cantidad de fallos que ha habido en el SIPRI, los problemas

informáticos, la falta de transparencia, todo eso pasa y es lo normal en una Administración y hay que corregirlo, se corrige poco a poco. El problema principal es que este principio de curso ha constatado lo que venimos diciendo desde hace mucho tiempo: hay un recorte de plazas, hay un recorte de docentes en el sistema público de Andalucía. Sabemos perfectamente, señora consejera, entre vacantes y sustituciones, lo vemos perfectamente. Bien, lo que pasa es que, sumando las vacantes, las sustituciones y en especialidades, por ejemplo, como maestro y maestra de PT, donde se suman las vacantes, se suman las sustituciones, se suman las oposiciones y los nuevos funcionarios que entran en prácticas en todas las etapas: en Primaria, en Infantil, en ESO, en PTVL, en Formación Profesional Básica Específica, en los centros de Educación Especial, sumando todo eso, hay menos que el año pasado. Y el año pasado había menos que el anterior, y lo que estamos viendo es una bajada paulatina.

Y por eso, cuando llega agosto y salen la primera colocación de efectivos, la gente se echa las manos a la cabeza, los docentes. Y todo el mundo espera que cuando llegue el primer SIPRI en septiembre se recuperen todas esas vacantes que no habían salido en agosto. Y cuando llega el 5 de septiembre, llegan las vacantes y se ve que ha habido un recorte brutal con respecto al año anterior, se monta la que se monta. Y se monta una situación de estupefacción y desconcierto no solo entre los docentes y las docentes, sino también entre las familias. Porque ha habido decenas de centros educativos que han empezado el curso, faltándoles maestros y maestras, profesores y profesoras. Es más, es que en Primaria han llegado maestros y maestras después de los niños, y vacantes, no sustituciones, vacantes, señora consejera. Es que en Secundaria han llegado vacantes el mismo día que llegaban los niños. Y eso no es calidad educativa, eso no es normalidad, eso es mala gestión. Y si pasa una vez, vale. Pero si pasa todos los años, y no pasa para todo el mundo, sino que siempre pasa para la educación pública, empieza a oler raro. Porque lo que pasa todos los años a principios de curso es que tienen que salir los maestros, maestras, las ampas, la comunidad educativa, se ponen en la puerta, montan el pitote, van a los medios de comunicación y recuperan un mísero cupo, un mísero doble, un mísero profesor de atención a la diversidad. Y claro, la imagen que se proyecta de la educación pública siempre es la conflictividad, la inestabilidad, los problemas, frente a una concertada que es un bálsamo de tranquilidad.

Y mire, señora consejera, usted no ha dicho la verdad aquí hoy: sí se están eliminando aulas en el sistema educativo de Andalucía. Es más, desde que gobierna el Partido Popular se han eliminado al menos 2.000. Tampoco sabemos los datos exactos porque la transparencia en esta consejería brilla por su ausencia. Y se han eliminado aulas. Lo que pasa es que ustedes están haciendo una cuenta tramposa, que es: lo que voy eliminando por abajo, lo voy reponiendo por arriba en la Formación Profesional. ¿Cuál es el problema? Que la bajada de natalidad, evidentemente, la vamos notando primero por los cursos más bajos. Y, claro, lo que estamos es hipotecando el futuro, porque dentro de unos años ese recorte de líneas va a llegar a los cursos más altos y en ese momento nos habremos cargado parte del sistema educativo, señora consejera. Esto es muy simple, cuando hay una bajada de natalidad hay dos opciones, y usted lo sabe mejor que yo, mucho mejor que yo, o se puede bajar la ratio, que si usted está tan segura de que la ratio está baja en la mayoría de casos, cambie la normativa, bájelo por normativa, que usted tiene competencias perfectamente para hacerlo, o eliminar aulas de la pública. ¿Qué es lo que está haciendo el Partido Popular? Eliminar aulas de la pública.

Vayamos con la Formación Profesional. Mire, se aumentan las plazas, en el global, sí es verdad, se aumentan las plazas, pero es que esa cuenta no se puede hacer al peso, no se puede hacer en términos generales, porque usted sabe perfectamente la enorme diversidad de demanda que hay entre ciclos formativos o familias profesionales diferentes. ¿Por qué? ¿Por qué vemos que, por ejemplo, en la familia profesional de Informática se quedan miles de alumnos y alumnas fuera? ¿Por qué? Porque hay mucha demanda. Porque ustedes están aumentando las plazas en aquellos ciclos formativos que son más económicos o en aquellos ciclos formativos que tienen más lustre y brillan más en un titular de prensa, pero no están ampliando las plazas en función de la demanda de muchos centros educativos, las plazas públicas, evidentemente, o si no, ¿por qué están creciendo las empresas de Formación Profesional como setas? Que, por cierto, usted decía el otro día: «Yo no tengo potestad para limitar la iniciativa privada». Por supuesto que no, no tiene potestad para eso, pero cuando usted está eliminando sistemáticamente las plazas públicas de los ciclos más demandados, ¿la gente qué es lo que hace? ¿Se va a la privada porque le gusta pagar 300 o 400 euros al mes o porque no tiene plaza en la pública? Claro, pues se va a la privada. Y, por cierto, la privada de la FP, como bien sabemos, no es algo de lo que se estén lucrando los centros concertados de entidades religiosas, no, no, no. Son empresas privadas algunas en manos de fondos de inversión que tienen su sede a miles de kilómetros de aquí y que se están forrando con la falta de Formación Profesional pública, de calidad, atendiendo a la demanda del alumnado.

Mire. Atención a la diversidad. Usted dijo el otro día: «Queremos que se trabaje desde el punto de vista de la inclusión». Lo cual no es un deseo, es una obligación, como usted bien sabe que lo pone en la normativa. La pregunta es: ¿cómo se hace eso sin recursos? ¿Cómo se atiende a la diversidad desde el punto de vista de la inclusión con niños... con 26 o 27 niños de una clase de Infantil? ¿Cómo se hace con PT que tienen que atender a 40 niños en su horario? ¿Cómo se hace con AL que tienen que compartir centros, tres centros y está itinerante dando volteretas? ¿Cómo se hace con orientadores y orientadoras que tienen 800, 900, 1.000, 1.200 alumnos para ellos y ellas solas? Le pongo un ejemplo, Instituto Virgen de la Esperanza, La Línea de la Concepción, 2.000 alumnos, por cupo debería tener dos orientadores y orientadoras, 19 de septiembre, una. ¿Dónde está la vacante? Esos son recortes, señora consejera.

Mire, la zona de transformación social. La zona de transformación social es un nombre que le han puesto a un recorte, así de simple. Si el año pasado teníamos las unidades de acompañamiento que eran 284 orientadores y este año no existe la unidad de acompañamiento, pero creamos otro nombre que se llama zona de transformación social y tiene 260 orientadores, yo nunca he sido un lince en las matemáticas, pero eso es un recorte de 24 plazas, así de simple.

Y, mire, yo creo que es positivo que estén en los centros educativos de Primaria, ¿eh? Me parece un acierto. Lo digo aquí y en Pekín. Un acierto. Pero ¿por qué en las instrucciones del 30 de agosto sacan ustedes que esos orientadores no puedan hacer evaluaciones psicopedagógicas? ¿Por qué los maestros de la zona de transformación social no pueden ser tutoras y tutores? Que, por cierto, en la realidad los centros se van a organizar para sacar adelante las cosas y que sea útil el trabajo. ¿Pero por qué la Administración siempre tiene que estar para ponerle trabas? ¿Cuál es la explicación? Lo mismo hay algo que se me escapa, ¿eh? Pero ¿cuál es la explicación de que no se puedan hacer todas esas funciones menos las que he dicho? No lo entiendo.

Programa de bienestar emocional. Señora consejera, si usted no lo ha eliminado, se le parece bastante. Hechos son amores y no buenas razones. Diecinueve de septiembre, el año pasado había 24 orientadores para este programa, totalmente insuficiente. Diecinueve de septiembre, cero. El único programa que había dedicado a la salud mental de nuestros alumnos y alumnas, para algo tan delicado como los protocolos de peligro de suicidio o los protocolos de autolesiones. Cero. ¿A qué se debe? Va a echarle las culpas a Madrid, como siempre. Veinticuatro plazas no son nada, no son nada en el presupuesto de la Junta de Andalucía. Mire, además de lo que supone meterlo a mitad de curso con toda la formación y todo el trabajo que se hizo el año pasado para esos orientadores que entrarán en otros puestos porque se tienen que buscar la vida y este año tenemos que formarlos de cero y todo el trabajo del año pasado tirado a la basura. Hay cosas que es que no dependen ni siquiera de la ideología, hay que gestionar un poquito mejor.

No me voy a meter en lo de los comedores de Educación Infantil, que lo he dicho muchas veces, no estamos de acuerdo para nada, pero eso, por cierto, el modelo lo inventó el PSOE y ustedes lo han seguido y lo han profundizado. Pero de los comedores no, la Educación Infantil, los famosos 119 millones. Me voy a meter en los comedores. En este portavoz no va a encontrar demagogia con los comedores. El problema de los comedores no es el precio, el problema de los comedores es que son malos. Malos no, malísimos. ¿Por qué? Porque están en manos de multinacionales como Aramark, que les pone a nuestros niños y niñas comida hecha hace una semana, *catering* de línea fría, que es una auténtica vergüenza. Lo que pedimos es algo tan revolucionario como cocinas y comedores en los colegios, así de simple. Ese es el problema de los comedores.

Y mire, infraestructuras educativas. Le voy a dar solo un ejemplo, un ejemplo: Instituto Lola Flores, de Jerez de la Frontera; catorce años dando clases en barracones, catorce años. Con la que dio el PP con que iba a quitar todos los barracones de Andalucía... Catorce años. Mire, usted confunde lo normal con lo común. Esto es común, y lleva mucho tiempo siendo así, pero no es normal.

Y termino con una frase que le dije a su mentor, en su primera intervención, que también era la mía: «No hay, pues, una dimensión política de la educación, sino que esta es un acto político en sí mismo. El educador es un político y un artista. Ello significa que tiene que tener una cierta opción. ¿Una educación para qué? ¿Educación para quién? ¿Educación contra qué?»

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Alejandra Durán Parra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

Gracias, señora consejera, por la exposición que ha hecho hoy aquí, exposición que ya tuvimos la oportunidad de debatir en la Comisión de Educación. Y son las líneas muy similares a las que hoy ha hecho aquí, quizás de una manera un poco más extensa, pero en la que ya le anticipábamos que vamos a diferir en los puntos de vista, y que esperamos que hoy nuestra intervención sirva para que reconsidere algunas líneas, que creemos..., y le vamos a pedir y a exigir que cambie.

Quiero empezar saludando a la Marea Verde, a las representantes de Marea Verde, que hoy están aquí siguiendo el debate. Y es fundamentalmente con la comunidad educativa quienes nosotras y nosotros, desde nuestro grupo parlamentario, hacemos la radiografía de la situación que tenemos en Andalucía, en la que poco o nada coincide con la que usted plantea aquí, en la que parece que todo va bien.

Señora consejera, si ha habido un cambio en las consejerías es porque el modelo que estaba llevando a cabo su antecesora, la señora Patricia del Pozo, no era el correcto. Y a los hechos me remito: la educación pública no está y no estaba funcionando. Y teníamos muchas esperanzas puestas en usted, pero vemos que es asombroso que tan solo ha tardado usted un mes en superar a la señora Patricia del Pozo en un modelo de gestión que nosotras consideramos de desmantelamiento de la escuela pública. Y le voy a decir por qué.

Usted viene aquí con un libro de instrucciones en la mano sobre cómo y de qué manera se tiene que gestionar esta consejería, con cuatro pilares básicos, que estarían bien si fuesen encaminados a potenciar esa escuela pública a todos los niveles, y no es así. Y le digo por qué. Porque parece que este libro de instrucciones que trae usted aquí, con esas cuatro líneas estratégicas, ni siquiera lo marca el Gobierno andaluz ni el señor presidente de la Junta de Andalucía; parece que los marcan algunos fondos de inversión y algunas empresas con fines lucrativos. Y lo que no queremos es que usted se convierta en una marioneta ni en la mano que ejecuta, en base a las peticiones y demandas, por poner un ejemplo, de empresarios como Florentino Pérez, a través de empresas, desde nuestro punto de vista, carroñeras en muchas ocasiones, como Koala Soluciones Educativas.

Y es que no queremos, como digo, que la Consejería de Educación sea una consejería sumisa a estos intereses privados, porque no es casual que, para este nuevo curso escolar, ya tengamos 22 nuevas aulas privado-concertadas en Bachillerato, que suman ya un total de 282, cuando llevábamos años sin crearse ninguna nueva. Ha hecho que también para este año la oferta privada-concertada de la Formación Profesional se haya incrementado en un cien por cien, haciendo que actualmente —y esto es preocupante, dado el contexto que tenemos en Andalucía, socioeconómico— uno de cada tres alumnos sea ya de pago en la Formación Profesional.

Hablamos de que este modelo de éxito supone que estudiar, a muchos jóvenes, la formación profesional que desean está costando una media de seis mil euros. Le puedo poner un ejemplo de su provincia, de Almería, donde el IES Alamilla estaba demandado que el ciclo en Publicidad y Diseño se ofertase desde la pública, desde la Formación Profesional pública y, sin embargo, se va a ofertar desde la privada, tal y como estamos diciendo, con su beneplácito.

Señora consejera, otro de los problemas que nos encontramos son las externalizaciones y las privatizaciones, que ya usted ha demostrado no solo con actos, sino con palabras en declaraciones públicas

que ha hecho. A nosotras nos preocupa esa subida del comedor escolar, a la que usted públicamente le ha restado importancia, dando a entender que no era para tanto esa subida del comedor escolar, de un 11%, que ya supone prácticamente un 20%, si sumamos las dos subidas consecutivas del año pasado y este. Pero no es casualidad, porque se decide subir los precios de unos comedores escolares que no necesariamente, como hemos visto, según los informes que hemos solicitado de las inspecciones, no necesariamente suponen una mejora en la alimentación que se va a dar a nuestros niños y niñas, cuando vemos cómo se sirven comidas precocinadas y en las que, prácticamente, en estos comedores escolares no existen cocinas *in situ*. Y a las pocas que hay se les ponen trabas, como es el ejemplo del colegio Gómez Moreno, en mi provincia, en Granada, que lo gestionaba el AMPA. Y, bueno, ya vemos que este no es el modelo que ustedes están facilitando, porque ahora lo va a gestionar una empresa, están pendientes de acuerdo. Y quiero decir aquí, también están pendientes de que os podáis sentar, como han pedido una reunión con la delegación y con la consejería.

Si hablamos de Educación Infantil, señora Del Castillo, se lo dije en la comisión y se lo vuelvo a decir: hemos tenido una oportunidad de oro, que se ha perdido, con la devolución de esos 232 millones de euros que podían haberse destinado a la universalización y a la gratuidad de la escuela de cero a tres años, tan necesaria. Usted dirá que no, pero los números están ahí. Sí, porque la única forma de garantizar, señora Castillo, la calidad educativa y de garantizar las necesidades y demandas de los profesionales de esta etapa educativa es a través de un modelo eminentemente público. Y usted dirá, como decía su antecesora, la señora Patricia del Pozo, que esto supondría pérdidas de empleo. Esto no es así, porque se les podría incluir en el sector público andaluz, como sucede con otros muchos sectores.

Mientras el señor Moreno Bonilla, mientras el señor presidente llora falsamente la falta de financiación y se preocupa más por la financiación de Cataluña que por la de Andalucía, por detrás vemos también cómo se rechazan estos fondos a los que hacía referencia anteriormente, los fondos europeos para la Educación Infantil de cero a tres años. Y vemos también cómo se dejan de recaudar 900 millones de euros anuales de los andaluces, condonándoles, como digo, a las clases más pudientes. O renunciamos también a esos 112 millones de euros para que se los repartan el resto de comunidades autónomas. Porque otras comunidades autónomas, también de su signo político, no han tenido ningún problema en recoger esos fondos europeos que ustedes han rechazado.

Por lo que digo, no coincidimos en el análisis del nuevo curso escolar, señora consejera, pues empezábamos con más de tres mil plazas de docentes sin cubrir, que se cubrieron mal y tarde. Es decir, hemos tenido aulas que no tenían docentes durante la primera semana, debido a una mala gestión. Tenemos ratios ilegales, que superan... Usted ha dado los datos de la Primaria, usted ha dado datos que interesaban, pero yo le pongo de ejemplo segundo de la ESO del IES Pintor José Hernández, de Málaga, donde actualmente hay 33 alumnos y alumnas en el aula; una ratio ilegal. Tenemos supresión de nuevas aulas públicas, 2.600 desde que gobierna el Gobierno popular la Junta de Andalucía, del Partido Popular.

Tenemos amianto sin retirar en cientos de centros; me gustaría que también diese alguna explicación respecto a esto en su segunda intervención. Tenemos aulas prefabricadas. El dato en su provincia, el curso anterior —le pongo de ejemplo Almería—, fueron 61; me gustaría saber cuántas son actualmente y qué va a hacer para evitarlas, porque llevamos tiempo solicitando que se nos dé esta información. Y,

como digo, son niños y niñas y ese personal expuesto al amianto, que ya se ha demostrado que es un material perjudicial.

Tenemos también la Ley de Bioclimatización sin cumplir, es decir, un ejemplo más de lo poco que le importa al Gobierno de la Junta de Andalucía. Tenemos personal docente y no docente asfixiado. Tenemos falta de personal, especialmente el que se debe destinar a ese alumnado más vulnerable, como es el alumnado con necesidades especiales y específicas. Menos plazas públicas en la Formación Profesional, lo cual se traduce en privatización. Menos oferta pública en Formación Profesional, que también se traduce en privatización, y tenemos cuatro universidades privadas nuevas en Andalucía, es decir, más privatización.

Y no quiero terminar mi intervención sin dejar de hablar del programa de bienestar emocional. No sé si sabe que desde nuestro grupo, el año pasado, el curso pasado, presentamos una iniciativa contra el acoso escolar, donde uno de los compromisos por vuestra parte fue aumentar este personal, y vemos que a día de hoy hay cero orientadores en este programa. De verdad, señora consejera, ¿usted considera que esto es un modelo de éxito?

Me gustaría, como le he pedido en muchas ocasiones a la señora Patricia del Pozo, que reconsidere este modelo e invitarla a las movilizaciones que va a haber el día 27 por la escuela pública, una fiesta de toda la comunidad educativa, en la que me piden que le traslade la invitación. Y así lo hago hoy desde este plenario.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Durán.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Mercedes Rodríguez Tamayo.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Bienvenida de nuevo, señora consejera. Ya tuvimos la oportunidad esta semana de podernos presentar y que nos esbozase un poco cuáles iban a ser las líneas generales de su consejería. Como le comentamos desde mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Vox, la verdad que acogimos un poco, con bastante desolación, la comparecencia que usted hizo, incluso las comparecencias que ha tenido a lo largo de esta semana, porque nos vino a demostrar que van a continuar en el mismo modelo educativo, van a continuar con la herencia socialista y esa herencia que ha traído a Andalucía la educación que tenemos a día de hoy. Por mucho atrezo, al final, que utilice este Gobierno, no va a haber andamiaje social que vaya a sustentar, precisamente, la falta de política en materia de natalidad y en materia educativa.

Usted ha dicho, hoy de nuevo, que desde la consejería no pueden nada más que acoger como una oportunidad esa falta de natalidad. A mí esto sí que me preocupa verdaderamente, porque si no tene-

mos niños, no vamos a hablar de nada, no vamos a hablar de educación y, por mucho que ustedes vendan planes de digitalización y demás, no sé a quién van a ir dirigidos. Por eso difiero con usted y con su equipo, todo el equipo de Gobierno, que no tengan medidas suficientes, ni políticas suficientes y valientes en materia de natalidad, porque creo que sí se pueden hacer muchas cosas y hace falta darle una vuelta desde luego a todo.

Usted ha expuesto, hoy también, cuál ha sido o cómo consideraba que había sido el comienzo del curso. Y si nos remontamos atrás, todas las comparecencias de su Gobierno a lo largo de estos seis años vienen a decir lo mismo. El curso se ha iniciado con normalidad y con tranquilidad. Y nos tememos y vemos como todos los años comienzan igual. Con ampas reivindicando, una vez que comienza el curso. Los equipos directivos reivindicando el caos que se comete y fomenta desde la consejería por una falta de planificación y gestión. Fíjese qué carta de servicios tiene su Gobierno. A usted le han dejado como herencia y como legado una reducción. Y han cerrado, aproximadamente, unas 2.100 aulas ya. Y esto lo intentan compensar diciendo que no se han cerrado, sino que se han aumentado a través de la superior, en la FP. Pero la realidad es que han cerrado ustedes ya unas 2.600 aulas públicas en los centros educativos en los últimos años. Y, en consecuencia directa de estos ratios, en lugar de ser estos cierres no solo una sobrecarga para las aulas que quedan abiertas, sino que aumentan esa ratio alumno-profesor. Y ustedes siempre hablan de que están aprovechando esa bajada de la natalidad, precisamente, para fomentar y que haya una ratio media en la Educación Infantil de unos veinte alumnos.

La verdad que la situación es lamentable y usted conoce bien la situación de nuestra provincia, de Almería, en colegios como, por ejemplo, el de María, que tan solo iban a entrar este año uno o dos alumnos al centro. Esto es un problema, señora consejera, porque desde el Consejo de Gobierno ustedes siempre alegan que la bajada de ratio se está produciendo gracias a la falta de natalidad, pero ustedes nunca ponen soluciones a aquellos centros escolares donde sí que existe un problema de ratio, como por ejemplo tenemos en el Poniente almeriense. Es una situación caótica y las infraestructuras educativas que se deberían acometer no se están acometiendo. Sacan una y otra vez, venga programas de infraestructuras educativas, programas que no llegan a ejecutar. Usted mismo lo ha dicho, para este año tienen previsto seis centros para toda Andalucía. Esos seis centros se quedan escasos con lo que necesita nuestra provincia, Almería.

Otra de las consecuencias también, directa, del inicio del curso: han incrementado el precio del comedor escolar un 11%. Aquí decía el señor Ignacio que no quería hacer demagogia. Y es verdad, si no se pone un precio que las empresas puedan asumir, evidentemente nadie va a concurrir a esas licitaciones. Ahí lo compartimos con su explicación. Pero, verá, es que en Andalucía uno de cada dos niños está en riesgo de pobreza. Y nos preocupa verdaderamente que esta medida, que actúa como palanca, al final, de cohesión social y como garantía alimentaria, no esté cubierta. Y la realidad, señora consejera, de los comedores escolares es que de cada cinco colegios uno no tiene precisamente comedor escolar.

Y nos encontramos situaciones como, por ejemplo, el CEIP Antonio Relaño, de Olula, también de nuestra provincia, incluido en los planes de infraestructuras educativas, y que no ha desaparecido del mismo y no se ha llevado a cabo. Esos niños se ven sin comedor. Y los que tienen comedor, por ejemplo, como el CEIP Valdés Leal, de Sevilla, operan en condiciones indignas, muchos de ellos comiendo

en casetas prefabricadas. O hacinados, como en el colegio Villaespesa, que tienen que hacer hasta tres turnos en el Parador de las Hortichuelas, a 35 grados de temperatura. O el CEIP Miguel de Cervantes, de Olvera, que todos hemos podido ver la imagen de esos niños agarrados de una cuerda para ir de un comedor a otro, de un kilómetro y medio. Niños de 4 a 11 años. Esto, señora consejera, creemos y consideramos que no es una buena gestión por parte del equipo de gobierno. Y ya las excusas, pues, sobran.

Ustedes también han comenzado el curso escolar con una falta de planificación absoluta. Nos dio en la comisión explicaciones de por qué habían sucedido esos SIPRI que hemos tenido en septiembre, pero la realidad es que el 70% de las sustituciones sobrevenidas no han sido resueltas a tiempo. ¿O qué ha pasado, por ejemplo, también, en nuestra provincia, en Almería? ¿Por qué se ha tardado tanto en resolver esas comisiones de servicio? Al final, están jugando con miles de familias que se ven abocadas a coger sus maletas 48 horas antes de trasladarse. En una situación, en un contexto como en el que nos encontramos hoy día. ¿Cómo se va a desplazar un profesor desde Cádiz a Málaga, cuando en Málaga es prácticamente imposible acceder a un alquiler a precios asequibles? Esto, señora consejera, afecta, claro que afecta. Y a los equipos educativos los trae por la calle de la amargura. Porque al final tienen que ser ellos los que se ven abocados a sustituir estas plazas vacantes.

Fíjense la falta alarmante de profesionales de apoyo educativo para niños con necesidades específicas de apoyo, que requieren una atención especial.

O su promesa también, su gran promesa, la promesa de este Gobierno de implantar la gratuidad de los 0 a 3 años en esa primera etapa de la Educación Infantil. Una promesa incumplida. Prometieron una y otra vez que para este curso 2024-2025 iba a estar, y nada de eso se sabe. Lo único que se sabe es que se han devuelto esos millones que deberían haber ido a la educación, a la gratuidad de la educación pública.

Y, encima de todo, usted reconoció el otro día en su comparecencia que el 52% de la familia no accede a esta etapa de la Educación Infantil de 0 a 3, porque no pueden asumir o pagar un importe significativo para cualquier economía familiar. Esto es un problema, que estemos devolviendo fondos públicos cuando hay familias que no pueden sufragar los gastos y los costes.

La Formación Profesional, señora consejera. Cinco años tardan de media en acceder al mercado laboral. Y, verán, de los que acceden, de estos mismos, acceden, según los datos del propio SAE, a contratos precarios. A esto también hay que darle una vuelta y no depende solamente de su consejería. Pero sí que depende de su Gobierno, porque aquí estamos abocando a nuestros jóvenes.

O la educación concertada. Usted comenzó el otro día hablando, pero aún quedan muchas promesas con la concertada. Aún no han abonado la deuda salarial de manera real. Las medidas para favorecer la jubilación parcial. O los orientadores insuficientes. La falta de profesionales para la atención a la diversidad. Lo que ha sucedido con la zona de transformación social, señora consejera. Muchos centros, como por ejemplo el Juan Apresa, de Arcos de la Frontera, que han quedado fuera, que se han quedado sin estos orientadores, tan necesarios.

En fin, señora consejera, muchos son los problemas de la educación pública andaluza y, lamentablemente, vemos, desde sus comparecencias, que poco o nada va a cambiar. Esto sí me entristece. Me entristece, verá, porque hoy yo comparezco en esta Cámara con profunda gratitud y emoción,

porque me despidió de la misma. Ha sido un honor inmenso representar a todos los andaluces desde este escaño. Y aunque mi camino en este Parlamento llega a su fin, me voy con el corazón lleno de gratitud por estos años de servicio a Andalucía y a todos los andaluces.

[Aplausos.]

Agradecer a mi grupo parlamentario por todas las batallas que hemos librado, por compartir ideales y la firme convicción de que trabajamos por Andalucía y por España. También extenderlo a mis compañeros, a todos los que he tenido la oportunidad de debatir y aprender, a mis compañeros de Mesa —disculpados—, y a todo el personal que hace posible que este Parlamento y esta casa funcione día a día.

Y me despidió con una reflexión. Decía Julián Marías que el futuro no es lo que va a pasar, sino lo que vamos a hacer. Y por eso les invito a que Andalucía tiene problemas cronicados que hace falta con urgencia atender, ya bien desde el equipo... [Final de intervención no registrada.]

Así que muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Susana Rivas Pineda.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Igualmente, un saludo a todos los representantes de la comunidad educativa andaluza que nos acompañan esta tarde aquí, en este pleno.

Buenas tardes, señora consejera. Escuche usted esto, si es posible.

Comienza un nuevo curso con un nuevo organigrama de la consejería, con una nueva consejera, pero sin maestros en los centros. No se puede concebir que el día 10 se inicien las clases en Infantil y Primaria y que desde la consejería no se vayan a cubrir muchas plazas vacantes, bajas y sustituciones, siendo raro el centro en el que no faltan varios maestros. Además, no es una situación que se vaya a solventar en una semana; por tanto, la situación se prolongará.

A la difícil labor de los equipos directivos para preparar el inicio del curso, poner cada centro en funcionamiento, hacer los horarios, atender a las familias, se suma el comenzar las clases sin profesorado. Lo principal para que el curso se inicie con normalidad es que las plantillas estén cubiertas, y es lo primero que no se va a producir.

Creemos que ha habido una falta de previsión que ha dado lugar a una situación... En cualquier caso, quienes sufrimos las consecuencias somos los mismos de siempre: el alumnado, las familias, el profesorado y los equipos directivos. Pero que no se preocupe nadie: todos los centros van a abrir sus puertas y todo el alumnado va a ser atendido, aunque no sea con la normalidad que todos merecemos. Comienza el curso con tres mil docentes menos en Andalucía.

Señora consejera, este es el comunicado que hicieron público los directores y directoras de los colegios andaluces ante el inicio de este nuevo curso escolar. Si usted ha tenido la curiosidad de buscar en los *Diarios de Sesiones* la comparecencia del inicio del curso anterior, se habrá percatado de que lanzaron un comunicado muy muy parecido, o casi igual. Por tanto, señora consejera, en el Grupo Parlamentario Socialista no entendemos que, a pesar de los cambios que ha llevado a cabo el señor Moreno Bonilla en la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la cosa vaya a peor —algo, señora consejera, que parecía de todo punto imposible, pero que, con la improvisación y el caos que ustedes han montado con este inicio de curso, han demostrado que es más que posible—. Así pues, otro curso comienza en Andalucía, y lo hace con las denuncias, como vemos, de las familias, del alumnado y del profesorado, con las ratios ilegales en muchos centros andaluces, con la falta de profesionales, con los recortes en los servicios, y una merma considerable en las infraestructuras educativas de toda Andalucía.

Por tanto, tras un verano negro, con el descontento y la frustración que ustedes han provocado, o que provocaron, en los opositores, se prevé un otoño caliente, señora consejera. De momento, si usted no lo remedia, el próximo 26 de septiembre va a tener a las puertas de su consejería a toda la comunidad educativa andaluza exigiéndole una educación cien por cien pública, de calidad e inclusiva, movilizaciones que, por supuesto, nosotros y nosotras, desde el Grupo Parlamentario Socialista, vamos a apoyar. Va a tener, por ejemplo, a los padres y madres, a los que ustedes les han subido un 11% el comedor escolar y que han tenido que pagar 300 euros de más en esta vuelta al cole. Por tanto, precios más caros, más burocracia y menos calidad. Va a tener también a la comunidad educativa protestando por las ratios ilegales que hay en todos los colegios andaluces, como, por ejemplo, las madres y padres del colegio Virgen del Rosario, en Minas de Riotinto, Huelva, donde los niños de cinco años siguen sin ir al cole porque, el año pasado, el señor Moreno Bonilla les prometió que iba a desdoblarse un curso y ese curso no se ha desdoblado; por tanto, no se ha cumplido esa promesa. O a las familias de IES Pintor José Hernández, en Villanueva del Rosario, en Málaga. Y podríamos poner mil ejemplos más, señora consejera, porque el curso se ha iniciado con 25.000 alumnos menos —que usted ya lo ha señalado también—, pero ustedes, lejos de bajar las ratios, como demanda toda la comunidad educativa andaluza, lo único que hacen es cerrar clases públicas.

Va a tener también a las puertas de su consejería a las familias que tienen niños y niñas con necesidades educativas especiales. Y aquí me voy a detener, señora consejera, aprovechando que está también la consejera de Salud, a la que le doy también la enhorabuena por su reciente nombramiento. Y digo que me voy a detener porque, desde que el Partido Popular llegó al Gobierno de la Junta de Andalucía, el alumno ACNEAE es el gran olvidado del sistema educativo andaluz. Y la terrible realidad que vive, junto a sus familias, no es más que la consecuencia del maltrato institucional que sufren por parte del Gobierno del señor Moreno Bonilla. Fíjese, señora consejera: 64 familias andaluzas viven otro curso más con la incertidumbre de si sus hijas e hijos tendrán una enfermera escolar. Y todo porque el Gobierno del señor Moreno Bonilla ha incumplido un protocolo de colaboración, que se firmó también el año pasado, entre las dos consejerías y, por tanto, no sabemos si estos alumnos van a contar este curso con estas enfermeras, para hacer frente a sus enfermedades crónicas, o algunos incluso en situación de paliativo.

Precisamente por ello, hoy les requerimos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que ustedes cumplan con este protocolo inmediatamente, porque es fundamental [*Aplausos.*], es fundamental y necesario para que estos niños y niñas puedan ser escolarizados y reciban la educación a la que tienen derecho como el resto de alumnos y alumnas en sus colegios.

Igualmente, han recortado ustedes, señora consejera, en las plazas de compensatoria: centros que tenían tres o cuatro unidades de acompañamiento han comenzado con solo una. Y seguimos con el déficit de PTIS y de profesionales de audición y lenguaje.

Tampoco cumplen ustedes sus compromisos con el primer ciclo de Educación Infantil. Y vamos aquí a la polémica, señora consejera. Siendo usted viceconsejera, se comprometió a que, para el curso 2023, el primer ciclo de Educación Infantil sería gratuito. Estamos en 2024 y lo único que han hecho ustedes, lo único que ha hecho el Gobierno del señor Moreno Bonilla, es devolver 112 millones de euros, dejando a las aldeas y pueblos..., muchas aldeas y pueblos de Andalucía, sin que los niños tengan derecho a recibir esta educación de primer ciclo de Educación Infantil, y a sus padres y madres sin tener el derecho a conciliar. Y todavía se atreve usted a decir en los medios de comunicación que si tuviésemos 300 millones al año más de financiación estatal, la educación cero a tres sería gratuita. Claro, claro que sí, señora consejera. Y con los mil millones de euros que el Gobierno de Moreno Bonilla le ha perdonado a las rentas altas, y con los cinco millones de euros que, cuando usted era viceconsejera, le quitaron a las escuelas infantiles para destinarlas al proyecto de la Cartuja...

[*Aplausos.*]

Qué pronto, señora consejera, desafortunadamente, qué pronto se ha aprendido usted el argumentario del Partido Popular.

Pero vayamos a una cuestión que a ustedes les interesa mucho, porque, entre otras cosas, pueden convertir en un negocio, y que no es otra que la Formación Profesional.

Reconoce usted, por fin, que han cerrado dos mil aulas —la anterior consejera no lo reconocía—. Pero dice que, a cambio, han creado más plazas en la Formación Profesional. Se le ha olvidado de nuevo decir que en la privada, y mire que se lo recordamos veces, ¿eh? Habla usted, señora consejera, de que respetan el 80-20 de la concertada. Sin embargo en la nueva orden para renovar los conciertos, precisamente, de lo que hablan ustedes es de concertar más plazas de grado medio en la Formación Profesional.

Verá, al inicio de mi intervención le decía que el curso pasado comenzó con un comunicado de protesta de los y las directoras de centros, y que este nuevo curso había comenzado igual. Pues se da la circunstancia, señora consejera, de que con la Formación Profesional pasa exactamente lo mismo. El año pasado, desde esta tribuna, denunciábamos que en Punta Umbría, Huelva —concretamente, en el IES Saltés—, los alumnos y alumnas del ciclo de FP dual de técnico de mantenimiento y control de maquinaria de buques y embarcaciones no podían comenzar sus clases porque faltaban profesores para impartir la materia. Este año, el lunes pasado, ustedes anunciaban a bombo y platillo a las puertas del IES Pérez de Guzmán, en Ronda, Málaga, el nuevo ciclo de emergencias y protección civil. Pero ¿sabe qué, señora consejera? Que para este ciclo tampoco hay profesores y profesoras y, por tanto, estos alumnos y alumnas tampoco van a poder iniciar sus clases hasta octubre o noviembre.

Como vemos, señora consejera, más de lo mismo, el mismo desastre y la misma falta de planificación. Nueva consejera, pero el mismo problema, la incapacidad de gestionar del señor Moreno Bonilla. Esta es la seriedad, señora consejera, que ustedes le dan a la Formación Profesional.

Con respecto a las infraestructuras educativas andaluzas, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha aprobado seis planes durante su legislatura pero no ha culminado ninguno de ellos, a pesar —y esto es lo más grave— de que se han dejado sin ejecutar 335 millones de euros destinados a arreglar los colegios.

Tampoco han cumplido ustedes con la ley de bioclimatización, aprobada precisamente cuando usted era viceconsejera, señora consejera, y, como decimos, ustedes la siguen incumpliendo a día de hoy, sistemáticamente.

Por todo, podemos decir que en tan solo seis años, señora consejera, ustedes han desmantelado la educación pública andaluza. Y si no, responda en su segunda intervención, ¿cómo es posible que hayan suprimido 2.000 clases, que la ratio esté saturada, que haya 250.000 niños y niñas en Andalucía que están en el umbral de la pobreza, que no tienen becas de comedor y que ustedes todavía digan que la educación va bien?

¿Puede usted explicarnos todas estas contradicciones?

Nada más y muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rivas.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Jorge Saavedra Requena.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias, presidente.

En mi primera intervención en este periodo de sesiones, quiero empezar deseándoles un periodo provechoso y también espero que hayan descansado este verano.

Y, antes de iniciar mis reflexiones sobre lo que han dicho todos los portavoces, quiero empezar aclarando una situación que no por mucho repetirla los grupos de la oposición es verdad. Y les voy a leer un periódico del País Vasco que dice así: «El Ministerio de Educación responde al Gobierno vasco que está dispuesto a redirigir los fondos europeos para Educación Infantil que le corresponden a Euskadi». Y dice más: «El Ministerio de Educación está dispuesto a analizar el cambio del destino de los fondos europeos para el tramo Infantil 0-3 años».

Yo les digo a ustedes: ¿por qué al País Vasco sí y a Andalucía no? Esto es un ejemplo más de discriminación a Andalucía del Partido Socialista y del señor Sánchez. Andalucía les dijo que necesitábamos los fondos para gratuidad, y el Partido Socialista dijo no. A Euskadi, al País Vasco, y nos parece muy bien, le dijo sí. ¿Y si lo hubiera pedido Cataluña, que habrían dicho? Sí. ¿Y Andalucía? No. Esa es la realidad del Partido Socialista.

Miren, es la primera comparecencia de la nueva consejera, y yo lógicamente le quiero desear, como hice en la comisión, suerte, pero usted lo sabe perfectamente, igual que al resto de consejeros de este Gobierno, que la suerte –se lo decía en la comisión– llega con trabajo, con esfuerzo, con constancia, y usted lo ha demostrado ya. Y, además, hay algo que también hay que inculcar continuamente en el aula, parte del trabajo que tenemos que hacer los que somos docentes. Lo mismo que en política hay que tener proyectos, objetivos, ideas claras, y usted también lo demostró en la comisión y lo ha demostrado hoy en su primera comparecencia. Y también, también, ese espíritu por escuchar, que es una seña de identidad de este Gobierno, escuchar, el diálogo, la moderación, el rigor, lo ha dejado usted perfectamente claro en esta primera intervención, con un proyecto serio, una vez más poniéndose al servicio de la educación pública.

Pero también me van a permitir, porque esta consejera viene a impulsar el sistema educativo y el proyecto que también ha estado liderando su antecesor, y por eso me voy a permitir dedicarle unos segundos a la señora Del Pozo, porque cuando trabajamos por la educación estamos trabajando por el futuro de Andalucía o por el futuro de los próximos veinte o treinta años. Y todos los que estamos aquí seguro que estamos para dejar un sistema educativo, una Andalucía mejor que la que hemos encontrado y con las legítimas diferencias políticas que además nos enriquecen y creo que son positivas para el futuro de Andalucía, todos queremos ese objetivo. Y yo al menos pienso y puedo afirmar con rotundidad que la señora Del Pozo ha cumplido con su deber y ha dejado un sistema educativo mejor que el que encontró hace dos años. Y no lo digo yo, lo dicen los resultados objetivos que la señora del Pozo puede proclamar.

Además, y yo sé que no les gusta y a ustedes les apetecería decir otra cosa, pero sí, el curso, aunque les fastidie, lo siento mucho, ha empezado con normalidad. Y ustedes no lo reconocen, pero es así. Y yo quiero, en primer lugar, darles las gracias, como han hecho otros portavoces, a los profesionales, a la comunidad educativa, representada también en este Parlamento, a los maestros, al personal de administración y servicios, mantenimiento, limpieza. Pero también hay que dárselo a los que tienen responsabilidades, como son los directores, los jefes de servicio, los directores generales. Y también, permítanme, gracias a esa experiencia, a ese compromiso que ha demostrado el nuevo equipo de la consejería, con su consejera, la señora Castillo, al frente.

A pesar de ese catastrofismo que intentan mostrar aquí los portavoces de la oposición, el curso sí ha empezado con normalidad. Y yo les recomiendo que vuelvan a la medida pero, sobre todo, que vuelvan a la realidad. Cada vez están ustedes más desconectados, no ya de lo que pasa en Andalucía, también de lo que pasa en las aulas, porque sí puede faltar en un comedor algo. Hoy decía, creo, la prensa local en mi provincia que había problemas en dos comedores, y seguro que es verdad que había problemas en dos comedores, pero ¿cómo no va a haber problemas en un comedor, en un transporte público, en el sistema más amplio de toda España? Esas son incidencias, problemas puntuales que evidentemente siempre los va a haber, gobierne quien gobierne, es absolutamente inevitable.

Pero eso no tiene nada que ver con el catastrofismo y la negra realidad que ustedes intentan dibujar. Pero, además, eso no ocurre por casualidad, se ha iniciado con normalidad y les voy a decir por qué, les voy a decir por qué. Se lo ha dicho también la consejera, en primer lugar, porque nosotros nos comprometemos con la educación y nos comprometemos invirtiendo en la educación, mucho más que hacía el Partido Socialista o la izquierda en el Gobierno de Andalucía cuando tenían esa responsabilidad. Y este

dato no sé ya cuántas veces se le ha dado, pero como cada año va subiendo se lo tengo que recordar. Pues, miren, ya estamos en un 40% más de inversión que el Partido Socialista cuando gobernaba Andalucía, esos son 2.500 millones. Y no tenemos que agradecerse además al señor Sánchez, al gran jefe Sánchez, no, la mayor parte de esos fondos son de autofinanciada; por lo tanto, tampoco nos regala nada Sánchez a los andaluces.

Y en el capítulo de profesores, de maestros, de plantilla, ¿qué quieren que les diga? Si es que es la mayor plantilla de la historia, son 107.000 estructurales, que eso nunca lo vio Andalucía con el Partido Socialista.

Y siempre les digo lo mismo: empieza con la ratio. Vamos a hacer las cuentas de la ratio, que son muy sencilla: más profesores, menos alumnos. ¿Cómo sale la ratio media? Mejor con nosotros que cuando gobernaban ustedes. Y volvemos, señor García, a usted, las ratios máximas. Pero si es que las ratios máximas las puede cambiar y quien tiene la competencia del Gobierno de España, sus amiguitos del Partido Socialista, el gran jefe Sánchez, que baje la ratio máxima.

Y, hombre, si nos da los recursos, hará las cosas como Dios manda. Miren, las ratios máximas las establece el Gobierno de España. Sí, señor García, sí. Y no lo han cambiado porque no tienen ese compromiso político y las ratios medias en Andalucía están mucho mejor, pero están mucho mejor porque hay más docentes y porque hay más y mejor infraestructura. Ustedes ponían algún ejemplo de infraestructuras que necesitan renovarse. Claro que sí. Por supuesto que sí, pero yo también les puedo poner ejemplos de mi provincia, de colegios, de institutos que llevaban décadas esperando y que ahora son una realidad. Ahí está Ogijares, Alhendín, Maracena, Albolote, centros nuevos que ha hecho el Gobierno de Juanma Moreno y que ustedes en décadas no fueron capaces de realizar.

Por eso hay un gran compromiso. Y fíjense, me voy a detener también en la atención a la diversidad, porque lógicamente ustedes se han referido a eso. Y les pido además aquí con claridad que no mientan, porque el compromiso con la atención a la diversidad también se demuestra con fondos y con personal.

Señor García, apunte el dato. Ha dicho usted que no es un lince en matemáticas, pero yo creo que este dato es clarísimo, un 67% más en atención a la diversidad. Esos son 228 millones, eso lo entiende cualquiera, aunque no sea de matemáticas. Y eso es atención a la diversidad y eso es compromiso a los que hay que empujar, a los que hay que ayudar, a los que no hay que dejar atrás. Y eso lo hace esta consejera y el Gobierno de Juanma Moreno.

Y miren, la Formación Profesional. Miren, si es que ustedes dejaban a treinta mil jóvenes andaluces sin plaza en la Formación Profesional, pero ni plaza pública ni concertada ni privada; los dejaban sin esa oportunidad de estudiar algún ciclo de Formación Profesional. Les repito: ni pública, ni concertada, ni privada. Ahora, 47.000 nuevas plazas de Formación Profesional, más ciclos que nunca y también más presupuesto que nunca. Y luego, ya está ese..., bueno, ese...; es que aquí no son ni originales, continuamente, el ataque a la enseñanza concertada.

Miren, crean en los andaluces, crean en las familias andaluzas; que elijan ellas libremente dónde quieren llevar a sus hijos, que a mí no me tienen que decir ni a usted señora Rivas, ni el señor Espadas, ni el gran jefe Sánchez dónde tengo que llevar a mi hija, que lo decide mi familia, lo decidimos nosotros. Crean en la libertad de las familias, por favor.

[Aplausos.]

Y termino, termino. Mire, señora consejera, muchas gracias por la exposición, por este inicio del curso, que lógicamente ha tenido problemas. Claro que sí, como todos los inicios del curso, tiene problemas, tiene incidencias, tiene centros donde faltan docentes, tiene problemas en comedores, rutas de autobús que puede que no funcionen, pero en líneas generales se ha iniciado con absoluta normalidad. Usted tiene una gran experiencia, un conocimiento muy profundo, como ha demostrado, del sistema educativo. Y para mí es garantía de éxito y de que sigamos en esa buena senda, que inició —como bien decía—, el señor Imbroda, que continuó el señor Cardenete y que también impulsó la señora Del Pozo. Espero que la oposición se sume a este proyecto, para construir una mejor Andalucía y un mejor sistema público de educación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para cerrar el debate, tiene la palabra la señora consejera de Educación y Formación Profesional, la señora Castillo Mena.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, presidenta.

Yo, la verdad es que he empezado diciendo que me encantaría que nos pudiéramos entender, pero es que es muy difícil si nos oímos, pero no nos escuchamos. Si yo me pongo aquí y digo mis datos, ustedes se ponen aquí y dicen los suyos, y entre mis datos y los suyos hay una divergencia tan grande, pues es que es absolutamente imposible.

Quería empezar diciéndole a la señora Rodríguez que me da muchísima pena que se vaya, no por nada —porque no hemos compartido tiempo—, pero que comparto con ellos la necesidad, con usted, de políticas de natalidad. Una vez, en una entrevista de radio, me preguntaron cómo creía yo que podía haber más niños. Yo dije que salvo lo obvio —en ese momento, que no era cuestión—, creo que necesitamos entre todas las políticas públicas que ayuden al acceso a la vivienda, a las mejores condiciones de estabilidad en el empleo. Y esas políticas públicas podrían impulsarse desde el Gobierno de España, para empezar. Y luego, nosotros seguiremos haciéndolo y apoyándolo, como lo estamos haciendo en el Gobierno de Andalucía.

Pero fíjese, señora Rodríguez —y no empiezo por usted por nada; porque se va, por eso, eso—, me dice usted que uno de cada dos niños está en riesgo de pobreza —yo no conozco exactamente el dato—, y que el 52% de las familias, dice usted que he dicho yo que no pueden ir a las escuelas infantiles. Pero yo creo que es que no nos hemos..., por eso decía lo de escuchar y no..., lo de oír y no escuchar. No, lo que

yo he dicho es que, en Andalucía, el 50% de los niños que van a escuelas infantiles —y, por tanto, sus familias— no pagan nada. Y son esas que son vulnerables, y son esas que no tienen ingresos suficientes. Por lo tanto, no hay en Andalucía una sola familia de un niño de cero a tres años que no pueda llevar a su hijo a un centro de Educación Infantil. Tenemos 125.000 plazas disponibles. Lo que no tenemos todavía es que todas las plazas sean gratis, aunque el 70% de nuestras familias tienen alguna subvención.

Y no tenemos —lo ha explicado estupendamente el señor Saavedra—, no tenemos eso porque el Gobierno de España no ha querido. Y esto no es que me lo han contado a mí y ahora llego yo a la consejería; es que, siendo viceconsejera, cuando desde Europa se pusieron encima de la mesa —de la mesa del Gobierno de España—, los fondos de recuperación y resiliencia y se nos puso a disposición de las comunidades autónomas los MRR —en este caso, para Educación Infantil— y se nos ofreció a Andalucía que por población y por necesidad, una cantidad para poder afrontar el problema, los problemas que venían después de la COVID, el Gobierno de España únicamente quería que pusiéramos plazas públicas; eran 116 millones para plazas públicas.

Fíjese, señora Rivas, nosotros hicimos una cosa para esas aldeas y esos pueblos que no tenían escuelas infantiles, y es poner a disposición de los ayuntamientos subvenciones para intentar cubrir parte de ese dinero y aprovecharlo. En esos pueblos, muchos de los cuales los gobernantes son de su partido, no quisieron construir esos centros públicos. No, señoría; es que eso fue lo que pasó. Entonces, como pasó eso, nos encontramos que el Gobierno de España —como bien ha explicado el señor Saavedra, y no voy a seguir— se negó a reconvertir esos millones de euros, que hubieran venido estupendamente para financiar esa Educación Infantil y darles a las familias lo que queríamos, que era la gratuidad. Pero no se preocupe, porque hemos llegado a un acuerdo con el sector y, a partir del curso 2025-2026, vamos a poner los primeros pasos para llegar a esa gratuidad, que creemos que es interesante.

[Aplausos.]

Y decía el señor García, decía la señora Durán, la señora Rivas, que el principio de curso ha sido un caos. Pues yo, sinceramente, llevo... —no me gusta decirlo porque se nota lo mayor que soy—, treinta años en el sistema, y yo sé lo que es un caos. Yo sé lo que es que faltan profesores; yo sé que los profesores de Secundaria, en vez de a 18 horas, estén a 21, porque eso ha pasado cuando ha habido una situación de crisis; yo sé cuándo no ha habido refuerzos; yo sé cuándo no ha habido desdobles. Todo eso ha pasado, y ha pasado estando ustedes en el Gobierno. Si yo digo que hay 107.000 alumnos menos... Yo le he dicho, además, que me parece injusto hablar de ratios medias, porque han puesto ustedes el ejemplo de Almería, de María y del Poniente. Yo era inspectora del Poniente en el mes de julio y, además, era presidenta de la Comisión de Garantías de Admisión. Sé perfectamente cómo está la escolarización en el Poniente de la provincia de Almería. Pero también sé que, para tener una escuela abierta para los tres, cuatro o cinco niños de María, necesitamos tener un refuerzo específico también en la zona del Poniente. Y por eso a mí no me gusta hablar de ratios medias, porque no es justo, porque si yo sumo la ratio, la ratio en Andalucía es que hay un profesor por cada diez alumnos, y esa es la realidad.

Y por eso, señor García, la verdad, me preocupa cuando usted habla de las vacantes, de las sustituciones, del inicio de curso, de que los profesores no saben dónde están... Miren ustedes, en cinco años hemos sacado 25.580 plazas de oposiciones; por eso, cada vez hay menos vacantes para interinos. Es

que todo el mundo, en julio y en agosto, sabe dónde va a ir, porque cada vez hay más estabilidad en la plantilla, que la hemos dejado por debajo del 8%, que es el límite europeo. Pero es que seguimos, es que vamos a poner 14.000 más. Y eso, hacer funcionarios a los interinos, es mejorar el sistema. Y que alguien de Cádiz tenga que ir a Málaga está dentro de lo más normal; entre otras cosas, porque cuando yo relleno mi papel para decir que quiero ser interino, digo a qué provincia voy. Y habrá quien diga «Yo no me quiero mover de Cádiz», y habrá quien diga «Yo me quiero ir a cualquier provincia de Andalucía, porque lo que quiero es trabajar». Y eso lo hacemos también.

Y me dicen ustedes lo de la FP. Yo, la verdad, cuando nosotros hablamos de que hemos puesto 47.000 plazas en cinco años en la pública... —yo hablo en la pública—. ¿Que es verdad hemos concertado ciclos de FP? Pues claro, porque si estaba ahí la oferta y nosotros podemos facilitar el acceso con ciclos sostenidos con fondos públicos, de manera que al alumno no le cueste, eso que saben ustedes también lo que vale. Yo no tengo ni idea de lo que vale un ciclo formativo en un centro privado, y tampoco me preocupa de quién es la titularidad. ¿Por qué? Porque, miren ustedes: las normas que regulan el acceso a la FP privada y a las autorizaciones no son de Andalucía, son del Gobierno de España. Si ustedes no quieren que se autoricen más centros, pues con cambiarlos, iremos para adelante. Lo que pasa es que nosotros creemos que la iniciativa privada es tan válida como la iniciativa pública.

[Aplausos.]

Lo que tratamos es que nuestros alumnos puedan acceder a la FP. Y ahora, el 81% de los niños que lo piden tienen plaza en la Formación Profesional, y eso no pasaba antes, y eso pasa porque lo estamos haciendo. Pero es que, además, hemos puesto 690 profesores más.

Entonces, yo podría pasarme aquí todo el rato repitiendo los datos que ya he dado, pero no lo voy a hacer. Pero sí les voy a decir una cosa, señor García: el Programa de Bienestar Emocional está..., está ahí, y estamos a punto de ponerlo en marcha. Y no lo hemos puesto todavía en marcha porque no sabíamos... Este es un programa que, en principio, se financia con los fondos del programa de Cooperación Territorial y, después, si a la comunidad le parece interesante, lo mantiene con sus propios fondos. Estábamos esperando a que el ministerio, que hasta hace tres días no nos ha dicho cuáles son los fondos, que, por cierto, nos ha quitado fondos para el programa de Bienestar Emocional. Y vamos a tener la dificultad de intentar ajustarnos a lo que tenemos.

Pero, fíjese, el programa de Bienestar Emocional son más cosas, son las 411 enfermeras de referencia, que están trabajando con nuestros centros desde el sistema de salud público, y eso también cuenta para bienestar emocional. Pero a usted, señor García, se le olvida.

Y, por cierto, en ese instituto que usted me ha dicho hay dos orientadores. Lo que pasa... Sí, sí que los hay. De hecho, tengo los nombres y apellidos, que no los voy a dar, pero usted, si quiere después, yo le digo cómo están. Lo que pasa es que la que se tenía que haber incorporado el día 2, que estaba nombrada, el día 2 entró de baja.

Verá usted, pero ya la hemos sacado la baja y se ha sustituido. Y la otra orientadora se incorporó con normalidad. Así que sí que hay dos orientadores en ese centro.

Pero, mire usted, que perfectos nos somos, lo ha dicho el señor Saavedra y lo he dicho yo antes. Todo perfecto no es, por supuesto que todo es mejorable, por supuesto que ha habido incidencias y por

supuesto que tendremos que trabajar para que, cada vez, haya menos incidencias. Pero no estamos en este Gobierno desmantelando la educación pública. Cuando yo digo que la educación pública, la concertada, se mantienen, es que entiendo que ambas opciones son válidas, son respetables, responden a los deseos de las familias. Y les voy a decir una cosa: cuando yo doy las gracias al profesorado, se las doy a todos los profesores que atienden a nuestros niños y a nuestras niñas [aplausos], a los de la pública y a los de la concertada, porque creo que es justo reconocer ese trabajo.

Y, hombre, yo no sé si uno de cada tres alumnos, en Andalucía, tiene que ir a la privada a estudiar, que ha dicho la señora Durán. Yo sé que ocho de cada diez están en la pública, porque las plazas se las hemos puesto. Entonces, ese dato no sé muy bien cómo lo tiene usted.

[Aplausos.]

Verá usted, a lo del tema del comedor, muchas veces me pregunto, ¿ustedes no van a la plaza?, ¿ustedes no compran pan o compran pescado o no compran carne? ¿Ustedes creen que los precios de los alimentos no han subido? Porque yo creo que han subido para todos. Pero nosotros hemos subido el comedor, es verdad, en 50 céntimos, lo reconocemos, público y notorio. Claro, porque queremos mantener el servicio, que es muy importante; en la medida de lo posible, mantener la calidad.

Que puede haber comedores, todos los que tenemos, que estén funcionando... Pero es que lo más gordo es que hemos asumido el coste de esa subida, ¿y sabe usted por qué? Porque más de un 50% de nuestro alumnado no paga el comedor escolar, lo pagamos nosotros, y lo pagamos a las familias vulnerables. Entonces, yo creo que se puede hacer demagogia de muchas maneras, pero, hombre, con el precio del comedor no debería. Y le recuerdo, 889 millones de euros, no uno ni dos, 889, ¿para qué? Para becas, para transporte, que es gratuito para 96.000 alumnos en Andalucía; para las escuelas infantiles, para el programa de gratuidad de libros de texto... Que cuando nosotros decimos que Andalucía es la comunidad autónoma donde menos cuesta la vuelta al colegio es porque es verdad, es verdad. Sí, lo que pasa, señora Rivas, es que usted no ha tenido que comprar los libros, porque si usted tiene hijos que están en edad de escolarización obligatoria, los libros están en el colegio. Por lo tanto, no creo que haya sido un problema.

Y no hay mayor coste más grande que ése. Y yo lo dije el otro día y lo vuelvo a decir ahora: la diferencia entre incorporarse al colegio en Primaria, en Andalucía, y el resto de las comunidades autónomas está por encima del 30% en dinero, pero es que en Secundaria es más de un 55%. Si eso no es ayudar a los ciudadanos andaluces, yo no sé realmente qué puede ser, la verdad.

[Aplausos.]

Yo..., la verdad, decíamos que —yo lo digo mucho—..., el otro día, en la comisión, decían ustedes que no invertíamos mucho en educación, pero nosotros hemos invertido, en los últimos años, 2.500 millones más de lo que había, que es una subida de un 40%. Y yo les decía el otro día que lo importante casi no es la cantidad, porque yo no sé la cantidad que podemos llegar a obtener de transferencias del Estado, y no sé cuánto podemos tener en el presupuesto. Pero lo que sí tengo claro es que lo importante es el porcentaje. Y le voy a decir una cosa: el Gobierno de Juanma Moreno dedica el 50% del presupuesto a la sanidad, a la educación y a las políticas sociales, y eso es cuidar de los ciudadanos andaluces.

[Aplausos.]

Y verán, podría hablar de más cosas, podría hablar de lo que ustedes llaman privatización —que yo no sé cómo se va a privatizar si cada vez ponemos más dinero en la pública—, ustedes hablan de ratios ilegales y, la verdad, yo no conozco sitios donde haya ratios ilegales. Eso no quiere decir que no haya ratios por encima de las que están permitidas, pero eso no es ilegal, porque la norma contempla la posibilidad de incrementar el número de alumnos por aula, y eso lo saben ustedes, y lo sé yo, por necesidades de escolarización sobrevenida. Y le voy a decir una cosa: tenemos muchas necesidades de escolarización sobrevenida, entre los meses de agosto y septiembre, entre las provincias de Málaga y Almería, se están escolarizando casi cinco mil y seis mil alumnos más —más de seis mil alumnos de escolarización sobrevenida—. Eso significa que está viniendo gente a Andalucía y eso significa que Andalucía es una comunidad autónoma que acoge. Y a todas esas unidades donde van haciendo falta lo estamos poniendo.

Lo que no podemos construir es a la misma vez. Ustedes hablaban de política de infraestructuras. Pues, mire usted, le voy a decir una cosa: hemos ejecutado 515 millones de euros en cinco años, que es muchísimo más, muchísimo más, de lo que ustedes hicieron en cuarenta. Entonces, creo que, nada más que por eso, hablar de infraestructuras, puede ser...

[Aplausos.]

Cuando usted quiera, señor diputado, hacemos las cuentas.

Pero, miren, yo ya no le voy a dar más vueltas a esto, si ustedes no lo quieren ver, yo sí se lo digo. Este Gobierno es el que ha dedicado más presupuesto y más recursos a la educación pública en Andalucía, y lo vamos a seguir haciendo porque la educación es prioritaria para el Gobierno de Juanma Moreno, como lo demuestran esos 2.500 millones. Pero que, además, vamos a intentar organizarlos para llegar al máximo de lo que podemos llegar.

Y miren una cosa que les voy a decir —y aquí les pido su ayuda—: Andalucía avanzaría aún más, y más rápido, si contáramos con la financiación que nos corresponde.

Miren ustedes, cuando ustedes estaban en el Gobierno, ustedes ya cuantificaron la deuda que nos faltaba, cada año a Andalucía, en 1.500 millones de euros, que no les llegaban, y los cuantificó alguien que, hoy, podría darnos los 1.500 millones de euros, y fíjese, el 20%, que es lo que estamos dedicando en el Gobierno a la educación, podrían ir. Y si esos 300 millones nos los dieran más años, por ejemplo, la escolarización de 0 a 3 sería gratis. Pero si, además, podemos perder 30.000 millones de ese fondo común —que las cuentas no las hago yo, ya les digo que de presupuestos no entiendo tanto como de educación—, pero si los perdemos, ¿es justo para nuestros niños y nuestros jóvenes?, ¿es que somos menos que los niños y los jóvenes catalanes o que los niños o los jóvenes vascos?

Yo le voy a decir una cosa: yo no sé el contenido de los acuerdos, pero imagínese que fueran 2.000 millones menos al año para Andalucía, pues perderíamos unos 500, entre unas cosas y otras en educación. ¿Y sabe qué puedo hacer con 500 millones? Pues 80 colegios más.

Entonces, ¿hacen falta colegios? Consigan conmigo, ayúdenme a esos 500 millones, porque con eso vamos a cubrir todas nuestras necesidades.

[Aplausos.]

Pero nosotros vamos a seguir haciendo todos los esfuerzos con el presupuesto que tengamos: vamos a seguir apoyando a las familias andaluzas, vamos a seguir reorganizando recursos y llevándolos

donde más se necesita; vamos a seguir reforzando la atención a la diversidad y la Formación Profesional; vamos a seguir trabajando por mejorar la calidad del sistema, porque nosotros sí que creemos que la educación es el motor del progreso y de la transformación social. Por eso, si nos quieren ayudar de verdad, no basta con decirnos lo que nos falta —que está bien, porque así lo tenemos en cuenta y lo apuntamos—, sino ayudarnos a reclamar un sistema de financiación adecuado para los andaluces.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/APP-002601, 12-24/APP-002473, 12-24/APP-002354, 12-24/APP-002512, 12-24/APP-002405, 12-24/APP-002550, 12-24/APP-002585, 12-24/APP-002597, 12-24/APP-002598, 12-24/APP-002407, 12-24/APP-002426 y 12-24/APP-002442. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre la gestión de la crisis sanitaria provocada por el virus del Nilo en Andalucía y las actuaciones implementadas para su erradicación

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a la siguiente comparecencia. Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Salud y Consumo, a petición propia, a fin de informar sobre el virus de Nilo, en el marco de sus competencias. Comparecencia a la que se suman otras en el mismo sentido, del Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, Grupo Parlamentario Por Andalucía.

En primer lugar, interviene la consejera de Salud y Consumo, la señora Hernández Soto, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

Consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes.

Muchísimas gracias, señorías.

Bueno, pues es también mi primera intervención hoy aquí, al igual que nuestra consejera anterior. Y, bueno, quiero comenzar comentándoos que hoy vengo..., es una comparecencia a petición propia, que solicité para informar sobre la crisis del Nilo. Quiero daros toda la información de todas las cuestiones y cómo se ha gestionado.

Y, evidentemente, quiero comenzar dando mi más sentido pésame a las familias, a los amigos y a los familiares de las personas que han fallecido por infección por virus del Nilo Occidental.

[Aplausos.]

Sabemos que no hay palabras, sabemos que no hay palabras para consolarles. Lo que sí queremos decirles es que estamos con ellos y que, además, sabemos que todos los andaluces están viviendo con cierta preocupación e intranquilidad esta situación, una situación que se repite, al menos, que tengamos consciencia, porque ya se daba antes, en los últimos cinco años.

Miren, en todo momento esta consejería, a través de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, ha actuado con total transparencia. Y así es como les voy a hablar, con total transparencia. Y les vamos a informar, al igual que hemos hecho y venimos haciendo, informándoos de todos los casos. Y a vosotros... —perdón, señorías—, a ustedes, y también al ministerio. Todas las semanas trasladamos la información que se nos solicita también desde el ministerio.

Todos los lunes se les ha enviado a los medios de comunicación, como decía, un informe pormenorizado, con la actualización de las zonas de riesgo y la evolución de los casos. Los ayuntamientos, igualmente, reciben información puntual de su zona, prácticamente de forma simultánea a los análisis en las zonas de trampeo, de modo que así pueden llevar a cabo las actuaciones de control con la menor demora. Y lo hacemos porque es nuestra responsabilidad, lógicamente. Cada uno de los informes emitidos incluye cuatro datos fundamentales —les resumo muy brevemente—: la actualización de los casos de personas infectadas y su localización; los municipios donde se ha detectado la circulación del virus; los municipios donde hay un elevado grado de intensidad en la densidad de los mosquitos que son potencialmente transmisores. Y también se incluyen los casos detectados en animales, como caballos o aves silvestres.

Aquí simplemente decir —aunque lo diré más adelante— que hay varias especies de mosquitos. Y es el mosquito *Culex* el que es transmisor. De ahí que quitemos el miedo a otras especies de mosquitos, como el tigre, que también al inicio, en 2020, se planteó.

Ay, perdón, un segundito.

Quiero hacer ahora mismo una actualización de los datos que confirmamos el pasado lunes. Estos datos ya los conocen ustedes. Hemos tenido, en esta semana, once nuevos casos de transmisión del virus, y esto es a pesar de que las densidades de los mosquitos están descendiendo en lo que vemos en las trampas. Siete casos se localizan en la provincia de Sevilla, tres en la provincia de Jaén y un caso en el municipio cordobés de La Rambla. En total, se han contabilizado durante este verano setenta y nueve nuevos casos. Y, lamentablemente, debemos reseñar el fallecimiento de siete personas, todas en Sevilla. Esta semana, también se ha confirmado el fallecimiento de una persona de Villanueva de la Reina, en Jaén, aunque el motivo del deceso no está vinculado directamente al virus del Nilo Occidental, sino a una patología previa. Por tanto, siguen siendo siete el número de fallecidos por virus del Nilo Occidental.

También se han actualizado los datos de circulación del virus que afecta a los municipios gaditanos de Barbate, Benalup-Casas Viejas, Tarifa y Vejer de la Frontera, así también como al municipio sevillano de Los Palacios y Villafranca. E, igualmente, hemos dado información sobre los municipios que alcanzan grados elevados de densidad de especies de mosquitos.

Esta semana se van a incorporar trampas en la provincia de Jaén, dada la evolución de los casos declarados en esa provincia. De este modo, se podrá realizar un diagnóstico más detallado sobre especies transmisoras que puedan estar presentes, su densidad y la circulación del virus en las muestras que se recojan durante las próximas semanas —que esto es importante de cara a la actuación—. Y hoy mismo se han instalado trece trampas en la provincia de Jaén.

Y aunque las complicaciones severas derivadas de la infección están muy vinculadas a personas con algún tipo de patología previa y, por tanto, con algún grado de afección de su sistema inmunológico, todos debemos ser conscientes de la necesidad de intensificar las medidas preventivas ante una situación potencialmente de riesgo.

Señorías, como saben, la infección provocada por el virus del Nilo Occidental es una enfermedad transmitida a los humanos por los mosquitos *Culex*. Este virus se transmite entre las aves a través de la picadura de los mosquitos infectados. No obstante, los humanos y otros mamíferos también pueden infectarse de forma colateral, sin que desde ellos puedan producirse transmisiones.

La presencia de este tipo de mosquitos como transmisor del virus no es nada nuevo en nuestro entorno; hay constancia de transmisión en 2010. No obstante, sí se evidencia en los últimos años un incremento de la densidad poblacional de hembras de mosquito, que potencialmente pueden ser las transmisoras del virus. Así, durante esta temporada, se ha detectado circulación viral en mosquitos en Sevilla, Huelva, Cádiz, Córdoba, Málaga y Jaén, provincias en las que, de hecho, ya se había producido circulación en temporadas anteriores. Este aumento, unido al brote de producción en 2020, ha llevado a la Junta de Andalucía a la adopción de medidas proactivas y preventivas para controlar la propagación del virus y, con ello, proteger la salud de los andaluces.

Señorías, este no es un problema que comenzó en 2020. Como les decía, se constató el primer caso en humanos en 2010. En ese sentido, habría que preguntarse el motivo para que no se tomaran medidas durante esa década, porque esa ausencia de medidas ha podido contribuir decisivamente en el establecimiento de un volumen tan elevado del vector en nuestro entorno y en la endemidad que ahora tenemos.

Y, señorías, es muy importante que la población conozca que el 80% de las infecciones en humanos son asintomáticas. De hecho, solamente menos de un 1% de los infectados enferman gravemente, con una afectación neurológica. Y son las personas de mayor edad y con enfermedades de base inmunocomprometidas las que corren mayor riesgo.

Señorías, un problema de salud pública, como el que supone la infección por el virus del Nilo, solamente puede abordarse desde la colaboración institucional. Se trata de una cuestión multifactorial, que exige un abordaje y una planificación desde distintas áreas de actuación: prevención, detección, planificación, tratamiento y control, además de la asistencia sanitaria a los casos. A todas las administraciones nos mueve un objetivo común, y es proteger la salud de la ciudadanía y minimizar el impacto de esta enfermedad en nuestra región. Por eso, me gustaría poner en valor la labor que se viene haciendo en los últimos años; un trabajo continuado y coordinado con ayuntamientos y diputaciones. Es fundamental reafirmar el compromiso conjunto para abordar este desafío de salud pública. Insisto, como venimos haciendo años.

Y, dentro de ese trabajo colaborativo, cada Administración tiene su función y su misión. Y es un desglose de competencias que está perfectamente delimitado. Les refiero a continuación las principales actuaciones que viene realizando esta consejería.

En primer lugar, actuaciones de vigilancia y detección temprana. Es el elemento clave para detectar los flujos de circulación de estos mosquitos y confirmar la presencia o no del virus. La denominada vigilancia entomológica es la herramienta clave para la identificación precoz de la circulación del virus del Nilo occidental, y en consecuencia, es la actuación que permite la adopción de medidas de tratamiento y control adecuadas.

A raíz del brote del virus de 2020, desde 2021, las actuaciones de vigilancia se integran dentro del Programa de Vigilancia y Control Integral de Vectores Transmisores de Fiebre del Nilo Occidental, programa que es de obligado cumplimiento. Uno de los elementos fundamentales de este programa es el sistema de vigilancia mediante trapeo, desde 2022 hay un seguimiento periódico de las poblaciones de estos mosquitos mediante trampas situadas en puntos estratégicos. El objetivo es claro, señorías, la

detección temprana del aumento de la densidad de mosquitos, que es lo que nos va a orientar hacia las actuaciones a realizar.

En la actualidad, decirles que hay trampas en esta consejería, dispuestas en 27 municipios andaluces. El criterio utilizado no es cualquiera, es totalmente técnico, son zonas donde es potencialmente esperable una abundancia importante de las cuatro especies principales de mosquitos transmisoras del virus, y como les he comentado antes, hoy se han colocado siete trampas más en la provincia de Jaén. Les doy un dato, fíjense, gracias a este sistema de trapeo, de junio a noviembre de 2023, se capturaron casi 55.000 mosquitos hembra de especies transmisoras del virus, el sistema de información utilizado por la consejería se nutre tanto del análisis de los resultados de nuestro trapeo como los puntos de trapeo de la Estación Biológica de Doñana del CSIC y del Servicio de Control de Mosquitos de la Diputación Provincial de Huelva. Además, se integra con otras vigilancias realizadas en caballos y aves silvestres por parte de otras consejerías.

Un aspecto asociado al programa de vigilancia es la publicación del mapa de riesgos. A través de este mapa, todas las consejerías implicadas y los municipios son conocedoras de su situación epidemiológica de partida y pueden diseñar las actuaciones pertinentes de prevención y tratamiento en animales y en humanos. ¿Y, señorías, por qué es fundamental el trazado de ese mapa como punto de partida? Pues porque no existen evidencias claras que permitan prever con fiabilidad cuándo va a existir una mayor o menor circulación del virus en la comarca.

Cada Administración local debe conocer, de acuerdo a los datos históricos, cuáles son las medidas que debe poner en marcha, y son medidas que se verán aumentadas de acuerdo a los datos de circulación del virus. La presencia de mosquitos está condicionada por un conjunto de factores de muy distinta naturaleza, saben ustedes que es una zoonosis muy, muy influenciada por el cambio climático, y así es lógico que en zonas más afectadas también, como las marismas y lagunas, con mayor presencia de reproducción e hibernación de aves migratorias, se den. También influyen las temperaturas invernales, que han sido bastante suaves este invierno, y las lluvias en primavera. El catálogo de factores es muy amplio, pero estos son los factores fundamentales. Por lo tanto, las medidas de vigilancia y de prevención deben estar activas todas las temporadas.

Señorías, como le decía, el virus del Nilo es una tarea a abordar desde la salud pública y nos ocupa desde hace varios años. El programa es de 2021, y más reciente, en abril de 2024, se aprobó el primer plan estratégico andaluz para la vigilancia y control de vectores artrópodos con incidencia en la salud, del que precisamente se informó en el pleno de esta cámara. Es un plan que detalla las actuaciones de vigilancia activa de vectores transmisores y establece medidas adicionales para reducir las poblaciones de mosquitos. Además, detalla los procedimientos de verificación, coordinación y asesoramiento continuo a las corporaciones locales en la ejecución de sus planes municipales por parte de los inspectores de la consejería.

En segundo lugar, esta consejería también realiza la asistencia técnica especializada para el asesoramiento en las labores de prevención y control puestas en marcha por las administraciones locales. Como saben, los ayuntamientos deben disponer de planes municipales de vigilancia y control, planes en los que los técnicos de la consejería colaboran en su redacción y actualización periódica, y me gustaría

poner en este punto en valor el trabajo llevado a cabo por los profesionales de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, que realizan una importante y exhaustiva labor de vigilancia, generando un sistema coordinado de monitorización, tanto con información de recursos propios como a través de la integración de la información procedente de otros organismos.

Igualmente, los delegados de salud colaboran aportando información a los ayuntamientos de una manera casi inmediata. Otra función esencial de esta consejería es la coordinación y seguimiento de las medidas puestas en marcha en los municipios afectados. En este sentido hay una coordinación permanente con municipios y diputaciones provinciales para el análisis de la eficacia de cada una de las actuaciones. Se analizan los resultados semanales de especies, densidades y circulación del virus. Se mantienen reuniones de seguimiento con los ayuntamientos, las diputaciones y las empresas contratadas por estas para la fumigación.

La Junta de Andalucía está en constante comunicación con ellos para la asistencia técnica, para la aplicación de una metodología efectiva de control, para la elaboración de los planes municipales y para consensuar las acciones con las empresas fumigadoras. Son acciones de coordinación con perfiles de actuación perfectamente delimitados.

Señorías, les daré un dato que bien sirve de muestra de la actividad de vigilancia que realiza esta consejería. Desde marzo de 2024 —cuando se iniciaron las primeras visitas— hasta la pasada semana, los técnicos de la consejería han realizado 499 actuaciones, de las cuales, el 56% corresponden a la provincia de Sevilla.

Asimismo, se han mantenido 548 reuniones con ayuntamientos, grupos de municipios, Diputaciones de Cádiz, Sevilla, Córdoba y Jaén y las empresas fumigadoras contratadas por estas. Lógicamente, también son competencia directa de esta consejería los aspectos clínicos y de organización sanitaria, y por ello hay una continua actualización de los protocolos de actuación.

Y, por último, también desde esta consejería se realizan programas periódicos de sensibilización a la ciudadanía. Es muy importante que, una vez confirmado el riesgo de transmisión en una determinada zona, el ciudadano conozca las medidas preventivas que debe llevar a cabo y las recomendaciones pertinentes.

Y, bien, me gustaría que pudiéramos reparar en la excepcionalidad de este brote. Por supuesto, no nos sirve de excusa para que cualquier Administración realice su trabajo, pero sí me parece importante que se entienda el contexto de esta situación. Ha sido un brote excepcional, este año no hay precedentes conocidos en nuestra región, no hay registros de una detección viral tan temprana que se adelantó cuatro o cinco semanas, con respecto a otras temporadas en la provincia de Sevilla. Tampoco hay precedentes de las densidades tan altas de población de mosquitos. El año pasado, fíjense, en nuestras trampas se recogieron 55.000 mosquitos de especies transmisoras, mientras que este año en un solo día hemos llegado a alcanzar los 16.000 mosquitos. Estas son las causas fundamentales para que el primer caso detectado en humanos se haya detectado en el mes de junio, cuando en los años anteriores había sido finales de julio o incluso en agosto. Y, este año, países como Grecia e Italia, que en esta temporada terminaron más tarde, ya superan la centena de casos, señorías.

Por tanto, estamos en una situación de completa excepcionalidad, en la que todas las administraciones hemos hecho un esfuerzo adicional muy intenso para minimizar los casos de infección en huma-

nos. Entiendo perfectamente que el aumento del número de casos con respecto a años anteriores pueda suscitar dudas sobre la efectividad de los programas preventivos y de control existentes, y les puedo asegurar que intensificaremos y mejoraremos las actuaciones para el próximo año. No obstante, la mejora evidente llevada a cabo en el sistema de vigilancia epidemiológica y entomológica tiene también una consecuencia directa en el aumento de las notificaciones, y ahora seguramente les podemos poner nombre a infecciones virales que antes quedaban sin filiar.

Y, en este punto, es muy complicado realizar una previsión de futuro. La densidad de población de los vectores está condicionada por diversos factores, como he comentado antes, y algunos de estos factores sí podemos entender que puedan repetirse. Otros, por el contrario, tienen un carácter más discrecional. Pero, lógicamente, intentaremos adelantarnos a sus efectos todo lo posible, de forma coordinada y de forma aún más eficiente. Sabemos que la clave está en el control del vector, y, por tanto, debemos poner todos los esfuerzos en la reducción de la densidad de mosquitos y en la circulación viral, a través, en primer lugar, de la intensificación de las labores de vigilancia y, en segundo lugar, de la mano de las administraciones municipales y supramunicipales, a través de labores de tratamiento previo.

Señorías, como les comenté en la Comisión de Salud, me gustaría de verdad que pudiéramos colaborar juntos. Este es un problema de salud pública, y los problemas de salud pública, debemos colaborar todas las administraciones.

Señorías, quiero terminar mi turno de palabra igual que comencé, dando el pésame a los familiares, amigos y allegados de las personas que han fallecido en este verano.

No tengan ninguna duda de que estamos aquí para trabajar por los andaluces, para mejorar la salud de los andaluces, para que recuperen la confianza en el sistema sanitario público y para que también los profesionales sientan que trabajamos por ellos.

Muchísimas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, tiene la palabra la señora Mora Grande.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, desde Adelante Andalucía quiero desearle muchos aciertos en este nuevo cargo, como también le dije en la comisión.

Ya era hora de que pudiéramos escuchar algo sobre el virus del Nilo. Llevamos desde el verano esperando estas explicaciones. Después de escucharle veinte minutos, podemos resumir que tiene com-

petencias en inspección, vigilancia y existencia, pero se ha quitado todas las competencias de encima, tanto en prevención como en actuación, directamente. Se las ha atribuido, le ha largado el marrón a los municipios y a las diputaciones.

El cuento, así, desde luego, se cuenta de una manera un tanto diferente a lo que cuentan el resto de administraciones, con las que, según usted, se está coordinando muy bien, pero con las que ellos tienen muchísimas quejas y muchísimas denuncias. A ver, la estación microbiológica Carlos III, y la estación biológica de Doñana, desde el 2021 hacen análisis de las capturas de los mosquitos en tiempo real —que esto antes no pasaba, esto es desde el 2021—. Y detectan, un mes antes de que el virus llegue a los humanos, un mes antes detectan ya el virus en el mosquito.

La comunicación a su consejería —porque, además, es a su consejería— se hace de manera inmediata, por teléfono, y después, mediante un informe. Pues este año se detectó cinco semanas antes de que el virus llegara al contagio humano, cinco semanas antes le mandan un informe, el 13 de junio, diciendo que ya había mosquitos en zonas de humedales en Los Palacios, Coria, La Puebla, Palomares, Gelves y Montalbán. ¿Y qué pasó? Pues que no hicieron nada, nada; no actuaron, no actuaron. ¿Y tenían competencias? Sí; no solamente competencia en vigilancia, y decirles a estos ayuntamientos que hay mosquitos cerca de sus cascos urbanos con el virus del Nilo... No, no, no, es que su consejería y la de Agricultura y la de Medio Ambiente, la de Ganadería tienen competencias. El problema de salud pública, evidentemente, afecta a más municipios; no afecta solamente a los cascos urbanos. Ahí es donde está el problema: el momento en que llega a los cascos urbanos, ya es que hay una cantidad de mosquitos con virus enorme en las zonas de los focos. Y el foco no es el casco urbano; los focos están en los humedales —en este caso, en el bajo Guadalquivir, es en los arrozales.

¿Cuál es la consecuencia? Pues que, a pesar de haberle avisado el CSIC cinco semanas antes, empieza a tirarse los trastos con la Diputación de Sevilla. ¿Quién paga la fumigación? Que si es mi competencia, no es mi competencia... Y dejan pasar el tiempo, dejan pasar el tiempo, de manera que llega el contagio a los pueblos, decenas de contagiados y, al final, terminamos con siete muertos. Pues esta es la consecuencia de no haber actuado. ¿Y tenían competencias? Sí, tenían competencias.

De ese programa del que ha hablado, que aprobaron..., —bueno, que aprobaron en el 2023, del 2021—, de ese programa de vigilancia, en el que han puesto tres puntos más de muestreo, pero que tienen 26 más tres... Pero es que, en la estación biológica de Doñana tienen mil puntos de trapeo; tienen muchísimos en toda Andalucía; o sea, tiene la vigilancia absoluta —en tiempo real, además—. Cuando se da la información, lo que no puede hacer es descargarles a los municipios y punto, y se quita de en medio. Pero este plan tiene una laguna enorme, y es que descarga en los municipios y en los cascos urbanos casi toda la responsabilidad, y no aparecen, en ese plan, en ese programa, las mayores zonas de foco, que son los arrozales —que es que no son competencia de los municipios, esos humedales—. Ni tampoco aparecen las zonas no cercanas a los cascos urbanos que no están habitadas, ni tampoco las urbanizaciones ilegales. ¿Qué pasa con todo eso?

Bueno, pues pregunta que le hago directa: ¿va a arreglar esas lagunas del plan? Porque ahí es donde empieza a tirarse los trastos con otras instituciones —como la Diputación— de quién tiene que pagar las fumigaciones, una vez que ya los moquitos transmiten el virus.

No ha hablado de la prevención, y que usted también tiene competencias para haber actuado en la prevención. Nada, en absoluto. Una vez que el mosquito ha nacido y, obviamente, vuela y llega al aire, se dispersa por todo el Aljarafe, que es lo que ha pasado. Pero es que, previamente, había que haber hecho una labor de prevención desde marzo. ¿Y se hizo? No. ¿Tenía usted competencia? Sí. No solamente en asistencia técnica; tenía competencia.

¿Se sabía que este año iba a haber muchos más mosquitos? Sí se sabía; se sabía porque usted tiene informes de la estación biológica de Doñana, que le dice que, cada vez que se vayan a inundar los arrozales, va a haber una acumulación enorme de mosquitos. Desde el año 2020 a 2023 no se ha podido plantar por la sequía, pero este año se han inundado 110.000 hectáreas del Bajo Guadalquivir, precisamente para la plantación del arroz. Y se sabía, y lo tenían notificado; lo sabían perfectamente.

¿Hicieron alguna labor de prevención? No. ¿Tenían competencias? Sí.

¿Qué tenía que haber hecho? Bueno, pues las labores de prevención —que no es matar mosquitos, sino matar las larvas, para que no puedan expandirse cuando nacen y llegar al casco urbano e infectar a los humanos— es mediante un bacilo que mata a las larvas. Bien, es un sistema que se llama Bti, que utiliza tanto el delta del Ebro como toda Europa. La cuestión es que los agricultores del arroz no lo utilizan. ¿Por qué? —Y, además, usted, se quita la responsabilidad en medio—. ¿Por qué? Porque el mosquito no le afecta a la plantación de arroz —otro insecto sí, pero este no—, con lo cual es solamente gastos.

¿Podría usted haber obligado, en ese momento, a los agricultores a haber realizado este sistema? Sí, podía. Pero es un sector bastante potente, un sector que ejerce bastante presión, que supone 680 millones al año, y al que no han obligado absolutamente a nada. Usted tenía competencias, tanto en el desarrollo de la ley de Autonomía Local como en la Ley General de Sanidad, precisamente en situaciones de riesgo inminente en la salud —que esta lo consejera—, para imponer a los particulares la obligación de aplicar medidas correctoras y realizar tratamientos. Le leo la ley: «directamente». Podía haberlo hecho; podía, primero, haber obligado a los arroceros a utilizar el Bti; no lo hizo. Tenía competencia Agricultura para gestionar ayudas de la PAC... Imagino que estará coordinada con la Consejería de Agricultura, pero hay un programa específico, de medidas agroambientales para conservación de aves en cultivos de arroz, que da la Unión Europea en la PAC, de diez millones y medio solamente para el Bajo Guadalquivir, donde pueden meter también el tema de los mosquitos, el control de los mosquitos. ¿Lo han metido? No. Y de diez millones y medio, resulta que para eliminar todas las larvas de mosquitos harían falta, según la estación biológica de Doñana..., cosa que ya, desde el año 2020, en la crisis que hubo, se dijo, que con 500.000 euros valía. Y no han hecho absolutamente nada. Después de todo esto, hay alcaldes pidiendo ayuda, población en verano sin información... Dice que han informado a la población, pero hay una plataforma, en siete pueblos, desesperados pidiendo información, gente con bastante angustia, con bastantes secuelas. No eche balones fuera, señora consejera, no ha asumido ni una sola responsabilidad; solo en asistencia técnica y en informar a los municipios. Si no les hace falta que les informe, si la estación biológica de Doñana publica, día a día, los mosquitos y el recuento del virus en cada localidad.

Monte una mesa permanente con las administraciones, como le están pidiendo varios alcaldes —entre ellos, el del Coria del Río—, reparta los costes... Usted tiene la obligación de poner dinero encima,

tiene las competencias, las tiene también Agricultura. Reforme ese plan de vigilancia, que tiene muchísimas lagunas. No eche balones fuera; diga cómo lo va a reformar. Y, sobre todo, tiene las competencias; no solo la vigilancia y el asesoramiento técnico, sino también hacer esa prevención —usted, la Consejería de Agricultura, la de Medio Ambiente—, hacer esa prevención y que no vuelva a pasar nunca más que vuelva a haber un contagio masivo a la población, y que al final ponga en riesgo la vida de los andaluces.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente. Buenas tardes.

Gracias, consejera, por la explicación, ya le deseábamos lo mejor en la comisión de la semana pasada, y también le reiterábamos que, bueno, usted ha asumido subrogarse en unas políticas que estaba desarrollando la Consejería de Salud, en la medida en la que no las defina de una manera crítica, también la subrogamos a usted en sus resultados. Porque, cuando usted se incorpora, buena parte de la crisis que ha desencadenado el virus del Nilo y su proliferación en nuestra tierra ya estaba más que extendida. Y todos los errores y la falta de planificación, y la descoordinación de la que se quejan, si me permite, con muchísima razón, quienes han asistido con mucho temor por lo que estaba pasando en los meses atrás a la actuación de la Junta de Andalucía, pues también viene, como le digo, no pareja a su incorporación, pero sí está sobre la mesa y necesitamos analizarla.

Con todo cuidado, que sabemos que estamos hablando de un problema de salud pública que tiene muchas connotaciones y que genera un daño cierto, porque la preocupación, el miedo ha retraído también a la población, y el desconocimiento, la falta de información y la de coordinación ha acrecentado ese temor que en muchos casos también ha tenido un daño importante en términos económicos a la actividad de los municipios en los que el virus ha circulado. Por supuesto, lo más grave de todo lo sucedido, lo más trágico: las personas que han fallecido.

Pero, si me permite, consejera, como primera reflexión en su intervención no ha puesto usted el acento en algunos de los elementos que a estas alturas ya, tercera semana de septiembre, nadie cuestiona que no sean los más relevantes. Ha faltado información, ha faltado coordinación, han faltado recursos y ha faltado anticipación en cuanto a lo que ha sido el crecimiento exponencial del problema a consecuencia de la proliferación del mosquito que provoca la enfermedad.

Y todo eso, consejera, lleva el camino de las competencias que tiene su consejería, y eludir las o hacer descansar sobre los ayuntamientos o sobre las diputaciones provinciales competencias que son suyas y que tiene la Junta de Andalucía la obligación de ejercer bien, por la cuenta que nos trae a todos,

está en el origen del agravamiento del problema. Porque, como ya se le ha referido aquí y ya se le dijo la semana pasada y ya hemos comentado en las semanas anteriores a estas comparecencias y a la apertura del periodo de sesiones, consejera, que este año iba a haber más mosquitos y que, por tanto, había potencialmente más riesgo era algo que se sabía desde marzo, efectivamente. Y de haberse actuado con celeridad entonces, de haberse anticipado el mapa de riesgo y de haberse tomado las medidas contra las larvas en su momento, no hubiéramos llegado a tener el problema con el calado que hemos tenido. Y eso es una responsabilidad inequívoca de la Junta de Andalucía y de la Consejería de Salud.

Y usted ha dicho una cosa que también la invito a reflexionar sobre ella, porque usted ha dicho: «Esto no es un problema que viene de 2020, ya desde 2010 se comenzaron a notificar casos». Pues fíjese usted entonces, consejera, lo grave que es que un problema reiterado en el tiempo, que año a año crece, no haya recibido una planificación adecuada por parte de la Junta de Andalucía, que sabía exactamente que este año, un año más, tendríamos el problema. Por tanto, cuando usted habla y pone el *zoom* y habla de que desde 2010 ya se estaban notificando casos abunda en la idea generalizada de que la Junta no ha cumplido con sus obligaciones, estando más que sobre aviso de que esto iba a pasar, también por la manera tan rara en la que ha llovido este año, en la que fueron benditas las lluvias que llegaron pero que efectivamente alteraron y potenciaron el ciclo de estos mosquitos. De haberse actuado sobre las larvas, no estaríamos hablando de esto en estos términos. Estaríamos hablando de esto probablemente, usted lo ha dicho también. El cambio climático determina muy especialmente la proliferación de esta y probablemente de otras enfermedades, pero, como se sabe, consejera, agrava los calificativos que hay que poner la alienación de la Junta, que teniendo el conocimiento y los recursos no lo haya puesto a disposición de minorar las consecuencias, que era ciertamente ineludible pensar que llegarían.

Entonces, como le digo, sí que ha faltado información a los ayuntamientos y se quejan con razón. Ha faltado coordinación con los mismos y lealtad institucional. Ustedes no les pueden soltar el problema o describirles el problema a la gente y a los ayuntamientos y ponerse a otro asunto, porque esa coordinación no es solo técnica, esa coordinación tiene que impregnar todos los pasos que den las administraciones públicas. Estamos hablando de ayuntamientos, en muchos casos, con recursos pequeños, como para afrontar estas dificultades. No es solo decirles dónde tienen que tomar las medidas, es ayudarlos y ponerles a su disposición los recursos para que, efectivamente, los puedan tomar.

Y, como le decía, faltan recursos, faltan recursos de la Junta de Andalucía. No todo puede descansar en las diputaciones y en los ayuntamientos, ni es justo, ni es sensato, ni es responsable. Y ha faltado — se lo reitero— mucha anticipación. No tiene explicación ni defensa que ustedes hayan actuado de manera reactiva ante un problema que se veía venir, que estaba avisado y que año a año llega, y que si no se hace nada cuando se debe, se agrava.

Por tanto, también, consejera, no estaría de más que ustedes evaluaran las medidas que han tomado y, honestamente vieran si son las mismas que consideran que deben implementar para la próxima campaña, que de hacerla bien dentro de muy pocos meses, cuando todavía no haya apretado la calor, tendrá que estar funcionando.

Pero hay otra vertiente de la que usted no ha comentado nada y sobre la que mi grupo también tiene preocupación, que es la situación de las personas que enferman y de la atención sanitaria que reciben

una vez que han contraído la enfermedad o que se les han agudizado otras patologías a consecuencia de la picadura del mosquito y de su infestación con este virus del Nilo. ¿Qué van a hacer ustedes? ¿Va a haber protocolos específicos? ¿Vamos a estudiar qué podemos hacer para minimizar esos síntomas y llegar antes de que la enfermedad se agrave en los casos que hemos visto con desenlace fatal, pero en otras personas con gravísimas secuelas? ¿Va a haber algún acompañamiento, va a haber un refuerzo? ¿Vamos a reorientar la atención sanitaria que se da a estas personas para garantizar que luego puedan recuperar una parte de las secuelas que les han quedado? ¿O esto también lo vamos a contar estadísticamente como una letanía: «Bueno, pues ha habido tantos fallecidos, ha habido tantas personas que ya tenían otras patologías o que estaban inmunodeprimidas y han tenido...»? ¿O piensan ustedes también hacer algún protocolo que permita atenderlos debidamente? Porque esto también nos preocupa y en su consejería confluyen las dos competencias que tienen todo que ver con lo que estamos hablando: todas las que tienen que ver con los recursos, con la coordinación, con la planificación, con la anticipación, con el despliegue de las medidas, con la información, todas tienen que ver con su consejería, porque esto, efectivamente, es una crisis de salud pública. Y luego todas las que tienen que ver con la atención sanitaria de las personas que contraen enfermedades o que agravan sus enfermedades a consecuencia de esto.

Y de eso también queremos que nos explique qué piensan hacer. Si va a haber una reorientación de recursos, si va a haber algún estudio más pormenorizado de cómo se puede llegar a evitar los estadios más graves de la enfermedad o que dejen secuelas peores a quienes la padezcan, anticipándose o con un tratamiento específico mejor. Información, consejera.

Y, como le decíamos el otro día en la comisión, analice críticamente lo que ha pasado, porque la gente no se queja por gusto. Y esto es grave y se ha hecho mal, consejera, las cosas no se han hecho bien. Nadie se está quejando por gusto de lo que ha pasado con esto, y nadie quería que pasara. Porque en los pueblos en los que se ha extendido el temor fundado a lo que podía pasar ha habido repercusiones sociales y económicas muy graves. Nadie quería que esto sucediera. Si le hemos reclamado información, si le hemos reclamado una actitud más proactiva y unas medidas mejor planificadas y mejor financiadas, ha sido por evitar que nos viéramos en la situación en la que nos hemos visto. Y si ustedes no ponen camino a resolver y a rectificar las cosas que no han hecho bien, la campaña del año que viene puede ser aún peor. Por tanto, para quienes ya no están, junto con el sentido abrazo a sus familias y a sus seres queridos, ya vamos tardísimo. A las personas que están enfermas, como le digo, habrá que agilizar todo lo que tenga que ver con una rehabilitación que minimice sus secuelas, pero pensando a futuro, a la que pase la calor, esperamos, consejera, que nos traiga usted una planificación más sensata, con más recursos y mejor coordinada con los ayuntamientos y las diputaciones provinciales para que el año que viene, cuando hablemos de esto, podamos hablar y nos alegraremos todas —por lo menos, nuestro grupo lo hará— de unas cifras que sean mejores de las de este año, y de una cantidad de personas, esperemos, de cero personas que hayan fallecido a consecuencia de esto, y de una tranquilidad para los municipios ya, de toda Andalucía, que ven con preocupación una actuación de la Junta que —se lo reitero y termino ahí, consejera— no ha sido correcta ni ha estado a la altura.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra, el ilustrísimo señor don Rafael Segovia Brome.

El señor SEGOVIA BROME

—Buenas tardes.

Gracias, señor presidente.

«Vamos a aprovechar este otoño para todavía engrasar más la máquina y trabajar con la Diputación de Sevilla, Huelva y Cádiz, más los ayuntamientos afectados, para que tengamos claro qué tenemos que hacer cada uno, que lo hagamos todo de manera eficiente e intentemos que el impacto del mosquito sea el menor».

Estas son declaraciones del presidente de la Junta de Andalucía, realizadas hace un par de semanas, al final de su gira por China, en la que, voluntaria o involuntariamente, reconoce que no se ha hecho todo lo posible y que no estaba claro lo que tenía que hacer cada una de las instituciones implicadas en el asunto. Por si a alguien le queda duda, afirmó:

«Vamos a intentar poner toda la carne en el asador, en términos de recursos humanos y materiales, a lo largo de lo que queda de septiembre, que es un mes difícil con la infección de mosquitos y, sobre todo, para prevenir a lo largo del próximo año».

Es decir, está reconociendo que no se había puesto toda la carne en el asador y que no se había hecho todo lo posible.

Es muy significativa la frase siguiente: «Aquí, cada uno tenemos una función y una misión, y la Junta está cumpliendo». Esta declaración del presidente supone, señora consejera, una exculpación a la Junta y, de manera indirecta, una acusación indefinida, muy diferente a la que hizo el 4 de julio la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía —o sea, la suya—, señalando directamente a la Diputación de Sevilla por no ejercer de manera reiterada las competencias de asistencia técnica y económica a los ayuntamientos de la provincia, en lo relacionado con el programa de vigilancia y control integral de los vectores transmisores de fiebre del Nilo Occidental, desplegado en 2021 y de obligado cumplimiento para las administraciones locales, diputaciones y ayuntamientos.

En nota de prensa, la Dirección General sentencia que había convocado dos reuniones en el mes de junio sobre este programa de control del virus, los días 10 y 20, y que a la reunión del día 20 de junio la Diputación de Sevilla ni siquiera asistió. La acusación del presidente, sin embargo, es muy distinta: es velada, es indefinida, no sabemos dirigida exactamente a quién. La impresión que da es que está ofreciéndole al PSOE unas tablas, un empate que no resulte muy perjudicial para nadie. Y, en tal sentido, minimiza la importancia del tema, con afirmaciones como: «menos del 1% de los infectados, 1% de los infectados, enferman gravemente. Un impacto muy reducido en personas que tienen situaciones personales, sanitarias, muy complicadas».

Sus declaraciones, las suyas —hablo de hoy, aquí, en este pleno— podían haber ido con las del presidente o con la de la Dirección General de Salud, pero usted se ha alineado totalmente con el presidente, ha justificado todo lo que ha ocurrido. Estas declaraciones —me refiero a las del presidente y a las suyas de hoy—, aún en el caso que fuesen ciertas, pueden resultar ofensivas para los afectados y para sus familiares. Pero es que encima no se corresponden con la realidad. Don José Miguel Cisneros, jefe de enfermedades infecciosas del Hospital Virgen del Rocío, lo decía alto y claro en unas declaraciones realizadas el pasado mes de junio:

«El virus del Nilo no afecta solo a ancianos o a enfermos crónicos, nos llegan pacientes jóvenes sin patologías previas».

Y califica como aluvión de casos la cantidad de pacientes que llegan a diario al SAS, afectados por síntomas provocados por el virus. Y prosigue:

«Alguien no ha hecho bien su trabajo. Desde 2020, hay casos y enfermos con secuelas graves derivadas de esta afectación, esperando alguna actuación de las instituciones al respecto, una asunción de responsabilidades y un plan de prevención para que esto no afecte a ninguna persona más». Y prosigue: «Los vecinos de estos pueblos no han tenido mala suerte, son víctimas de una mala gestión».

Nosotros, señora consejera, entendemos que la actitud del presidente, de quitar importancia al tema —y la suya también— y bajar el tono de la acusación es consecuencia de un sentimiento de una responsabilidad propia. Parece claro que las diputaciones de Huelva y Cádiz han cumplido perfectamente con su función, y acertaron de lleno fumigando en el mes de abril. Más de cuarenta años lleva el servicio de la Diputación de Huelva, controlando los mosquitos de las marismas, y cuatro, haciendo un seguimiento específico del virus del Nilo. Nosotros queremos aprovechar para felicitarlos, porque lo hacen realmente bien.

La Diputación de Sevilla no fumigó hasta julio. Y la mayor parte de las infecciones —y todas las que resultaron ser mortales hasta hace unos días—, han tenido lugar en la provincia de Sevilla: siete fallecidos y más de sesenta hospitalizados. En principio, es imposible obviar la posibilidad de una relación causa-efecto entre ambos hechos —el retraso en la fumigación y el que todos, la mayoría de los casos, hayan ocurrido aquí en la provincia de Sevilla—. Usted debe darnos su opinión al respecto.

Usted y su Gobierno son responsables de la salud de todos los andaluces y, por ende, de todos los sevillanos infectados. Y son responsables del sistema de salud que los atiende y que se ve afectado por la presencia de numerosos ciudadanos que presentan síntomas compatibles de la virasis de la que hablamos. Aunque solo fuera por esa razón, ya deberían reconocer errores. Pero hay más: el mosquito transmisor —o bien el virus— ha sido detectado, conforme ha ido avanzando el verano, en distintas localidades de Córdoba, Cádiz, Huelva y ahora Málaga y Jaén, poniendo en riesgo la salud de los andaluces residentes en esas provincias. Y es razonable pensar que la expansión del mosquito ha tenido lugar desde su epicentro, que ha sido la marisma sevillana. En caso contrario, debería haber habido fallecimientos por fiebre del Nilo en cada una de las provincias mencionadas desde el primer momento, y una incidencia similar en las localidades de las tres provincias que comparten hábitat —Huelva, Sevilla y Cádiz.

Por tanto, estamos obligados, en primer lugar, a determinar si hay una responsabilidad de la Diputación de Sevilla, por no fumigar a la vez que la de Huelva o Cádiz. Habrá que escuchar a los técnicos,

por supuesto. Y, por supuesto, tenemos que determinar si existe responsabilidad por parte de la Junta, por no coordinar la lucha contra el mosquito con las instituciones provinciales y locales, y por no vigilar la acción de estas instituciones, lo que puede repercutir en la salud de los andaluces; en definitiva, por no tomar las medidas que sí piensan tomar en este otoño, para que cada uno sepa lo que tiene que hacer, cuatro años después de iniciarse el programa.

Llama la atención que, en la reunión telemática celebrada el 9 de julio, en la que participaron representantes de los ayuntamientos de los once pueblos más afectados, Diputación de Sevilla y la delegada territorial de Salud, Regina Serrano, la Junta se comprometió —y si no es así, le pido que nos lo aclare— a adoptar..., a aportar, perdón, la base técnica y documental que sirva de sustento a esa actuación de la Diputación en apoyo de los municipios. El 9 de julio. La Diputación, por su parte, se compromete a aportar un millón de euros para actuar frente a los mosquitos. Pero para ello es necesario, según afirmó un responsable de la misma, que la Junta decrete la emergencia, delimite las zonas de actuación y especifique los biocidas a utilizar. Todo esto, cuatro meses después, que las diputaciones de Cádiz y Huelva cumplieran correctamente con su trabajo. ¿Quién es responsable de semejante descoordinación entre la Junta y la Diputación de Sevilla, señora consejera?

Desde nuestro punto de vista, la responsabilidad de la Junta es aún más amplia, ya que la presencia del mosquito no solo afecta a la salud —que es lo más importante, por supuesto—, sino también al bienestar de los vecinos de las localidades afectadas, que se ven obligados a refugiarse en sus casas a media tarde, en una época del año en la que el clima invita a la convivencia, compartiendo terrazas en bares y restaurantes. Y repercute en la economía de los hosteleros de la zona y del sector turístico en general, por razones obvias.

¿Ha cumplido la Junta, como declaró el presidente? Señora consejera, esta situación no se resuelve diciendo que vamos a engrasar todavía más la máquina, porque no se trata de engrasarla más; la máquina simplemente no ha funcionado porque no ha tenido conductor. Y el problema es que continúa sin conductor; no hay nadie que asuma la responsabilidad de lo que ha ocurrido, que debe ser la misma persona que lidere lo que va a ocurrir, las medidas que va a tomar. Los errores cometidos han tenido consecuencias dramáticas. Y los andaluces merecen, en primer lugar, un plan de acción radical para impedir la propagación del mosquito transmisor del virus del Nilo, que ahora mismo es lo más importante, porque realmente, por un lado, estamos en una época en la que el mosquito tiende a desaparecer, pero la realidad nos dice que el virus se está expandiendo. Y ya sabemos cómo empieza una epidemia, pero no sabemos cómo termina.

Y, en segundo lugar, hacen falta explicaciones, disculpas de la consejería, disculpas del propio presidente de la Junta y, desde luego, dimisiones de los cargos públicos que no hayan cumplido con su misión. Por supuesto, nosotros esperábamos más información, realmente, porque lo que usted ha dicho prácticamente lo sabíamos ya todo por la prensa; ha aportado muy pocos datos. Y realmente no ha aclarado nada sobre lo que ya se había publicado. A nosotros sí nos gustaría que lo aclarase. Y, desde luego, no queremos en absoluto molestar, porque este problema tiene dos vertientes, una puramente científica, que consiste en terminar con la expansión del virus, y otra que es política y que, por supuesto, habrá que asumir responsabilidades. Hay que diferenciar muy bien las dos y, por supuesto, estamos dispuestos a dejarle trabajar totalmente en la primera para que sea eficaz, pero no puedo obviar la segunda.

Usted no solamente es responsable de la parte científica, es responsable de la parte política, y habrá que explicar qué es lo que ha ocurrido en estos últimos meses en la Junta y, sobre todo, quién es responsable de la descoordinación. No podemos... Es una falta de transparencia querer obviar ese tema.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la ilustrísima señora Doña María Ángeles Prieto Rodríguez.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente. Señorías.

Por fin, consejera. Le ha costado venir a comparecer a este Parlamento. No ha querido hacerlo en agosto, cuando solicitamos desde el Grupo Socialista un pleno extraordinario, tampoco quiso hacerlo en la Comisión de Salud de la semana pasada y hoy no ha sido capaz de reconocer los graves errores en la gestión de esta crisis de salud pública. Y el problema es que si no reconoce los errores volverán a repetirse.

Señora Hernández, realmente no me esperaba esta comparecencia de usted, que todo lo han hecho bien y que la culpa de la crisis de salud pública por el virus del Nilo es culpa de los anteriores gobiernos socialistas. Realmente he oído de todo, la culpa de todos los problemas de la sanidad pública lo tienen los gobiernos socialistas, pero ya lo de que el virus del Nilo es culpa de Susana Díaz eso ya me ha dejado...

Usted sabe bien que la salud pública en Andalucía en la época socialista era referente en este país. Lo sabe bien porque usted formó parte y formaba parte de los equipos directivos de esos gobiernos socialistas.

Mire, consejera, no ha dicho ni una palabra en todo el verano, mientras la crisis sanitaria por el virus de Nilo avanzaba, generando incertidumbre, miedo, angustia y muerte en Andalucía. Son nueve muertes ya lo que ha provocado el virus, con el virus o por el virus, da igual. Más de cincuenta municipios y siete provincias afectadas, una crisis de salud pública de ámbito autonómico y ni una sola aparición, ni una sola palabra en todo el verano. Nada, absolutamente nada.

Mire, la Ley de Salud Pública de Andalucía. Andalucía tiene una ley de salud pública que, en el artículo 72, recoge que es competencia de la consejería ejecutar actuaciones y programas relacionados con la protección de la salud en aquellas circunstancias en las que esté en riesgo la salud de la población. En una alerta de salud pública de nivel autonómico, y esta lo es, porque afecta a toda Andalucía y excede las competencias municipales, la Consejería de Salud y el Gobierno de Andalucía tienen que ponerse al frente. Sin embargo, la consejera ha estado ausente, el presidente de la Junta ausente, muy entretenido este verano hablando de Cataluña y muy entretenido con la igualdad entre españoles, mientras sus políticas nos hacen cada vez más desiguales.

Mire, la gestión de esta crisis ha sido lamentable. Portavoces del Gobierno echando la culpa a los municipios y sin asumir sus responsabilidad, los municipios pidiendo ayuda y sin respuesta, la población asustada y confinada en sus casas, cada semana más casos, personas fallecidas, información con cuentagotas, ni en redes, ni, por supuesto, en su Canal Sur, que hemos oído cinco veces hablar más de Cataluña que de la crisis por el virus del Nilo. Y el presidente Moreno Bonilla habla por primera vez en septiembre, en septiembre, desde China y dice que ya si acaso en octubre se ocupará del virus.

Es absolutamente lamentable, lamentable. En esta crisis no solo no han ejercido una imprescindible coordinación global, sino que han llegado tarde, mal o nunca en muchas de las funciones que ustedes mismos recogen en su programa. Es que no han cumplido ni su programa, un programa que tiene que revisarse, porque está claro que hay muchas lagunas y muchas deficiencias. Pero ni siquiera lo que dicen ustedes en su programa que tienen que hacer lo han hecho.

Miren este gráfico, miren este gráfico, consejera, mire este gráfico. Son las capturas de una de las trampas del Observatorio de los Mosquitos del Guadalquivir, del CSIC, es la trampa número 2, situada en Puebla del Río, distrito que usted dirigía, consejera, su distrito. La trampa número 2. Mire, en abril aparece una importante subida en la población de mosquitos, está en rosa, son las especies transmisoras. En abril, en La Puebla, quince días antes, esta subida se había producido en los arrozales. Esto se produce después de la lluvia, un incremento muy importante de las capturas. Aquí, en abril, 16 de abril, había que haber actuado, como mínimo, y antes en los arrozales, a principios de marzo, como dicen los expertos.

Las lluvias, las temperaturas suaves y los cultivos por inundación son los factores que explican el aumento de la población de mosquitos. Consejera, era esperable, era previsible. No es cierto, como dijo usted en la comisión, que los científicos no se explican el brote de este año. La relación causa-efecto es muy clara y hay mucha literatura científica sobre esto. En la página web del CSIC tiene usted algunos de los *papers* más importantes.

Esta crisis era esperable y era explicable. Lo que no se explica es su nefasta gestión. Si en abril se registra un aumento de la población de mosquitos respecto a los años anteriores, esto significa que en verano las densidades de los mosquitos van a ser muy altas y que la probabilidad de que estos mosquitos estén infectados por el virus del Nilo es muy elevada. Los primeros mosquitos infectados se detectan a primeros de junio, un mes y medio antes que años anteriores, y los científicos de Doñana les avisan, les informan. Esto era previsible.

Y, a pesar de los gráficos de densidad de mosquitos, ustedes no reúnen a los municipios en riesgo hasta el 10 de junio, los reúnen después de que hayan capturado los primeros mosquitos infectados por el virus. O sea, que no hacen nada hasta que los primeros mosquitos están infectados por el virus, a pesar de que estaban todas las evidencias de que esto iba a pasar y se sabía como mínimo desde marzo. ¿Este es su concepto de prevención? ¿Este es el concepto de prevención de su director general de Salud Pública? ¿Esperar a ver si hay suerte y a ver si no se infecta ningún mosquito? Pues muy poco científico y muy poco responsable.

Esto es exactamente lo que hicieron, esperar y tentar la suerte hasta que fue tarde. Mire, usted nos ha leído un relato que le han contado, yo le voy a contar lo que dicen los municipios.

Mire, ustedes reúnen a los municipios —ya digo— el 10 de junio y les explican que deben realizar tratamientos extraordinarios. Los municipios les piden que los declaren zonas de emergencia no catastrófica para poder contratar por emergencia a las empresas fumigadoras. Y la consejería dice que no, que ellas no lo declaran, que lo tiene que hacer cada uno de los municipios afectados. Madre mía, con la ligereza que tiene esta consejería y este Gobierno en la contratación de emergencia sin justificación alguna, como dicen los interventores de la Junta, para enriquecer a sus amigos de la privada con 300 millones a dedo, sin justificación alguna, porque ya no había emergencia. Ahí no hay problema. Pero para proteger la vida y la salud de miles de andaluces, entonces no. Entonces, no declara..., entonces que lo hagan los municipios y perdemos tiempo. Qué indecencia política. Esto es absolutamente vergonzoso. Qué barbaridad, sí, señora, qué barbaridad.

Mire, y ante la negativa, pues cada municipio hace su declaración de emergencia y les piden que les digan qué zonas tienen que tratar y que autoricen las fumigaciones, porque eso lo tiene que hacer la consejería. Pues, mire, hasta el 20 de julio, 20 de julio, la consejería no autoriza las fumigaciones ni les dice a los municipios qué zonas tienen que tratar. Desde el 10 de junio hasta el 20 de julio, su responsabilidad, consejera, la de su director de Salud Pública, su responsabilidad, un tiempo perdido, un tiempo precioso, un tiempo perdido por su nefasta gestión y por su incompetencia. Día 20 de julio. Responde por fin la consejería. Cuatro días después se estaba fumigando con las empresas contratadas por la Diputación de Sevilla. Un millón de euros ha puesto la Diputación de Sevilla. La Junta, cero.

Mire, en Extremadura y en Cataluña las fumigaciones extraordinarias las paga el Gobierno autonómico. Esto sí es igualdad territorial, tanto que les preocupa.

Mire, le he dicho en muchas ocasiones —lo he dicho, se lo digo a usted también ahora, que forma parte de este Gobierno— que este Gobierno no entiende la salud pública y, además, no está entre sus prioridades. Ante el virus del Nilo, la principal estrategia es la prevención, la prevención. Hay que dedicar recursos, hay que gastar dinero en evitar el riesgo. Aunque estas actuaciones de prevención sean poco mediáticas y no tengan muchas fotos. Claro, este Gobierno y este presidente se mantienen a golpe de fotos y de propaganda; por eso, a lo mejor no invierten en prevención.

Mire, 24 de julio: empiezan las fumigaciones, que paga la Diputación de Sevilla. Miren las gráficas y mire cómo caen las poblaciones de mosquitos. Esto había que haberlo hecho en abril, en abril.

Esta gestión ha sido lamentable, con falta de profesionalidad, de espaldas a los datos de los científicos, confrontando con los municipios, sin empatía ninguna con la ciudadanía. Mire, el único lugar de Europa donde no se hacen tratamientos preventivos es Andalucía. Consejera, aproveche esta limpia que está haciendo para cesar al director general de Salud Pública.

[Aplausos.]

Y, si la dejan, también de paso cese al secretario general, que tanto daño está haciendo a la salud pública andaluza.

Mire, vamos a estar muy pendientes del final de esta temporada. Y le exigimos que en 2025 se pongan en marcha las medidas que no se han puesto este año, porque vamos a estar muy pendientes, consejera, porque a ustedes no se les puede dejar solos.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto.

Por el Grupo Popular andaluz, tiene la palabra la excelentísima señora doña María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muy buenas tardes.

Muchas gracias, presidente.

Quiero comenzar desde mi grupo, como no puede ser de otra manera, trasladando las condolencias y el pesar a los familiares y amigos de las víctimas del virus del Nilo, y también a todos los andaluces —en concreto, de forma prioritaria, a los sevillanos—, que durante las últimas semanas han vivido con inseguridad. Y, desde luego, nos ponemos a su disposición para trasladarles la información veraz, y alejarlos de los engaños y las manipulaciones que la izquierda andaluza no para de hacer, como ya sabemos, con la sanidad en nuestra tierra.

[Aplausos.]

Le queremos dar la bienvenida a nuestra consejera, que se ha estrenado hoy en este Pleno —ya lo hizo la semana pasada en comisión—. Consejera, esta es tu casa, está en la casa de todos los andaluces. Y pongo al grupo mayoritario en esta Cámara a tu disposición, como la de todo el Gobierno, para impulsar todas las medidas, recursos y herramientas para el objetivo que tiene el Partido Popular en esta tierra, que no es otro que fortalecer nuestro sistema público de salud, ofrecer mejoras a nuestros profesionales sanitarios, con la finalidad última y deseada de dar la mejor atención y prestaciones a los andaluces en materia de salud. Y eso es de lo que hoy estamos hablando.

Pero, miren, hoy es un debate complicado —no para el Partido Popular; es un debate complicado para la oposición, ahora diré por qué—; es un debate complicado porque estamos hablando de salud, y eso siempre comporta, desde luego, tener rigurosidad y sensibilidad, porque es una cuestión que afecta y preocupa. Pero, además, hoy también es un discurso eminentemente técnico y científico, porque estamos hablando de salud pública, estamos hablando de prevención, estamos hablando de dónde la ciencia tiene que ponerse a su disposición, y tenemos que usar los mejores recursos para ser capaces de proteger a la sociedad. Estamos hablando de control de vectores, estamos hablando de algo en lo que la Junta de Andalucía, desde que gobierna Juanma Moreno, ha avanzado muchísimo.

Miren, ha venido hoy aquí el Partido Socialista, y ya lo tengo muy claro, con un único objetivo, un único objetivo.

[Intervención no registrada.]

No, no, no, no, no. Ha venido a defender al presidente de la Diputación de Sevilla, a su secretario general, en su carrera política.

[Aplausos.]

Es que no me queda ninguna duda, no me queda ninguna duda de que al Partido Socialista sevillano no le importa, como al Partido Socialista de Andalucía, sus siglas. Es que por algún momento habíamos

pensado que el Partido Socialista estaba preocupado de la sanidad, que estaba preocupado de la protección de los andaluces, pero lo único que está preocupado es que su secretario general vaya sumando proyección en su carrera política, no vaya a ser que esta irresponsabilidad, en los términos políticos que ustedes han usado, esté actuando contra la salud de los sevillanos no por la dejación de funciones, sino por la verdadera barbaridad que ha cometido por no atender y cuidar, como es su competencia, de los ayuntamientos para que pongan en marcha las medidas, dentro de sus competencias...

[Aplausos.]

... para proteger la salubridad y la salud de sus vecinos.

Mire, que no lo decimos nosotros, que ustedes... Les decía que era un debate complejo, porque era un debate de sanidad, es un debate sobre un tema eminentemente técnico, pero también es un debate de competencias. Y ahí ustedes se mueven engañando a los andaluces, engañando a los andaluces.

Mira, les voy a enseñar una cosa; no sabía si sacarlo o no, pero creo que es importante que veamos cuál es la política del Partido Socialista. Esta es la política del Partido Socialista: Juanma y su picadura letal a la sanidad pública. ¿Saben esto qué es? Fango, mentiras, manipulación y desinformación; esto es la patente socialista.

[Aplausos.]

Mire, señorías socialistas, yo creo que el tiempo que ustedes se esfuerzan en atacar al Partido Popular, al Gobierno de Juanma Moreno, a las medidas que estaban poniendo en marcha, dedíquense la mitad a gestionar, y entonces los vecinos de la provincia de Sevilla, de muchos de los pueblos que están preocupados, no estarían pasando por lo que están pasando, porque es de vergüenza.

[Aplausos.]

Mire, ha llegado aquí a hacerse afirmaciones como que la Junta no ha hecho absolutamente nada; ha venido a decirse que hemos actuado mal y tarde. Yo creo que es importante que, cuando venimos aquí, seamos rigurosos. Miren, hay un camino fácil, que es el de la mentira y la manipulación, o un camino que tiene un poquito más de complejidad, implica no dedicarse tanto a poner *tuits* y atacar a Juanma Moreno, y sentarse un poquito a leer.

Miren, en Andalucía hoy contamos con un Plan de Prevención y de Vigilancia del control de vectores del virus del Nilo. ¿Saben desde cuándo? Desde el año 2020. ¿Saben por qué? Porque es cuando comenzó el Gobierno de Juanma Moreno en Andalucía, pero no cuando comenzaron los contagios, que fue en el año 2010.

Por cierto, de la señora Susana Díaz [...] han hablado ustedes, como digo, de sus propios problemas.

Lo que decimos es que en Andalucía hay contagios y se conocen desde el año 2010. Y hay informes que ya le establecían a la Junta de Andalucía que tenía que hacer funciones, tanto a la Junta de Andalucía como a otras administraciones competentes. No es así que la propia Diputación de Huelva, en un ejercicio ejemplar, pone en marcha mecanismos y recursos que hacen que los resultados sean patentes y los estemos comprobando, porque la incidencia, pese a haber más, la incidencia es mucho menor y no hay contagios ni hay fallecidos en la provincia de Huelva. Oiga, algo estará pasando, ¿no? ¿Y por qué no lo ha hecho igual la Diputación de Sevilla? Porque no ha querido. El presidente de la Diputación de Sevilla decía que él se gasta 1.800.000 euros al día. Pues mire, en tres días, en tres días, en tres días,

puede poner en marcha un aula del estudio del mosquito, que es el coste que tiene —cinco millones de euros— en Huelva. En tres días, el presidente, el socialista de la Diputación de Sevilla, podía haber protegido a sus vecinos poniendo en marcha mecanismos, herramientas. Y hoy no nos estaríamos lamentando como nos estamos lamentando.

[Aplausos.]

Miren, desde que llegó Juanma Moreno, en Andalucía, después del brote del año 2020, la consejería y hoy el presidente del Parlamento —consejero en aquel momento— puso en marcha medidas específicas de control de vectores para atender ese brote. A partir de ahí, se puso en marcha un comité de expertos, que recomendó una serie de actuaciones, que se han ido llevando a cabo desde el año 2021 hasta este mismo año 2024; un plan, como digo, de control y vigilancia de controles, que establecía una serie de mecanismos, como el trampeo, para poder conocer cuál es la densidad, cómo se propaga el mosquito. ¿Con qué finalidad? ¿Para dar información a quién? A los ayuntamientos o a la entidad supramunicipal, que son las diputaciones, cuando son competentes en los municipios de menos de 20.000 habitantes, ¿para qué? Para que ejerzan las funciones que establece la Ley de Bases de Régimen Local, la Ley de Salud de Andalucía, que es la que dice cuáles son las competencias de cada uno de otros. No hagan que se pierdan los vecinos en un debate competencial, porque está rigurosamente marcado quién tiene cada competencia. Pero desde que gobierna Juanma Moreno en Andalucía, lo que sí hay —que no existía antes— es un control y una organización y una coordinación, para que se funcione de una manera más efectiva y más eficaz y podamos proteger mejor a los andaluces. Esa es la diferencia: con el Partido Socialista no se hacía nada en Andalucía, y con el Gobierno de Juanma Moreno en Andalucía, se atiende, se trabaja en la prevención de salud y se trabaja también en esta materia, y eso es lo que han ganado los andaluces.

Y miren, algo tendrá que ver, algo tendrá que ver lo que se ha hecho o, más bien, lo que no se ha hecho en Sevilla, hay que decirlo claro. He dicho que en la Diputación de Huelva, hace más de veinte años, se trabaja en este ámbito, y hay resultados positivos. ¿Por qué no lo ha hecho la Diputación de Sevilla? Porque no ha querido hacerlo, simple y llanamente.

¿Por qué se ofuscan y por qué se empeñan en venir aquí a generar un debate, a atacar al Gobierno de Juanma Moreno, si lo único que están haciendo es alzar la voz para que no se enteren los andaluces que la verdad es que la Diputación de Sevilla no ha atendido a los municipios sevillanos, no les ha dado la respuesta económica ni jurídica que necesitaban.

[Aplausos.]

Mire, el plan que tenemos en Andalucía implica unos compromisos y unas competencias de los ayuntamientos. Son asistidos y asesorados en ese camino por unos magníficos profesionales y técnicos que tenemos en la consejería, a los que hay que darles, desde luego, la enhorabuena por el ingente trabajo que están haciendo desde que esto comenzó. Y hay que decir una cosa: esto comenzó en el mes de marzo, los trabajos comenzaron en el mes de marzo, no se puede venir aquí a acusar que la Junta de Andalucía no ha hecho nada.

Miren, precisamente la Junta de Andalucía —y aquí tenemos un recorte— [muestra un papel], la Junta alertó en marzo a la Diputación de Sevilla del repunte del Nilo. En marzo. Anunció. No puede venir la se-

ñora Mora aquí alegremente a mentir. Y, además, ha dicho que los arrozales se sabía en el mes de marzo que se llenarían. Miren, los arrozales se comunicó por parte de la Confederación Hidrográfica que se haría el desembalse en abril y se hizo efectivo a finales de mayo. Con lo cual, usted, señora Mora, ha venido aquí a mentir, ha venido aquí a difamar. Y eso genera en la sociedad incertidumbre. Y nosotros, desde el Partido Popular, no vamos a permitir que sigan usando la sanidad como un campo de batalla para sacar un rédito político. Porque lo único que demuestran es que su manipulación y su mentira es su seña de identidad. Y que los andaluces ya les conocen y que van a seguir apostando por un Gobierno, el de Juanma Moreno, que apuesta por nuestros recursos públicos para que sean destinados a lo más importante, a la protección de la salud. Hagan ustedes lo mismo donde gobiernan y les irá mejor a los sevillanos.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jurado.

Señora Castaño, hemos estado muy tranquilos toda la tarde. Acaba usted de llegar hace minuto y medio. Por favor, por favor.

Señorías, cierra el debate la consejera de Salud y Consumo, la señora Hernández Soto, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues miren, hoy una vez más confirmo algo, que es que cuando uno está aquí arriba, aunque esté dando un mensaje muy importante, muy pocas personas están escuchando. Y, de hecho, se han llegado a poner en mi boca palabras que no he dicho, cosa que espero que no vuelva a ocurrir.

Bueno, pues, señorías, este Gobierno y esta consejería han actuado en tiempo y forma a partir de las competencias asignadas por la legislación y el correspondiente desarrollo normativo. Es más, la reunión celebrada en julio en el ministerio nos pusieron como ejemplo de gestión para otras comunidades. Ustedes dicen que este Gobierno ha estado cruzado de brazos. Pues no hemos estado cruzado de brazos; es más, cuando dicen: «La consejera ha estado escondida». La consejera ha estado trabajando. Y este Gobierno ha actuado y alertado desde el primer momento a partir de sus competencias. Y he de decirles que esto no solamente este año, no sé si recordarán ustedes, verano de 2020, en plena pandemia covid, cuando comenzaron a detectarse casos de fiebre del Nilo occidental, efectivamente, este Gobierno creó un comité de expertos. Yo estaba también en ese comité de expertos. Y ahí estuvimos detectando, estudiando y analizando y pidiendo la colaboración de todos para tratar este tema.

Por tanto, la Junta de Andalucía en ningún momento ha dejado, ha hecho una dejación de funciones. Revisen ustedes la Ley de Autonomía Local de Andalucía y vean cuáles son las competencias de los

ayuntamientos, por favor. Y, como les dije en mi primera intervención parlamentaria, nuestro compromiso es de total transparencia en la gestión. Pero, claro, no hay más ciego que el que no quiere ver y más sordo que el que no quiere escuchar.

[*Rumores.*]

Y, por eso, les enumero las actuaciones realizadas por esta consejería.

En 2021 se puso en marcha un programa de vigilancia y control integral de vectores transmisores de fiebre del Nilo occidental. Esto fue en 2021. Fue precisamente después de aquel verano en el que confluyeron el covid y la fiebre del Nilo en determinados municipios de la provincia de Sevilla, que efectivamente conozco muy bien. Este programa es de obligado cumplimiento para las administraciones locales. Está coordinado por la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica y las delegaciones territoriales de la Consejería de Salud y Consumo. Y aprovecho para poner en valor el trabajo que se hace desde esa Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, a cargo de la cual está y va a seguir estando el doctor Jorge del Diego. Y agradezco también a las delegaciones territoriales. ¿Por qué? Porque están en continua comunicación, en constante comunicación. Y me consta que hacen muchos informes que envían a los ayuntamientos y realizan muchísimas llamadas de teléfono todos los días.

En 2022, hace ya dos años, la Junta de Andalucía puso en marcha un sistema de vigilancia mediante rampeo en las áreas de riesgo de circulación de mosquitos para su detección temprana. Y este plan se activa año tras año. Y les aseguro que ninguna comunidad tiene un sistema como el andaluz. Este mismo año, en abril de 2024, el Gobierno de Andalucía aprobó el primer plan estratégico andaluz para la vigilancia y control de vectores artrópodos con incidencia en la salud.

En marzo de 2023, se sacó este plan a información pública y se indicó la posibilidad de realizar alegaciones en el plazo de quince días. Se envió expresamente el plan a las ocho diputaciones y a los consejos de gobierno locales para que pudieran alegar. Y solamente la Diputación de Cádiz realizó alegaciones al respecto. Ni la Diputación de Sevilla ni ninguna otra Administración, salvo la Diputación de Cádiz, como he comentado. La Dirección General tampoco recibió ningún tipo de notificación judicial al respecto. Por este motivo, sí es verdad que nos extraña que la Diputación de Sevilla haya puesto objeciones a este plan.

Y ustedes dicen que no hemos estado haciendo nada, que no hemos hecho nada hasta junio o julio. Bueno, pues el 14 de marzo se mantuvieron las primeras reuniones de las delegaciones territoriales de la Consejería de Salud en Cádiz y en Sevilla, con las comarcas de especial seguimiento en esas provincias, con los municipios en los que año tras año sí ha habido más casos. En abril se publica la instrucción para esta temporada de aplicación del programa de vigilancia y control andaluz y el mapa de riesgo para cada municipio. Ya saben lo que es un mapa de riesgo. Asimismo, se remiten notificaciones a cada ayuntamiento con nivel de riesgo 2 o superior, pues a partir de un nivel de riesgo 2 es cuando deben poner en marcha ese plan municipal. El plan municipal, señorías, si algún ayuntamiento nos expresa que no tiene técnicos para poder elaborarlo, los técnicos de la Consejería de Salud y Consumo, liderados por la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, están a su disposición para dar el conocimiento técnico que necesiten. Posteriormente, se inician las verificaciones y visitas de nuestros

inspectores a los municipios con nivel de riesgo 2 o superior, para verificar la adecuada aplicación del plan municipal. Y, de hecho, decirles que durante este verano y desde el mes de junio, los técnicos de la Consejería de Salud y Consumo han visitado semanalmente los municipios de más densidad de mosquitos. Durante el mes de mayo se inician los trabajos para desarrollar un plan de vigilancia y control en las zonas de los arrozales. Pero, señorías, por favor, no echen la culpa a los arroceros, no les echen la culpa a ellos, por favor.

[*Rumores.*]

Las zonas de los arrozales en las que...

[*Aplausos.*]

Gracias, señorías.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento, un momento, consejera.

Señora Ferriz, señora Castaño, por favor.

La consejera estaba utilizando un tono de información, está transmitiendo información. Vamos a captarla.

[*Intervención no registrada.*]

Sí, pero ustedes no están en el derecho de la palabra. En el derecho a palabra está la consejera.

[*Intervención no registrada.*]

Señoría...

Siga, señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Como decía, durante el mes de mayo se inician los trabajos para desarrollar el plan de vigilancia y control en las zonas de arrozales, conjuntamente con otras tres direcciones generales de otras consejerías. En junio, la Consejería de Salud inicia el trampeo en veintisiete puntos de circulación de mosquitos. Decirles que la estación de Doñana no tiene miles de puntos de trampeo, tiene entre doscientos y cuatrocientos, de los que también recibimos los datos y nos coordinamos con ellos. Y antes de junio, decirles, señorías, que no se había producido circulación de virus en ese momento. El 6 de junio se tiene conocimiento de la primera detección de circulación del virus.

Les recuerdo que las reuniones se habían celebrado en marzo, con la Consejería de Salud y Consumo, vía Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica y los ayuntamientos de los municipios en los que en años anteriores había habido más densidad de mosquitos. Por lo tanto, primera reunión es en marzo, primer día en el que se detecta virus del Nilo, 6 de junio. Cuatro días después, el 10 de junio, la Consejería de Salud establece la primera reunión con los ayuntamientos de la comarca de especial seguimiento del Bajo Guadalquivir y Diputación de Sevilla, para exponer la necesidad de realizar actuaciones supramunicipales.

Se advierte de una posible temporada especialmente problemática y la necesidad de establecer actuaciones urgentes. Efectivamente, cuando yo dije el otro día, en la comisión, que el Instituto de Salud Carlos III y el CSIC no saben por qué este año hay una densidad tan alta de mosquitos, es porque hay factores que se nos escapan; no lo podemos controlar todo. Sabemos que sí influye la temperatura suave durante el invierno, sabemos que influyen las lluvias, pero, evidentemente, hay factores que se nos escapan. Y este año sí que es verdad que ha sido excepcional el volumen de densidad de mosquitos. Y seguro que estaremos pendientes de las informaciones que ellos nos den, porque también les recuerdo que en países de nuestro entorno, con una climatología similar a la nuestra, como son Italia y Grecia, en ellos hay más de cien casos.

Seguimos con las reuniones, para que no nos digan que no hemos hecho nada. Hubo nueva reunión en los días 20 de junio —a esta no acude la Diputación de Sevilla—, 9 de julio y 22 de julio. La reunión del 9 de julio es cuando la Diputación de Sevilla anuncia la prestación del servicio de control supramunicipal. Muy bien. A estas reuniones se suman tres reuniones más con la Diputación de Sevilla y las dos empresas contratadas. Decirles que el director general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica ha mantenido reuniones con las empresas contratadas, para orientar dónde había que fumigar y con qué productos había que fumigar. Durante los meses de julio y agosto, la Consejería de Salud realiza los informes requeridos por la Diputación, manteniendo igualmente nuevas reuniones conjuntas con las empresas y Diputación para el seguimiento y orientación técnica de las actuaciones de control. Y esta consejera, a los pocos días de incorporarse, tuvo una conversación telefónica con el presidente de la Diputación, solicitándole una nueva reunión, en la que revisar cómo se estaban llevando a cabo las técnicas de fumigación, porque los resultados no estaban siendo los que esperábamos. Hay una coordinación permanente con la diputación y las empresas. Y el 22 de julio, efectivamente, es cuando se contrata el servicio de fumigación.

Por otro lado, todas las semanas —insisto, para que sepan que hemos seguido manteniendo reuniones—, los técnicos de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica mantienen nuevas reuniones técnicas con los municipios más afectados —siempre estamos de su lado—, al objeto de fortalecer las medidas de protección de la salud, así como reuniones con la Diputación de Sevilla, todo para coordinar los recursos disponibles e integrar las actuaciones tanto dentro como fuera de los núcleos de población. Evidentemente, no se nos escapa que tenemos que actuar fuera de los núcleos de población. Y también sabemos que tenemos que estar muy atentos a la detección del virus, no solamente en los mosquitos, sino también en las aves, aves migratorias, que vienen y pasan cada vez más tiempo en nuestra comunidad, sino también en los caballos. Se han mantenido, como digo, en este sentido, veinte reuniones.

Diputación de Cádiz. ¿Qué es lo que ocurre en la provincia de Cádiz? El 14 de agosto se mantuvo una reunión con la diputación y con los ayuntamientos de la comarca de especial seguimiento, así como dos reuniones con la empresa contratada por la Diputación para las labores de fumigación. Como ven, el apoyo técnico de la consejería está ahí y va a seguir estando. Esta misma semana ha habido reuniones con la Diputación de Jaén, la Diputación de Córdoba y la Diputación de Cádiz. Personalmente, igualmente hablé con el presidente de la Diputación de Córdoba.

Les recuerdo la cifra que les ofrecía en mi primera intervención: los técnicos de la consejería han realizado 499 actuaciones en lo que va de campaña, de las cuales, el 56% se corresponden con la provincia de Sevilla. Es un dato que pone de manifiesto la labor continuada de vigilancia y control de esta consejería. Y, de nuevo, de verdad quiero dar las gracias a todo el personal de la consejería y a los delegados territoriales, que hacen una labor encomiable. Sumamos también las más de 540 reuniones de la Dirección General de Salud Pública con ayuntamientos, diputaciones y empresas de fumigación. Señorías, si eso no es hacer nada, díganme.

[Aplausos.]

Y no les quepa la menor duda que, a través de la experiencia acumulada este año, por supuesto, el año que viene pondremos en marcha importantes acciones de mejora desde distintos puntos de vista. No obstante, señorías, estoy convencida de que tenemos un muy buen plan de prevención. De hecho, el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del ministerio convocó a Andalucía para hacer un análisis de las actuaciones llevadas a cabo con este brote, conjuntamente con expertos nacionales de diferentes ámbitos y administraciones. Y concluyó que Andalucía era un buen ejemplo de gestión y de actuación. Tanto es así que nuestro programa de control es la referencia de las actuaciones en otras comunidades, incluso en otros países. También debemos poner en valor que la elaboración de nuestro programa se basó en las mejores prácticas existentes y en las recomendaciones en los organismos europeos, como el Centro Europeo de Control de Enfermedades Infecciosas.

Señorías, desde el conocimiento, desde el verano de 2020, decirles que hemos avanzado muchísimo —tenemos un plan estratégico— y vamos a seguir avanzando. ¿Por qué? Porque aquí estamos para trabajar por los andaluces. Ya les dije en la comisión: no voy a entrar en discusiones que no aporten nada a la salud de los andaluces. Estoy aquí para trabajar, a pesar de que ustedes digan que he estado escondida. Reconozco perfectamente cuál es la responsabilidad y por qué estamos aquí.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

12-23/APP-001617, 12-23/APP-001578 y 12-23/APP-001514. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria en materia de agua

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al debate conjunto de la comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria en materia de agua, presentada a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Se le suman otras comparecencias, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, del Grupo Parlamentario Popular, en el mismo sentido.

En primer lugar, interviene el Consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, señor Fernández-Pacheco Monterreal, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias a los miembros de la Mesa también, a sus señorías, al señor letrado, a todos.

Comparezco en esta sesión plenaria, tal y como acaba de decir el presidente, para informar sobre el grado de ejecución presupuestaria en materia de agua.

Como saben, la política de agua centra la acción de este Gobierno, ocupado en planificar para poder ejecutar. Les voy, a petición del Grupo Socialista y con la adhesión de otros grupos, a desgranar esa planificación y su correspondiente ejecución a lo largo de los últimos cinco años, un plazo adecuado para poder hablar con propiedad, ya que, para ejecutar obra en materia de agua, primero hay que formular y aprobar una planificación. Y si tenemos en cuenta que, desde que se inicia la tramitación hasta que se ejecuta la obra hidráulica, pongamos, por ejemplo, que hablamos de una estación depuradora, pueden pasar entre cuatro y seis años, conviene poner un marco de actuación amplio para poder ofrecer una visión real. Esos plazos no son exclusivos de Andalucía, son generales de cualquier Administración. Plazos que responden a la necesidad de buscar las mejores soluciones técnicas disponibles y la obligatoriedad de acompañar la tramitación con numerosos informes que garanticen la seguridad de la obra y del entorno. En ocasiones hay que añadir plazos, como pueden ser expropiaciones, tramitación ambiental, estudios por hallazgos arqueológicos y toda una serie de eventualidades que se unen a las exigencias presupuestarias de contratación y de desarrollo de la obra propiamente dicha. Y si, además, la obra se topa con una guerra en Europa, como la de Ucrania, la pandemia del covid y otras vicisitudes, pues, evidentemente, los plazos se alargan inevitablemente.

A pesar de este escenario, en Andalucía hacemos el mayor de los esfuerzos para llevar a cabo una política de agua necesaria y que nos hemos marcado como prioritaria. Entiendo, por la solicitud de la

comparecencia, que sus señorías están interesados en conocer qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno andaluz en materia de agua y por qué ha incluido unas y no otras en los sucesivos decretos de sequía y los presupuestos de la Junta. Por eso, voy a dar todas las explicaciones, y lo voy a hacer a partir de cinco grandes cuestiones relacionadas con el agua.

La primera. Este Gobierno se encontró en 2019 con que la planificación en política de aguas, imprescindible para ejecutar cualquier obra, estaba por hacer, pero la hemos hecho.

Segunda. Eran cientos las actuaciones hídricas prometidas a lo largo de décadas y que seguían siendo eso, solo promesas. Había que planificar para poder ejecutar, y también lo hemos hecho.

Tercera. Los anteriores gobiernos no habían avanzado apenas nada en restauración, adecuación ambiental de cauces, mantenimiento del patrimonio hidráulico. Era necesario prestar atención a esta materia, y también lo hemos hecho.

Cuarta. Somos conscientes, lo han sido también los gobiernos anteriores, de que las competencias de la Junta en materia de agua son las que son y están claramente definidas por la ley. Por eso es necesaria la implicación de todas las administraciones en una política de aguas eficiente y efectiva. Instamos a que todos vayamos de la mano para que esto salga adelante. También lo hemos hecho.

Y quinta. El agua no entiende de ideologías. Una buena política de aguas tiene que ser siempre consensuada. Por eso, este Gobierno ha hablado siempre de un pacto andaluz por el agua abierto a todos. Hay que hacer política de aguas, no políticas con el agua. Es imprescindible defender un gran pacto nacional por el agua, y eso es precisamente lo que estamos haciendo.

Vamos punto por punto. Si hablamos de planificación, tenemos que hablar de sequía. En 2019 estaban aún sin redactar los planes especiales de sequía, a pesar de que fueron previstos en la Ley de Aguas para Andalucía del año 2010 y a pesar de que la ausencia de precipitaciones no era algo desconocido en una región que ya había sufrido intensos periodos de sequía. Les refresco la memoria.

La primera metasequía se inició a principios de los noventa. Acabó en noviembre del año 1995 y la última se prolongó desde el año 2004 al año 2007. En 2014 la sequía volvía a acecharnos y miembros del Gobierno andaluz, como la que era por entonces consejera de Agricultura, la señora Víboras, aseguraba en este mismo Parlamento —y me he traído el *Diario de Sesiones*— que «Andalucía padecía una dura y persistente sequía que afectaba especialmente a Almería, a Málaga, a Granada y a Jaén».

Se ponía de manifiesto entonces que había comarcas, como La Axarquía, en Málaga, que estaban muy afectadas por la falta de precipitaciones. En esa zona, el embalse de La Viñuela, que abastece a la Costa del Sol oriental, vio descender su nivel de agua embalsada de forma continuada desde el año 2015 hasta el año 2018. No eran nuevos los periodos de sequía. De hecho, dos de los años más secos vividos en Andalucía han sido precisamente el 2013 y el 2017.

Igualmente, podemos afirmar que el actual ciclo de sequía que hoy vivimos tiene su origen en los años 2014-2015. Se agravó en el año 2017 y, a pesar de que las lluvias de principios del 2018 hicieron pensar que ese ciclo de sequía había finalizado, no fue así. Y envases como el de La Viñuela apenas han visto mejorada su situación desde hace prácticamente una década.

Así las cosas, una de las primeras actuaciones del Gobierno del cambio fue, en el año 2019, aprobar la formulación de los planes especiales de sequía de las cuencas de su competencia, que, insisto,

estaban todos pendientes. En 2020 se comenzó a trabajar en el primer decreto de sequía del Gobierno andaluz, que finalmente fue aprobado en junio del año 2021. Como conocen sus señorías, después se han aprobado tres decretos de sequía más y estrategias como la de la Sequía Plus, que sigue sumando recursos.

Y sí, el Gobierno andaluz ejecuta los decretos de sequía aprobados. Ya llevamos casi treinta obras finalizadas, tenemos catorce en ejecución y otras más en distintas fases de planificación y tramitación. En los próximos meses vamos a finalizar obras por más de 47 millones de euros. Tengo aquí la lista de todas las obras finalizadas, las que están en ejecución, las que están en tramitación, y, si sus señorías lo quieren, yo no tengo inconveniente en citarlas una por una. Todo con cargo al presupuesto de la consejería.

Estas obras se tramitan, como saben, bien por emergencia, bien por procedimiento ordinario y siempre según criterio técnico. De emergencia, cuando las actuaciones, justificadas, por supuesto, corresponden a ámbitos territoriales en situación de excepcional sequía declarada. Y por el procedimiento ordinario cuando no corresponden a esa excepcionalidad y hay que actuar conforme al procedimiento ordinario establecido en la ley. Siempre que los técnicos así lo han estimado, se ha actuado por emergencia.

Como bien le he señalado antes, a nadie se le puede escapar que, por ejemplo, en la comarca de La Axarquía ha habido que ejecutar muchas obras por esta vía, al ser una comarca especialmente afectada por la sequía. En esta zona, la falta de lluvias hubiera ocasionado daños socioeconómicos y ambientales incalculables de no haberse ejecutado obras que han permitido incrementar los recursos hídricos, en un corto espacio de tiempo. Si no hubiéramos actuado como lo hemos hecho, ni tan siquiera se hubiera podido garantizar el abastecimiento humano. Sin embargo, gracias a las obras ejecutadas por el Gobierno de Andalucía, el abastecimiento está garantizado y se han podido autorizar riegos de socorro para la supervivencia del elevado porcentaje de cultivos leñosos. Estas obras han mantenido los dos sectores básicos económicos de la zona, que son, como saben, el turismo y la agricultura.

Pero no solo se ha actuado en Málaga. El Gobierno andaluz ha trabajado en todos los planes hidrológicos relativos al ciclo 2022-2027 de nuestras cuencas intracomunitarias. Ya saben, la del Guadalete-Barbate, la de las cuencas mediterráneas andaluzas y la del Tinto-Odiel-Piedra. Los planes están aprobados e incluso hemos comenzado con su revisión de cara al siguiente periodo, que irá del 2028 al 2033. Sin citar todas, aunque sí debiera, porque conllevan mucho trabajo, mucho esfuerzo y muchos recursos, quiero destacar otras planificaciones, como la estrategia de infraestructuras de regulación, la de restauración de ríos y de recursos no convencionales, que están ya acabadas o muy avanzadas.

Y no me quiero olvidar de un proyecto al que destinamos mucho esfuerzo. Se trata del centro de control de recursos hídricos de Andalucía, el Smart Water, que, entre otras cosas, aporta mayor seguridad hídrica en caso de DANA y sequía, al plantear simulaciones que ayudan a tomar las mejores decisiones políticas y técnicas al contar con un mayor grado de información.

Entrando en la segunda de las cinco cuestiones de las que le hablaba al inicio, es cierto, señorías, que a Andalucía no le faltaban obras listas en el año 2019. Listas con muchas obras, muchas obras. Eran muchas, todas prometidas, algunas prometidas una y mil veces, y todas a la espera de ejecución. Y ejecutarlas es precisamente lo que estamos haciendo. Y defender esta cuestión es tan fácil como que son

obras que se pueden ver, de las que ya se benefician muchos andaluces. Las que no están terminadas, están en ejecución o se están proyectando. Todas, sin excepción, van para adelante.

Ejemplos de obras prometidas por gobiernos anteriores y que en 2019 aún estaban pendientes hay muchísimas, pero en esta intervención me voy a quedar con algunas de las más sorprendentes. Por ejemplo, con la depuración de las aguas residuales urbanas. Por acuerdo del Consejo de Gobierno del año 2010, la Junta asumió la responsabilidad de ejecutar 300 actuaciones de depuración declaradas de interés de la comunidad. Y, para contar con los fondos necesarios, creó un canon de mejora que todos pagamos en el recibo del agua. La cuestión es que ocho años después de haber asumido ese compromiso en 2019 eran cientos las actuaciones que estaban pendientes, pendientes incluso de proyectos.

Fíjense, en 2018 la ejecución con cargo al canon era de 28 millones de euros. Y la que ejecutamos nosotros el año pasado, en 2023, sumó 157 millones de euros.

[Aplausos.]

Esto es un 460% más, 460% más. Hoy todas las actuaciones de depuración declaradas de interés de la comunidad en 2010 están en marcha. Así lo reconocen entidades y colectivos, como por ejemplo Ecologistas en Acción, que ha dicho literalmente, y tengo un extracto de su página web: «En los últimos cinco años se han acelerado de forma notable las infraestructuras pendientes y llegarán a cumplir con los objetivos ambientales de las masas receptoras de los efluentes depurados».

Si en 2018 había más de un 42% de actuaciones sin iniciar, ahora mismo todas están en marcha. Y es que solo en depuración de aguas residuales, entre obras en ejecución, en licitación, proyectadas o con proyectos en redacción, tenemos contabilizadas 370 actuaciones.

Además, en los próximos meses vamos a finalizar 15 más, con una inversión de 67 millones de euros. ¿Cómo será la marcha de las obras que, en 2023, este Gobierno ya ejecutaba más obras que canon recaudaba?

Este Gobierno, como les he mostrado hace un momento, ha multiplicado casi por seis la ejecución del canon respecto al año 2018. Y les anuncio que aún la vamos a multiplicar por más. En este apartado, voy a hacer un inciso para destacar la apuesta que el Gobierno hace por la reutilización de aguas depuradas. Uno de los objetivos estratégicos de la gestión del agua en Andalucía es la movilización de recursos no convencionales, que es la que ha servido para mitigar la situación grave de sequía en algunas zonas.

Las aguas depuradas permiten reservar los recursos convencionales para el abastecimiento humano y seguir contando con agua para los sectores productivos, para el sector agrario, para el desarrollo socioeconómico de nuestra región. Han sido diez las actuaciones de reutilización de aguas depuradas que hemos finalizado desde 2022 hasta el presente año. Esto nos ha permitido incrementar notablemente los hectómetros cúbicos de aguas regeneradas en un 150% en los últimos años. Si en 2017 eran 27,4 los hectómetros cúbicos con los que contaba Andalucía de aguas regeneradas, en este año 2023 han sido 70 hectómetros cúbicos.

Y si la depuración es importante, no lo es menos todo lo que tiene que ver con las infraestructuras de abastecimiento en alta, otro epígrafe más de promesas incumplidas. Como conocen, el abastecimiento en alta, igual que la depuración de aguas residuales, es una competencia municipal, y la Junta asume la responsabilidad en su ejecución cuando la obra se declara de interés de la comunidad autónoma.

En 2019, identificamos una serie de actuaciones prometidas para el auxilio de las entidades locales, pero que no estaban finalizadas —algunas de ellas ni siquiera estaban empezadas—. En junio de 2020, aprobamos un acuerdo, el Consejo de Gobierno, por el que se declaraban de interés de la comunidad algunas obras que hasta la fecha solo eran eso, promesas, promesas. Algunas habían protagonizado firmas de convenios, otras incluso habían estado en los presupuestos de la Junta de Andalucía —por ejemplo, el caso del abastecimiento en alta de la Sierra de Huelva—. Si tiramos de hemeroteca, ya en los años noventa se publicaron artículos sobre la necesidad de acometer esta obra. En 2004, se firmó un acuerdo entre la Junta, la Diputación de Huelva y la Mancomunidad de la Sierra Occidental de Huelva, en la que se comprometía una inversión de más de 42 millones de euros. En 2009, incluso llegó a ir en el presupuesto de la Junta de Andalucía, con una inversión de 55 millones de euros. Pues bien, sin ejecutar nada, cero; de hecho, salió de los presupuestos. Salió de los presupuestos hasta que llegó este Gobierno, y hoy la primera fase del abastecimiento en alta de la Sierra de Huelva está ya terminada.

[Aplausos.]

Y el proyecto de la estación de tratamiento de agua potable de Aracena estará licitado en breve, y la tercera fase ya está en la mesa de trabajo conjunto entre la Junta de Andalucía y la Diputación de Huelva, para redactar el mejor proyecto posible.

Por resumir, el acuerdo de abastecimiento en alta de junio de 2020, tenemos nueve obras finalizadas, por 84,1 millones de euros; diez obras en ejecución, por 102 millones de euros; cuatro obras en licitación o iniciando trámites para licitar, por valor de 66 millones de euros. En total, 23 obras.

Por otra parte, fuera del acuerdo del Consejo de Gobierno de junio de 2020, también hemos ejecutado otras doce obras de abastecimiento en alta, por valor de 28 millones y medio de euros. Y tenemos otra más en ejecución, prácticamente terminada, por 16,2 millones de euros. Entre las que están en ejecución, la conexión de agua desalada para Roquetas de Mar y para el Poniente de Almería, que está ya al 65% de ejecución, y entre las que están a punto de empezar, las del municipio también almeriense de El Ejido.

Respecto a los proyectos que tenemos en redacción, voy a aprovechar para pedir la colaboración de los grupos políticos para avanzar en actuaciones como, por ejemplo, el abastecimiento en alta de la zona norte de la provincia de Málaga. Para esta obra, es necesario que el Estado autorice el trasvase de Iznájar, y por ahora, de momento, silencio absoluto. Como bien saben, sin esa autorización, no se puede empezar una obra, que es demandada en la provincia desde hace muchísimos años.

Y volviendo a la política de agua, no quiero dejar de apuntarles una de las acciones de más importancia medioambiental, y que más contribuye a la prevención de las inundaciones. Se trata de la restauración y de la adecuación ambiental de los cauces. En estos cinco años, ha sido una absoluta prioridad de la consejería. En la primera legislatura, se triplicó la ejecución del Gobierno anterior en prevención de inundaciones y actuaciones en cauces, con una inversión de casi 50 millones de euros en 260 municipios. Se mantiene el esfuerzo: tenemos en ejecución o en licitación 26 actuaciones en esta materia, con una inversión de otros 50 millones de euros. Andalucía también tiene actualizados los planes de gestión de riesgo de inundación de sus cuencas intracomunitarias, que se aprobaron al tiempo que los planes hidrológicos.

Y por lo que respecta a la política de mantenimiento del patrimonio hidráulico, de las presas que son competencia de la Junta de Andalucía, también se ha realizado un esfuerzo para dotarlas de los instrumentos de gestión de los que carecían, y por supuesto, de la inversión. En estos últimos cinco años, hemos aprobado 21 planes de emergencia de presas, que estaban sin hacer también, y hemos actualizado todos los documentos de seguridad de las presas titularidad de la Junta de Andalucía, conforme a la ley.

En materia de inversión, hemos destinado más de 150 millones de euros a la modernización y mejora de nuestro patrimonio hidráulico, una inversión que, entre otras cosas, permite una mejor gestión del agua embalsada y la reducción de las pérdidas de agua en nuestros embalses, que es fundamental cuando cada gota de agua cuenta.

Y tenemos que hablar también de la ejecución de los fondos FEDER, que son muy importantes en materia de obra hidráulica. En el marco FEDER 2014-2020, ya tenemos certificado el 97,6% de la programación del marco, que alcanzó los 297 millones de euros. El resto está en trámite de certificación o verificación; es decir, que nos vamos a ir a un 100% de ejecución.

Con respecto al marco 2021-2027, les puedo asegurar que vamos cumpliendo con la planificación de aprobación, ejecución y licitación. Por lo que se refiere a los fondos Next, actualmente tenemos todas las actuaciones en marcha, con el 50% de la inversión comprometida, el 42,7% en tramitación, y el 7% restante ya convocado —las ayudas de digitalización—, teniendo en cuenta, además, que para ejecutar esos fondos, como saben, tenemos hasta el 30 de junio del año 2026.

Hablamos de planificación, de ejecución, y también hay que hablar de competencias. La Junta de Andalucía tiene muy claras cuáles son sus competencias en materia de agua, las que están en la ley. Y también tiene claro que tiene que auxiliar a las administraciones locales, en virtud de las declaraciones de interés de la comunidad autónoma respecto a las infraestructuras hidráulicas.

En ese auxilio, la Junta pone una buena cantidad de presupuesto al servicio de las entidades locales. Y lo hace siempre sin mirar colores políticos —aquí se gobierna para todos los andaluces—. En esa línea, vuelvo a lo que dije al principio: para este Gobierno, en general y, por supuesto, para esta consejería en particular, el diálogo, el consenso, los pactos siempre es la mejor forma de hacer política, y más si se refiere a algo tan sensible como el agua. Lo hemos dicho, lo estamos haciendo; el interés de esta consejería es alcanzar el máximo número de acuerdos para que el agua llegue donde tiene que llegar. Y no nos duelen prendas reconocer cuando las cosas se hacen bien, del mismo modo que exigiremos cuando entendamos que no es así.

Como conoce todo el mundo, el Estado, a través de las confederaciones del Guadalquivir, del Guadiana y del Segura, toma a diario decisiones que afectan a dos tercios del territorio de Andalucía. Por eso, el acuerdo se torna en necesidad: siempre que queramos impulsar una infraestructura de este tipo, siempre hace falta informes de una Administración distinta. Y si hay que trabajar para que esa infraestructura se culmine, se trabaja, y se trabaja el tiempo que haga falta y con quien haga falta, porque lo contrario sería terrible.

Hemos hablado de las líneas políticas que hemos trazado, de las actuaciones que hemos ejecutado. Y tengo que seguir hablándoles de eso, porque ejecutar el presupuesto es lo que nos permite tener más agua. Eso es lo que hemos buscado desde el primer día: ejecutar más que antes, aunque algunos se empeñen en decir todo lo contrario.

Miren, el dato es objetivo: hemos ejecutado el triple en política de agua que el último Gobierno socialista, en el año 2018. Por cada euro que aquel Gobierno destinó a obra hidráulica, los gobiernos de Juanma Moreno han destinado tres. Y no deberíamos hablar de ejecución presupuestaria hasta que no termine el ejercicio presupuestario; yo lo digo constantemente en las comisiones, aunque no tengo demasiado éxito, ¿no? Podemos enumerar muchas cifras, pero lo realmente importante es trabajar por lo que los andaluces necesitan. Y los andaluces, muchos, necesitan, y urgentemente, el agua.

Por eso, quiero aprovechar estos últimos catorce segundos para agradecer a todo el personal de la consejería, muchos de los cuales nos acompañan en el Parlamento, todo el trabajo, el esfuerzo que están dedicando a esta tarea tan noble y, a la vez, tan necesaria.

Muchas gracias a todos.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, y para fijar posiciones, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Por Andalucía, el señor Delgado Ramos.

Señoría, tiene la palabra.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, bienvenido.

Hoy abordamos, en esta comparecencia, uno de los temas más críticos para Andalucía, que es la gestión del agua. Partiendo de la base de que usted acaba de llegar a la Consejería de Agricultura, le he visto demasiado defendiendo la gestión a ultranza de su antecesora, la señora Crespo. Ha dicho, básicamente, el titular se quedaría en que hasta el año 2019 no había llegado el progreso a Andalucía. Aquí estábamos con cántaros, íbamos a la fuente a coger agua... Hombre, se ha venido usted un poquito arriba. Y, claro, yo lo veo distinto, como usted entenderá. Para mí, lo más destacado que ha hecho el señor Moreno Bonilla, desde que está...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Castaño, guarde silencio, por favor.

El señor DELGADO RAMOS

—... en el Gobierno para afrontar la situación crítica de la sequía, pues, además de haber ido al Vaticano a pedirle al papa que rece para que llueva, y ustedes ahora están mirando al cielo para que se pro-

duzca el milagro. Y ahora después saldrá el señor Sanromán, a la sazón portavoz del Partido Popular, diciendo que el hombre del tiempo ha dicho que va a llover. Y ya está. Y, aparte de eso, de vender humo y grandes titulares y cifras sacadas de contexto, que en eso sí son ustedes expertos, para parecer que están haciendo mucho, pero que en realidad no están haciendo todo lo que deberían.

En un contexto de sequía estructural y crisis climática, la ineficacia de su Gobierno, señor consejero, no solo está dejando a Andalucía al borde de la emergencia, sino que está poniendo en riesgo nuestra propia comunidad y sectores muy importantes, como es el sector primario. La cifra de pérdida de las cosechas, que usted a eso no se refiere, porque, claro, cuando alguien venga y se suba aquí y le diga que todo funciona bien, ya saben ustedes que les está engañando. Claro, usted no ha hablado, por ejemplo, de cómo le estaba diciendo, de la pérdida de las cosechas estos últimos años, que son datos muy importantes, como consecuencia de la falta de agua y de la mala gestión también, la cosecha de la aceituna al 50%, cosechas de arroz, que prácticamente no se han podido cultivar en algunos casos, el algodón, en fin. Y esto está conllevando que nuestros agricultores lo estén pasando realmente mal, cuando algunos incluso han ido a la ruina. Por poner un poco en contexto, claro, el señor consejero ha dicho: «No hablen de la ejecución del presupuesto». Ahí está el tema. Claro, en un año donde era vital llevar a cabo una buena gestión de las políticas de agua, pues ustedes, en el año 2023, por ejemplo, ejecutaron el 31% del presupuesto. Es decir, en uno de los años más secos de la historia, el tercer dato peor que tenemos de la serie histórica, pues ustedes han dejado sin ejecutar, les sobraron 416 millones que los metieron en el cajón, que se podrían haber utilizado para hacer obras hídricas y destinarlas a lo que necesita nuestra comunidad. Pero ese dinero se ha quedado metido en el cajón. Y, claro, si esa es su forma de gestionar en el peor momento la peor sequía que tiene Andalucía, pues del resto nos podemos esperar ya cualquier cosa.

A nosotros esto nos parece una absoluta negligencia. Además, teniendo en cuenta que ustedes están recibiendo, han recibido estos años las mayores cantidades de recursos, tanto provenientes de Europa y también algunos provenientes del Estado. Sin embargo, y estos son datos reales, ustedes no paran de devolver dinero, porque básicamente no saben gestionarlo. No saben y se les pasan los plazos y tienen que devolver el dinero que se queda en el cajón.

Pero es que, además, es muy grave que, mientras que ustedes repiten que el Gobierno malvado no da recursos, ustedes bajan impuestos a los millonarios y suspenden el canon del agua, que eso tampoco lo dice usted. No, claro que eso era clave y es clave para financiar las infraestructuras hidráulicas, pues es importante el dinero que debería ir a solucionar los problemas de la gente en materia de aguas. Una parte del dinero no se gasta, se queda en los cajones y otra parte no se recauda.

En cuanto a la situación de nuestros embalses, bueno, pues estamos en el tercer peor dato de agua embalsada de la serie histórica. Solo en el año 1995 y en el año 2023 hemos tenido cifras peores. Y ahora, en el año 2024, pues nos enfrentamos de nuevo a la misma situación, la sequía persiste. Es decir, ha llovido un poquito. ¿Se ha relajado? No. La situación de la sequía es igual de grave. Es más, si no llueve muy pronto, estaremos una vez más en una situación de emergencia crítica. Lo más grave de todo esto es que ustedes tuvieron la oportunidad de gestionar de forma correcta o mejor las lluvias de primavera, pero decidieron de forma irresponsable eliminar todas las restricciones. Y ahora me explicará por

qué. Y ahora volvemos a estar prácticamente en la misma situación. La situación de Málaga, especialmente Málaga, Cádiz y Almería, que se enfrentan a una crisis inminente. Y, claro, mi pregunta es clara: ¿tiene usted ya los deberes hechos? ¿Qué va a hacer si esto sucede, si los próximos días o los próximos meses, mejor dicho, no llueve? Porque, claro, la falta de agua de mañana no se soluciona con las obras que finalizan dentro de un año, de dos años. Porque, claro, usted..., siempre hacen la misma trampa al solitario. Lo hacía también la señora Crespo. Hablan, empiezan a contar todas las obras que tienen que hacer, pero, claro, la sequía grave que tenemos ahora, si no llueve en varios meses, en un mes, en dos meses, ¿qué va a pasar? Porque esto no se soluciona, como le digo, con las máquinas, con las obras que van a realizar.

Después, otra cosa preocupante es la bajísima tasa de reutilización de las aguas residuales tratadas. Usted dice que se trata más agua, pero, claro, el porcentaje que se reutiliza es el 5%, al menos esos son los datos que ponen en la página web de la Consejería de Agricultura. Claro, el 95% restante se tira al mar, se tira a los ríos o, en todo caso, no se usa. Y es una cifra bastante vergonzosa si, además, incluso lo comparamos con otras regiones, con otras comunidades gobernadas por el Partido Popular, por ejemplo, con Murcia, donde se reutiliza del agua tratada, se vuelve a reutilizar el 98% de esa agua.

Y, mire, como le he dicho, el discurso del Gobierno andaluz está lleno de promesas, de grandes anuncios sobre infraestructuras, pero la realidad sigue siendo bastante precaria, señor consejero, los problemas estructurales siguen ahí, nuestras infraestructuras hídricas son muy insuficientes y, mientras tanto, pues ustedes lo que están haciendo es, pues eso, perdonarles los impuestos a los millonarios, a los 20.000 millonarios, que esa fue una de las medidas estrella que ustedes hicieron. Nos falta dinero para hacer obras, porque las obras son muy caras, lo ha dicho usted al principio, las obras son caras, hay que, en fin..., claro, pero después se dedican ustedes a perdonar los impuestos a sus amigos, ¿no? Y, claro, ¿cómo es posible que en este contexto de emergencia hídrica, de sequía, pues gestionen ustedes de esta forma de despilfarrar el dinero público, no? Es una falta de visión política importante y de compromiso.

Y, claro, una cosa de la que usted no habla es del cambio de modelo productivo, y para eso sí que hace falta valentía para gestionar ese cambio. No podemos seguir permitiendo la sobreexplotación del agua en beneficio de la agricultura ultraextensiva y del turismo depredador. Estamos viendo ya cómo está reaccionando la gente a la situación, por ejemplo, de ese turismo depredador que pone a mucha gente en una situación complicada por el agua, por la vivienda, por muchas cosas que les afectan a nuestros ciudadanos. Por tanto, necesitamos un Gobierno que esté dispuesto a romper con ese modelo y que apueste por un modelo sostenible, un cambio real y una forma distinta de gestionar nuestros recursos, porque, señorías, la sequía estructural que vivimos es un hecho irrefutable y, además, nos lo viene repitiendo machacosamente la comunidad científica, la Mesa Social del Agua, en la que usted, no sé, usted todavía no le habrá dado tiempo de reunirse, pero que la señora Crespo los veía de lejos y salía prácticamente corriendo. Entonces, la comunidad científica está para escucharla, porque usted dice: «No, es que esto tenemos que hacerlo de todo, es un pacto de Estado a nivel autonómico». Bueno, pero para eso tiene que contar usted con la comunidad científica, con los expertos, escuchar, dejarse aconsejar, no quitarles los impuestos a los millonarios, utilizar los recursos para lo que de verdad... Claro, si es

que al final lo que estamos diciendo es lo contrario a lo que hacen. Ustedes, durante las campañas electorales, vienen diciendo que van a hacer una cosa y después hacen la contraria, y eso no es lo que no...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Hernández Valdés.

Señoría, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, vamos a ver, porque al principio, he visto que... Igual he pensado que mi discurso iba a sonar muy parecido al del señor Delgado, y he pensado «qué espanto», pero, en fin, vamos a ver cómo queda al final la cosa.

Mire, es que coincido, por lo menos en la primera parte de su discurso, con las cosas que nos ha estado diciendo el señor Delgado. Ustedes alcanzaron una mayoría absoluta como abanderados de la buena gestión, que era su mayor activo, una vez que se habían alejado de las convicciones morales que les identificaban como una fuerza política de centro-derecha.

Pero, por muchos anuncios que nos haga ahora y, en fin, con ese relato exhaustivo con las obras y con los trabajos y los afanes del Gobierno de la Junta, y por muchos titulares que se garanticen en la prensa, pues la gestión —al menos, su eficacia— digamos que se mide por su ejecución presupuestaria. Y, al final, es de lo que estamos hablando, si han cumplido con esa promesa eterna de su partido: la gestión y nada más. Y nada menos que en materia de agua, el principal problema del campo en Andalucía.

Y nosotros tenemos que decirles que pensamos que no. No lo decimos solo nosotros, esto no atiende a posicionamientos ideológicos —en eso sí estamos de acuerdo con usted, señor consejero— ni a interpretaciones, sino a los datos de la propia consejería.

La deficiente gestión del Partido Popular se resume en opacidad e incapacidad. Y eso, a su vez, se traduce en que Andalucía sigue sin agua por falta de infraestructuras. Porque siguen pendientes las grandes obras de nuestra región: la presa de Siles, Jaén; la de Rules, en Granada; la conexión en Córdoba de Sierra Boyera con la presa de Puente Nuevo; la presa de Gibrálmedina, en el campo de Gibraltar; la presa de Alcolea, en Huelva... Son obras que requieren la cooperación entre el Estado y la región, pero ustedes no han procurado que avancen cuando han tenido la oportunidad, porque gobernaban en San Telmo o en la Moncloa.

Siguen pendientes las obras de los decretos de sequía, que son actuaciones de su competencia exclusiva. Y en algunos casos, llevan pendientes tres años y medio, cuando la realidad es que ninguna de esas obras requeriría más de un año para ser finalizadas.

Y cuando les preguntamos, bueno, tenemos que decir que normalmente eluden responder con concreción, para evitar que podamos fiscalizar su gestión. Díganos, si puede, si van a aprobar un quinto de-

creto de sequía, cuando aún no han ejecutado ni el 30% de los tres primeros. Pues no hablemos ya del cuarto. ¿Y de qué sirvió el grupo de trabajo por la sequía? Presentamos, el grupo Vox, 62 obras necesarias, que ustedes decidieron no incluir en el dictamen final, como tampoco incluyeron las conclusiones de los expertos que acudieron para colaborar en un plan que de verdad sirviera para solucionar el grave problema de la sequía en Andalucía.

Por supuesto, Andalucía sigue sin las infraestructuras necesarias, porque son incapaces de ejecutar el presupuesto, pese a contar cada día con más y más personal en sus consejerías. Con los datos del presupuesto, ¿pueden ustedes presumir de gestión? En los cinco años que lleva al frente el Partido Popular de la consejería, ha dejado ni más ni menos que 3.700 millones sin ejecutar. Eso supone más del 35%. Para que se entienda: más de uno de cada tres euros presupuestados no se ha dedicado a nada, precisamente en los peores años de crisis que se recuerdan en la historia reciente del campo andaluz.

Y si nos ceñimos a los fondos destinados al programa 5.1.D de la consejería, destinado al agua, casi la totalidad de los fondos FEDER de la consejería que se destinan a ese programa en materia de agua —en concreto, 177 millones de los 214 presupuestados—... Pues bien, tenemos que han dejado sin ejecutar aproximadamente un cuarto: 78% de ejecución, un 22% pendiente. Nada más que con las partidas correspondientes a los ingresos finalistas y de los fondos FEDER hablamos de más de 250 millones de euros del programa de agua en inversiones sin ejecutar en el año 2023. Y todo esto, como le digo, solamente referido a ese año, al 2023. Si hacemos cuentas con los cinco años que llevan a sus espaldas, la cifra es mayor. Por lo pronto, en este 2024, con más de medio año ya transcurrido y a punto de volver a hablar de presupuestos para el 2025, la ejecución no llega al 30%. Y, por supuesto, lo que le decía antes de transparencia: tenemos una información escasa, ya que de los informes trimestrales de ejecución no hay ni rastro. Y los completos de las anualidades se llevan sin publicar desde 2018.

En conclusión, señorías, creemos —igual estamos equivocados— que los andaluces se cansan de esas eternas promesas incumplidas. Y aunque obtuviera una mayoría el presidente Juanma Moreno, hoy no representa el sentir de Andalucía, sobre todo en esta materia. Como tampoco usted, señor consejero, representa el sentir del campo andaluz. Porque hablamos de datos hoy, pero la política no es solo eso, porque mientras los agricultores y ganaderos hacían cientos de kilómetros en tractoradas, pese a la lluvia y al frío, y pese a que el infame Gobierno del Partido Socialista los bloqueara y los tratara como delincuentes, ustedes, el Partido Popular, en cuanto pasaron las elecciones europeas y consiguieron sus escaños, pues no duraron en tender la mano de nuevo a los socialistas y a los verdes, que viven del cuento de las subvenciones y del catastrofismo climático. Y es que, al principio de la intervención, le hablaba de esa renuncia a los principios éticos. Y esto se manifiesta en que hoy en Europa solo hay dos grupos: los catastrofistas que viven del cuento climático y que no ponen soluciones —toda la izquierda y también el PP— y los partidos que defienden la soberanía y el sentido común, a los trabajadores y a su campo, y que quieren actuaciones inmediatas. Esto es tan cierto como que el Partido Popular prefirió votar a un eurodiputado alemán para llevar a la vicepresidencia de la Comisión de Agricultura antes que a una diputada española, que podría haber defendido nuestros intereses, pero cuyo único inconveniente parece ser que era de Vox. Pero es más: hoy nos hemos enterado que la presidenta de la Co-

misión, Úrsula von der Leyen, del Partido Popular Europeo, ha nombrado a la socialista Teresa Ribera nuevo miembro de su equipo, nada más y nada menos que vicepresidenta de Competencia y Transición Justa; un puesto de mucha importancia, desde el que esta señora seguirá torpedeando nuestro sector primario —con su colaboración activa, señores del PP, con su colaboración activa—. Decían hace pocos meses que mandaban a Carmen Crespo, a su predecesora, a Bruselas para defender el campo andaluz y nuestra pesca. Y lo que han hecho finalmente es aupar a la vicepresidencia de la Comisión a un personaje de izquierdas, con ideas radicales, contrarias por completo a los intereses de los agricultores, ganaderos y pescadores andaluces. Enhorabuena. ¿Dónde se ha quedado eso de pausar y acompasar el pacto verde, que decían hace unos meses, como le digo? Y es que ustedes no quieren acabar con la ideología de la Agenda 2030, que arruina el campo. Y por eso votan con los verdes y los socialistas europeos, y rechazan a los españoles que no se callan ante las imposiciones globalistas. En fin, nosotros creemos que hablar de agua es hablar de un plan nacional de agua. Y tampoco vemos al Partido Popular nacional con el suficiente arrojo y la suficiente voluntad política para que los recursos de España sean de todos los españoles, y no estén secuestrados por el separatismo.

Un Plan Nacional de Agua, soberanía sobre nuestras políticas, recorte del despilfarro político, defensa de nuestros productores, apoyo real a la ganadería y a la agricultura. Esto es lo que pedimos, por lo que luchamos y en lo que creemos firmemente.

Desde luego, los andaluces siempre tendrán en Vox un voto seguro, sin titubeos y honesto.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Ana María Romero Obrero.

La señora ROMERO OBRERO

—Querido presidente, consejero, compañeros y compañeras parlamentarios.

Me han llamado la atención tres cosas, consejero, de su primera comparecencia. La primera, que esta se dedica a la ejecución presupuestaria y no ha hablado nada de ejecución presupuestaria, con lo cual espero que lo diga en la segunda.

La segunda cosa que me ha llamado la atención, y me alegro de que usted mismo lo reconoce, que una obra desde que se piensa hasta que se ejecuta pueden pasar cuatro, cinco y seis años. Con lo cual, volvemos a reiterar que desde el Partido Socialista sí dejamos nuestras tareas, porque todas las obras que ustedes han ejecutado en estos cuatro, cinco y seis años es porque estaban pensadas, presupuestadas y ejecutándose por el Partido Socialista, porque usted mismo lo reconoce.

[Aplausos.]

Y tercero, que usted ponga como ejemplo el Decreto de junio del 2020, que fueron las obras que declararon de interés de la comunidad. Catorce obras, ¿eh?, no muchas, catorce. Terminada: una. Una. Córdoba y Sevilla, por muchos golpes de pecho que se den, no han comenzado una obra en Córdoba ni en Sevilla, por mucho que lo digan en el Guadiato y Los Pedroches, y lo repitan una y otra vez. Pero es que hay otras, como la Contraviesa en Granada, que están ahora redactando el proyecto, cuatro años después. Mucha prioridad, señor consejero, no se está dando Moreno Bonilla por las políticas de agua con los ejemplos que usted está dando.

Pero, bueno, la comparecencia que hoy le pedimos desde el Partido Socialista. Queremos debatir sobre varias cuestiones: financiación, ejecución o gestión. ¿Es falta de financiación? ¿Es falta de ejecución? ¿O son fallos en la gestión lo que ustedes están teniendo?

El presidente de la Junta de Andalucía anunció unos presupuestos que decían que eran históricos, los mayores presupuestos de la historia para el 2024, más de 47.000 millones de euros, históricos. Varios meses después, hace unos días, nos sorprende el mismo presidente con unos presupuestos históricos diciendo que ha llegado al tope por las políticas educativas, sanitarias y sociales. Y que, por lo tanto, tiene que recortar en el resto de las consejerías. Y me pregunto yo: ¿no será ese el cuento que nos van a contar ahora de la falta de ejecución del resto de las consejerías, de que, como tienen que derivar dinero a la educación, a la sanidad y a la dependencia, hemos dejado de ejecutar en el resto de las consejerías como, en este caso, en políticas de agua?

Porque realmente la falta de fondos —y se lo tienen ustedes que hacer... que pensar— es por la falta de incoherencia, incoherencia en su gestión de todo el Partido Popular y de la Junta de Andalucía. Reclaman más dinero, eso lo llevamos escuchando todo el tiempo, más dinero al Gobierno de España, pero luego hacen una rebaja fiscal y regalamos 900 millones a todas las clases pudientes. Nos dan dinero para las guarderías y rechazamos 112 millones de euros a las guarderías. Pero, si no, además, regalamos la sanidad privada con un adicional de más de 1.000 millones de euros desde que ustedes están ejecutando, pero siguen diciendo que les falta a ustedes financiación. Y ustedes vuelven otra vez a mentir a todos los andaluces, y lo hacen por un solo interés, que es el de la batalla de alto voltaje que han puesto todos los gobiernos del Partido Popular contra el Gobierno de España. Todos, absolutamente, para no dejar entrever la gestión que ustedes están haciendo en todas las comunidades autónomas en las que están gobernando y que están poniendo al borde del colapso todo lo que son las políticas públicas, da igual que sea educación, sanidad o sea dependencia. Da igual la comunidad, da igual Madrid que Andalucía. Todas las tienen al colapso.

Y ya hablando de Andalucía, nadie —y el Partido Socialista no lo ha puesto— hemos dudado nunca de que nos hace falta más financiación. Lo hemos reclamado desde el Partido Socialista. Lo que ustedes no pueden cuestionar es que su gestión es bastante contradictoria e incoherente.

El sistema de financiación, que es al que ahora le achacan la falta de ejecución, el mismo sistema de financiación que cuando gobernábamos los socialistas, el mismo. Con una diferencia: cuando gobernaba Rajoy, 11.000 millones de euros de recortes, 11.000. Cuando gobierna el presidente Pedro Sánchez, 34.000 millones adicionales. Con el mismo sistema de financiación. Pero ahora resulta que están al tope con 34.000 millones más. Pero ¿sabe cuál es la diferencia con el Gobierno socialista? Que con

el mismo sistema de financiación, el mismo, lo digo porque no podemos engañar a los andaluces, y con 11.000 millones menos no tuvimos un millón de andaluces en las listas de espera, no las tuvimos los socialistas. Las colas en los centros de salud a las seis y a las siete de la mañana las personas mayores para pedir cita al médico. No éramos la última comunidad en dependencia. Estuvimos diez años con los precios escolares congelados y ahora ustedes los han subido un 26%. Pusimos la Beca 6.000, la Segunda Oportunidad, pagamos 198 millones de renta mínima de inserción, esa a la que ustedes le han pagado un hachazo de 168 millones. Es decir, los socialistas hicimos mucho más con muchísimo menos. Con lo cual, no es un problema de financiación, es un problema de ejecución y de su modelo de gestión que están realizando ustedes en el Partido Popular.

[Aplausos.]

Han vuelto a hacer un discurso catanolofóbico. Ahora toda la culpa la tienen o Pedro Sánchez o Cataluña. Pero vuelven a olvidarse otra vez de Andalucía y dejen de dejar de hablar de Andalucía. Tenemos un problema gravísimo que se llama sequía y llevamos varios años, los peores años de sequía que están sufriendo el sector agrario, el abastecimiento, la industria, el turismo. Pero ustedes siguen en su línea de confrontación y no hacen nada de autocrítica, y así no van a solucionar nada.

Mire, señoría, en los años 1990 y 2005 nos tocó al Grupo Socialista gestionar las anteriores sequías, 1990 y 2005. Señorías del Partido Popular, les ha tocado gestionar esta, esta les ha tocado a ustedes. Y no le echen la culpa al Partido Socialista, nosotros gestionamos y, además, tienen ustedes la mayor financiación de la historia, 22.000 millones de euros en planes hidrológicos, la mayor cuantía en planes hidrológicos. Fondo del Ministerio de Transición Ecológica, Fondo del Ministerio de Agricultura, la mayor inversión en regadíos que va a haber en Andalucía. Por lo tanto, no es un problema de financiación, es de ejecución, porque ustedes en políticas de comunicación han sido tremendamente prioritarios y ágiles. En las políticas de agua, muchísimo menos. Lo que se han dedicado a hacer: *marketing*.

Le hemos llamado Revolución Verde, Andalucía en marcha el SOS este que no sabemos cuál es, porque le hemos pedido 1.500 millones. No sabemos cuáles son las obras, con qué financiación, lo hemos pedido por escrito, lo hemos pedido de palabra y no se conoce, solamente los medios de comunicación saben que 1.500 millones. Y, si no, el Sequía Plus. Y lo que hacemos es que las mismas obras las vamos traspasando, movilizándolo, se llaman por el Partido Popular, de un plan a otro, nos vamos movilizándolo de uno a otro. Y, por lo tanto, marquetiniano.

La ejecución se la voy a decir: 2019 al 2023, época en la que gobierna Moreno Bonilla, prioridad para el agua, 50% de ejecución. Eso sí, en comunicación un 98%, eso les ha cundido una rapidez...

[Aplausos.]

Un 50 en agua, 98 en comunicación y publicidad. Pero han dejado ustedes sin ejecutar 1.157 millones de euros, mientras les decían que no a los ayuntamientos para planes de emergencia, les decían que no a pagarles los camiones cisterna, mientras les decían que no a las pérdidas en redes. Y ustedes, con 1.157 millones sin ejecutar. Lo suyo, sus promesas.

Pero es que si nos vamos al último año, que es el 2023, que ustedes trajeron PNL en las comisiones, en los plenos, hacían falta fondos Next Generation, por todas partes faltaban fondos Next Generation. Ejecutaron un 21%, dejaron 40 millones sin ejecutar. Pero es que si son fondos de la Unión

Europea, dejaron 57 millones sin ejecutar. No es verdad que sea falta de financiación, es falta de ejecución.

Pero este año estamos igual. Histórico, decía Carmen Crespo, un 10% de crecimiento, histórico. Medio año, 19% de ejecución. En junio, un 19, 400 millones sin ejecutar. Eso sí, en publicidad van ya por el 45%. Les cunde lo que no les cunde en esto. Por lo tanto, no es un problema, consejero, de financiación.

Necesitamos de verdad una política mucho más seria, más diligente, más responsable y más contundente. Ahora mismo es un fracaso, y ustedes lo tienen que reconocer. Porque si fueran ciertos sus cuentos y sus cuentas, tanto en hectómetros cúbicos que ustedes dicen, que poner un terciario no es ponerles el agua de abastecimiento ni a los regantes, ni tienen agua en los regadíos, ni tienen agua en el abastecimiento, es un avance. Pero son obras estructurales y no de emergencia. Si fueran reales, no habiéramos tenido a 351 poblaciones con cortes totales, cortes parciales, con restricciones o con falta de calidad. Hemos tenido a cerca de seis millones de habitantes con problemas de agua. Vamos, tanto fue grave el problema que el propio presidente se tuvo que ir a ver al Papa, porque no sabía ya cómo solucionarlo. Por lo tanto, llevan seis años de fracaso. Les dejamos, el Partido Socialista..., en el año 2019 los sistemas de las cuencas estaban en normalidad. Algo habrán hecho mal cuando la situación es esta. Vuelve a estar, por ejemplo, Málaga vuelve a estar otra vez en situación de pánico. No han hecho autocrítica, no han hecho planificación, no han resuelto los problemas que teníamos de gestión. Y yo le pido, señor consejero, igual que a ustedes les está escuchando el Gobierno de España, que escuche a los alcaldes y alcaldesas. Porque si algo ha quedado claro con el anuncio del presidente es que realmente hay problemas en Andalucía de educación, sanidad y dependencia —porque lo ha reconocido el presidente— y que no piensan hacer absolutamente nada, echándole la culpa a la financiación.

Y están volviendo otra vez a esperar que otros les resuelvan los problemas o que llueva. No se preocupe. que los...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señora Romero.

Señorías, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Alberto Sanromán Montero.

El señor SANROMÁN MONTERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, equipo de la consejería, viceconsejera, secretario general de Agua, directores generales de Planificación Hidrológica e Infraestructuras del Agua, aquí presentes, en el plenario.

Mire, como portavoz en esta materia de mi grupo parlamentario, tengo el honor de subirme hoy de nuevo aquí, en este inicio de curso, para evidenciar con hechos el enorme paso dado por Andalucía en la ejecución de políticas en materia de agua, gracias al Gobierno del Partido Popular. La clave funda-

mental —lo ha dicho el consejero en su primera intervención— ha sido la planificación. La planificación, esa palabra que el Partido Socialista, durante treinta y siete años, la tiró a la papelera y que fue la peor etapa sobre la ejecución hídrica en Andalucía. La planificación y, además, tener claro que Andalucía, como comunidad autónoma de España seca, era necesario tener este capítulo como prioritario y estratégico para el desarrollo de Andalucía de muchos sectores. Tener en cuenta también los ciclos de sequía que pasan en nuestra tierra cíclicamente, exactamente, así como los incumplimientos sistemáticos que, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía socialista, venía incumpliendo, año tras año, con esas multas millonarias que venían desde Europa, cosa que parece que el Partido Socialista ya no se acuerda.

Hemos tenido que escuchar esta tarde las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios. De nuevo, Vox haciendo de muleta del Partido Socialista sin pedir ni una sola obra al Gobierno del Estado. Lamentablemente, sigue en esa tesis el señor Delgado, con su libro de inejecución, sin un solo dato exacto e inventándose los pocos que ha dado. Y, bueno, a la señora Romero sí le pido que despierte de esa pesadilla de números, unos números forzados, que retuerce una y otra vez hasta el límite, y que interpreta con un trabajo, diría, de ingeniería financiera y contable que solo usted defiende con argumentos igual de irreales.

[*Rumores.*]

¿Cómo puede ser que sean los peores números, cuando triplicamos la ejecución de cada euro que se hacía en la etapa desde el 2018 del Partido Socialista?

[*Rumores.*]

Tranquilidad, señorías. Déjenme tener el uso de la palabra, porque hemos respetado sus intervenciones de forma muy respetuosa.

A mí me recuerda el discurso de la señora Romero a aquellos discursos de los líderes socialistas, cuando iban a los pueblos de Andalucía, a la provincia de Sevilla —que yo empezaba en esto de la política—, y escuchando una vez a un director general diciendo en los pueblos, cada vez que había unas elecciones... Y recuerdo una frase de un director que decía: «Tenemos en marcha la mesa de trabajo del estudio de la redacción de las bases reguladoras para la redacción de los proyectos de la fase previa». ¿Entienden algo de eso? Bueno, pues eso lo decía un director general para convencer a la gente de que se iba a hacer una obra que jamás se hizo. Eso era el Partido Socialista...

[*Aplausos.*]

... el invento, uno tras otro, de argumentos que no tenían ni idea. Hombre, señora Romero, sé que usted ha hecho un papelón esta tarde, pero que, bueno, le toca, le toca a usted. Bueno, y eso era lo menos malo. Pregúntenles a los comuneros y a los regantes de Los Palacios el caso Marisma, que ahí fue vergonzoso, y que muchos se lo llevaron calentito a su casa. Pero ¿sabe usted lo que es indiscutible en la gestión de este Gobierno de la Junta de Andalucía, después de cinco años de Gobierno? Las evidencias, aparte de los números: que las obras existen, y que ahora se pueden ver y están finalizadas. Y que, si recorremos, pueblo por pueblo, Andalucía, usted va a ir viendo las obras realizadas por este Gobierno en las ocho provincias de Andalucía, presupuesto tras presupuesto y con inversiones históricas.

Usted debería —y los distintos portavoces— recuperar una buena costumbre, que es pisar los pueblos. Es decir, pisar los pueblos y ver las cosas, porque la señora Romero ha intentado una especie de

amnistía a su dejadez durante treinta y siete años en materia de políticas de agua, frente a los cinco años del Gobierno del Partido Popular, con una gestión impecable. Miren, usted —lo ha dicho algún portavoz aquí esta tarde, de otros temas de..., y portavoz del Partido Socialista— ha utilizado una estrategia clara, que es la desinformación, las medias verdades. Bueno, no ha llegado al fango, pero casi, casi. Y más le valdría aplicarse a sí mismo el plan de regeneración democrática aprobado ayer por el Gobierno de España. Quizás sería censurable su intervención. Es una lástima que usted no dedique sus esfuerzos a pedir más fondos Next Generation para Andalucía, que nos quedamos pendientes de recibir esos prometidos 70 millones de euros más que se pedían desde la Junta de Andalucía; que usted no pida a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir —y ninguno de los portavoces de la oposición— esas 33 infraestructuras necesarias para los 500 municipios incluidos en la cuenca del Guadalquivir —y que le recuerdo que son el 67% del territorio—. Y también, por ejemplo, que no pida esas obras pequeñas, de los pequeños municipios, repartidos por esos 500 pueblos.

Y, como le he dicho, su mayor descrédito, el descrédito de los distintos intervinientes en esta comparecencia, es que las obras existen, que se hace el trabajo, que se ha solucionado el problema de millones de andaluces y que en eso no caben titulares en redes sociales, facilones o notas de prensa, para dar un impacto indeseable en la población.

Yo les invito a sus señorías, a los portavoces intervinientes en esta iniciativa, que hagan un ejercicio de realismo y se suban, por ejemplo —no sé si lo conoceréis— un Spire 75. ¿Saben lo que es un Spire 75? Es un tractor, un tractor. Pero no es cualquier tractor; es un Lamborghini, es un Lamborghi—ahora viene muy a cuento para el Partido Socialista—. Pero este Lamborghini no es un deportivo, este va a 40 kilómetros por hora. Lo cojan, partan de la provincia de Huelva e ir recorriendo cada municipio a 40 kilómetros por hora, se va viendo bien, se paran los tres portavoces metidos en el tractor y van viendo las obras de infraestructuras hídricas que ha hecho el Gobierno de la Junta de Andalucía, cientos de ellas terminadas, miles de actuaciones. Les invito a que hagan ese ejercicio, y más que los números inventados, los números impostados, hagan un ejercicio de la realidad y las vean. Se den una vuelta, por ejemplo, por la provincia de Sevilla y visiten las obras de la Sierra Sur, en la Sierra Sur, en la Sierra Sur de Sevilla, donde se han realizado, por ejemplo, donde se han realizado EDAR en Villanueva de San Juan, en Algámitas, en El Saucejo, en Aguadulce, en ejecución muy avanzada La Roda de Andalucía, y tres fases terminadas en esa gran obra de abastecimiento en alta de la Sierra Sur. Hagan ese ejercicio; lo tenéis muy cerquita, a una hora de tractor, a una hora de tractor tenéis esas obras en la provincia de Sevilla.

Miren, es incontestable: más de 370 actuaciones iniciadas, ejecutadas a lo largo de toda Andalucía en materia de aguas residuales. Lo ha dicho el consejero: 27 obras finalizadas en los cuatro decretos de sequía. En abastecimiento en alta, diez obras terminadas. En reutilización de aguas depuradas, diez actuaciones terminadas, que han aumentado esas aguas regeneradas hasta 70 hectómetros cúbicos. Y así le podría dar muchísimos datos.

En ejecución. Hombre, es una vergüenza que se hable aquí de falta de ejecución cuando se multiplica por seis la ejecución en el canon del agua. Es una vergüenza. Si es que en el 2018 el Partido Socialista solo había ejecutado 28 millones de euros y en el 2023, por primera vez, se ejecuta por encima de

la recaudación de ese canon de agua, con 157 millones de euros. Es que es un dato incontestable. No sé los números que han traído hoy aquí los distintos portavoces.

Señores, señores portavoces, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha multiplicado por nueve la inversión del Estado en Andalucía en materia hídrica. Y les pongo un ejemplo. En comparación, la Junta de Andalucía invierte en torno a 100.000 euros por metro cuadrado en la cuenca, por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, frente a los 18.000 euros por metro cuadrado de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Y eso es incontestable. Por eso les digo que se sumen a pedirle al Gobierno del Estado que iguale esos números, que iguale los números de ejecución de la Junta de Andalucía. Datos incontestables.

El resto es negar el agua que les pertenece a los andaluces. Y eso sí se deberían incluir en los números de cada uno de los portavoces que han intervenido aquí esta tarde.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanromán.

Cierra el debate el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, señor Fernández-Pacheco Monterreal, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señor presidente.

Bueno, muchas gracias, señor presidente.

Y muchas gracias a todos los portavoces que en representación de los diferentes grupos han hecho uso de la palabra.

Yo creo que todos compartimos la importancia del tema que estamos tratando esta noche ya en el Pleno del Parlamento, la política de aguas en Andalucía y la necesidad de ejecutar cada año más, cada año más en esta materia, hasta ser capaces de dotar a nuestra Comunidad Autónoma de las infraestructuras que requiere, de las infraestructuras hidráulicas que requiere, y siempre de acuerdo a una planificación. Quizá en el camino hacia ese objetivo es donde no tenemos tanta afinidad, pero yo estoy convencido de que con buena voluntad llegaremos a acuerdos para dar soluciones, para no generar más problemas, que a la postre es lo que los andaluces esperan de todos nosotros.

La Junta de Andalucía, con ejecución, va por el camino adecuado. Esa es la verdad. Las obras realizadas y las que están ya en marcha son una prueba fehaciente de esto que les acabo de decir. Andalucía no se puede quedar en *stand-by*, no se puede quedar en el modo de espera. Los andaluces y nuestros sectores productivos necesitan agua, y además la necesitan ya. Por eso, lo importante es lo que se hace y no lo que se promete, lo que se hace y no lo que se promete. Este Gobierno ha hecho muchas obras pendientes, pendientes desde hace muchos años.

De forma gráfica y siempre con datos en la mano, se puede decir más alto, pero yo creo que más claro no. Me decía la señora Romero que no he hablado de ejecución presupuestaria. Pues quizá una imagen vale más que mil palabras, ¿no? Este Gobierno, el año pasado, en el año 2023 ejecutó el triple, no el doble, el triple que ejecutó la Junta de Andalucía en el año 2018. Estos son datos de ejecución presupuestaria en materia de aguas.

[Aplausos.]

Hemos ejecutado obras por 377,9 millones de euros, frente a los 123,4 millones de euros que se ejecutaron en el año 2018, hace seis años.

Y detrás de las cifras, lo importante de verdad. Hemos ejecutado muchas más actuaciones que se traducen en más agua para más personas, y además de mayor calidad. En otros términos, este Gobierno lleva a cabo una mejor gestión del presupuesto del agua de la que se llevaba con anterioridad. Señores, no es posible defender la gestión de quienes no llegaron a ejecutar ni un tercio de lo que este Gobierno hizo, por ejemplo, el año pasado. Lo importante es hacer más y prometer menos. En eso creo que estaremos todos de acuerdo.

Pero vamos a lo concreto. En alguna comisión hemos escuchado que quizá el Gobierno, el anterior Ejecutivo, fue muy osado a la hora de planificar todas las obras que se incluyeron en el año 2010, en el famoso decreto, esas 300 actuaciones en materia de depuración. Quizá es cierto, sobró osadía y faltó mucha planificación. Pero para ser más precisos, a la hora de preparar esta comparecencia, he pedido, por favor, que se me informe con datos concretos de los plazos normales de ejecución de un Gobierno y de otro en materia de infraestructuras hidráulicas. Lo ha dicho la señora Romero y yo estoy totalmente de acuerdo. Teniendo en cuenta las vicisitudes normales y también las extraordinarias, que muchas veces las hay, para hacer frente a la hora de la tramitación de estos contratos. Y tanto un Gobierno como otro compartimos cifras similares. Es verdad, señora Romero, el mismo periodo más o menos de tramitación ordinaria de una infraestructura de este calado que está entre cuatro y seis años. Cuatro y seis años que de 2010 me sale como mucho 2016. Pero, bueno.

Compartimos también una contratación que es compleja, que a veces es farragosa, que abarca administraciones y actores diferentes y para la que no siempre contamos con el personal, los equipos técnicos que nos gustaría, para ser todo los ágiles que, desde luego, debiéramos. Y a eso a este Gobierno se le suma que ha afrontado consecuencias de una pandemia que paralizó el mundo, de una guerra —la de Ucrania—, de la escasez de materias primas, de una inflación desbocada por muchos meses. Y aun así, insisto, este Gobierno ha triplicado la ejecución del presupuesto en materia de agua. Y yo me pregunto, si en 2016, si en 2017, si en 2018 tenían presupuesto, no había pandemia, no había guerra, no había escasez, ¿por qué ejecutaban tan poco? Esa es la pregunta que creo que deberíamos hacernos, ¿no? ¿Cómo es posible que este Gobierno haya ejecutado más presupuesto en solo un año en materia de agua, en el año 2023, de lo que el anterior Ejecutivo hizo en sus tres últimos años al frente del Gobierno?

Miren, es difícil mantener este ritmo de ejecución, pero vamos a seguir sin tregua porque, como digo, el agua para Andalucía es más que necesaria, es imprescindible. Y, para ello, bien podríamos remar todos juntos en lugar de tirarnos el agua a la cabeza.

Miren, sin entrar a analizar la bajísima ejecución que tenía el anterior Ejecutivo, el principal grupo de la oposición sigue con la crítica encendida a quienes ejecutamos el triple, el triple que ellos. Y yo pongo en valor la ejecución del actual Ejecutivo y del Gobierno de Andalucía, que nos está permitiendo hacer más infraestructuras, como digo, más infraestructuras hidráulicas por todo el territorio de Andalucía.

Y claro, se hace lo que está pendiente, porque pendientes hay muchas cosas. Y vamos a poner algunos ejemplos. Por ejemplo, en el abastecimiento en alta. Lo que estaba pendiente cuando Juanma Moreno llegó a la Presidencia de la Junta de Andalucía. Analizamos la situación, las competencias, que nadie discute que competen a las entidades locales, y decidimos actuar en auxilio de los municipios andaluces. En su gran mayoría eran actuaciones prometidas durante años por los gobiernos anteriores y que no se habían llevado a cabo. Décadas tuvieron para ejecutarlas, décadas, y no se hicieron. Y hoy, insisto, el principal grupo de la oposición, entonces en el Gobierno, las quiere todas hechas. Todas hechas. No las hicieron en décadas y las quieren hechas en cinco años. Esa es la verdad. Y es cierto que nosotros somos muy trabajadores, pero todavía milagros no hacemos. Por lo pronto, convendría analizar por qué dejaron en el aire tantas obras de abastecimiento en alta si tan prioritarias eran. Y nosotros, lejos de altavoces altisonantes y poco veraces, a lo nuestro, que es a seguir ejecutando el presupuesto.

Pero no puedo dejar pasar como si nada esas acusaciones que se hacen, porque faltan a la verdad. Miren, el Gobierno socialista no hizo, por ejemplo, el abastecimiento en alta del Valle del Almanzora, prometido en acuerdo de la Junta de Andalucía con la Mancomunidad de Municipios del Almanzora en el año 2005. ¿Saben quién lo ha hecho? Este Gobierno. La primera fase, terminada. La segunda fase, comenzada...

[Aplausos.]

... que incluye, además, la estación depuradora del Almanzora.

El anterior Gobierno tampoco hizo la mejora de la garantía de abastecimiento en alta del municipio de Burguillos —que no debe estar en Sevilla, por lo que se ve; ya me dirán dónde queda Burguillos—, reclamado durante años, pero que este Gobierno sí ha hecho y que ha permitido que un municipio de más de 6.500, casi 6.900 habitantes, pueda tener hoy una fuente de agua de calidad.

Se pueden citar muchísimos ejemplos de lo que sí ha hecho el Gobierno de Juanma Moreno en materia de aguas. Por ejemplo, la obra de la conexión de La Pipa de San Cristóbal, en Almería capital. La obra de garantía de abastecimiento en alta de la desaladora del Poniente, en Roquetas, al 65% de ejecución. La obra en El Ejido, a la que antes me he referido. La primera fase de la nueva conducción de abastecimiento desde el envase del Guadalcaacín hasta el partidador de La Peruela, que está en ejecución, provincia de Cádiz. La redacción del proyecto de mejora de la garantía de abastecimiento a unos núcleos urbanos de La Janda. En Córdoba —ya que no hacemos nada en Córdoba—, pues la propuesta de adjudicación de la conducción de abastecimiento desde La Colada, que ya era hora. La redacción del proyecto de construcción de abastecimiento en alta del Cerrillo a Cerro Muriano. En Granada, la financiación del desglosado 9 de la conducción de abastecimiento a la Costa Tropical de la presa de Ruiles, que eso va para otro pleno monográfico.

El pliego para licitar el proyecto de remodelación de la estación depuradora de Los Palmares, la propuesta de adjudicación para la conducción terrestre de Almuñécar y los depósitos de recepción, la redacción del nuevo proyecto de mejora de abastecimiento a los municipios de La Contraviesa.

En Huelva, por fin, el abastecimiento en alta de la Sierra de Huelva, al que me he referido en mi primera intervención, pero merece la pena hacerlo; la obra de aumento de capacidad de regulación de los depósitos del sistema Huelva, al 88% de ejecución ya.

En Jaén, la redacción de los proyectos de la sustitución del canal de Quiebrajano; el abastecimiento del sistema Víboras, en su segunda fase.

En Málaga, la finalización de las obras de mejora del abastecimiento del Bajo Guadalhorce; la ejecución de abastecimientos en alta de la Alhaurín de la Torre, al 50% de ejecución; la redacción de los proyectos para mejora de la interconexión de los sistemas del Campo de Gibraltar y la Costa del Sol; la redacción del proyecto de abastecimiento en alta de la zona norte de la provincia de Málaga.

O aquí, en Sevilla, donde, además del abastecimiento de Burguillos, que ya está finalizado, se han ejecutado cuatro fases del abastecimiento en alta de la Sierra Sur de Sevilla. Y todo lo demás, además, en marcha.

Y hablamos, una vez más, de sequía. Y es cierto que muchas de estas obras no van a paliar la grave situación de sequía que actualmente asola Andalucía, pero contribuirán a hacerlo más adelante, estamos seguros; igual que lo habrían hecho las obras prometidas que en su día nunca se hicieron.

Este Gobierno se puso a trabajar desde el primer momento en los planes especiales de sequía. El Gobierno anterior dejó pendiente su aprobación, al igual que dejó pendiente un decreto de sequía, a pesar de que, ya en el año 2014, reconocía que la sequía azotaba Andalucía, y a pesar de que en julio del año 2018, reconocía que las reservas, por ejemplo, de La Viñuela estaban por debajo del año anterior, sumiendo a La Axarquía en una situación de escasez grave. Y sin obras y sin lluvias, en 2019 nos encontramos con muchas actuaciones pendientes por las diferentes comarcas de Andalucía.

Miren, en La Axarquía, por ejemplo, tenemos más de diez obras ejecutadas a través de los decretos de sequía aprobados por el Gobierno de Andalucía. Y si uno se detiene a reflexionar detenidamente acerca de esta situación, se dará cuenta de la diferente sensibilidad que unos gobiernos y otros han demostrado al frente de esta competencia.

Miren, es verdad que no podemos enumerar todas las obras de depuración que el Gobierno de Andalucía ha hecho, de abastecimientos en alta, de modernización del patrimonio hidráulico, de la adecuación y restauración ambiental de los cauces, pero les voy a dar algunos ejemplos, y me lo van a permitir.

En Almería, la fase 1 de la mejora de garantía de agua para el abastecimiento de los municipios de la Alanzora; el aumento de la capacidad del terciario de la depuradora de Roquetas; las conexiones para su aprovechamiento; el aumento de la capacidad del terciario de la depuradora de El Ejido y las conexiones para su aprovechamiento.

El acondicionamiento de las bases del embalse de las presas de derivación y los túneles del sistema de explotación de La Viñuela y la Axarquía en Málaga; la mejora del bombeo de La Rosaleda, la obra relativa a los pozos del río Chíllar, los terciarios de la depuradora de Vélez-Málaga, del Rincón de la Victoria, de Torrox, de El Algarrobo; la conexión de los terciarios de la depuradora del Rincón de la Victoria

con el Plan Guaro, el aumento de la capacidad de tratamiento de la instalación desaladora de aguas salobres del Atabal, en Málaga capital; la mejora del terciario de la depuradora del Peñón del Cuervo; la conexión de la depuradora del Peñón del Cuervo con la depuradora del Rincón de la Victoria; la toma flotante de agua y de su bombeo al dispositivo de toma ordinaria de caudal en el embalse de La Viñuela.

En Cádiz, la reparación y puesta en servicio del sondeo de abastecimiento Arroyo de la Zorra III, en el sistema Guadalete; la puesta en servicio de tres pozos en Pinar del Rey y de dos pozos en el canal de Guadarranque; la rehabilitación de tres pozos para refuerzo de caudales de los canales del Esparragal y Pacheco, en el sistema del Campo de Gibraltar; las obras de construcción de las instalaciones para el tratamiento de fango en la depuradora de Arenillas; el aprovechamiento de los pozos del río Guadiaro; la reparación y puesta en servicio del sondeo de abastecimiento Arroyo del Infierno IV, en el sistema Guadalete.

En Huelva, por ejemplo, la reducción de pérdidas y mejora de la presa de Los Machos; la obra de incremento de capacidad del bombeo de Bocachanza y la reducción de pérdidas; las obras de adaptación en la toma del embalse del Andévalo.

En Granada, la obra de tratamiento del terciario de la depuradora de La Herradura y sus conexiones para el riego; las obras de mejora para el tratamiento terciario de la depuradora de Almuñécar y las conexiones de aprovechamiento para el riego. Y también obras de sequía que actualmente están en ejecución, todas esas terminadas; la mejora de adecuación y puesta en marcha de la depuradora de Cuevas del Almanzora; la conducción de agua a la zona norte de San Roque; la adecuación de la ETAP de Sierra Boyera, que ejecuta la Diputación de Córdoba, pero que financia la Junta de Andalucía; la mejora de la eficiencia en la estación de bombeo de emergencia y reparación de la estación de bombeo del Palafito I de la presa del Chanza, en Huelva.

El aprovechamiento de los recursos de los pozos de Aljaima, en la provincia de Málaga; la mejora de la desaladora de Marbella —declarada de interés general del Estado, por cierto, en su día—; mejora del abastecimiento de Alhaurín de la Torre, en Málaga; aumento de interconexión entre Málaga y la Costa del Sol Occidental en el bombeo de Rojas; las obras para aumentar la garantía y calidad de suministro de agua en la ciudad de Málaga, con actuaciones de aprovechamiento de los recursos hídricos y las conducciones del Bajo Guadalhorce, etcétera, etcétera, etcétera, etcétera.

[Aplausos.]

Pero miren, lo más importante es que esta lista no es que sea interminable, no es que sea interminable —que afortunadamente lo es—; es que no nos conformamos. Que nadie se equivoque, esto no es el punto y final de nada, esto es un punto y seguido. Y como seguimos, como seguimos y vamos a seguir, creo que en lo que nos queda de legislatura tenemos dos opciones, que es la de seguir tirándonos los trastos a la cabeza o la de sumarnos a un proyecto que realmente está solucionando los problemas de agua que tristemente asolan Andalucía.

[Aplausos.]

Miren, alguien podría preguntarse por qué, en junio del año 2018, el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía solo había ejecutado apenas un 14% del presupuesto para agua, o por qué el Gobierno de España tan solo ha ejecutado un 19,2% del presupuesto, a 30 de junio del año 2024 —864 millones de euros sin ejecutar—. Son datos de la Intervención General del Estado.

Y miren, tanto en un caso como en otro, probablemente la contestación sería la misma que yo le di a la señora Romero antes, y es que es conveniente esperar a que termine el ejercicio presupuestario para hacer un balance exhaustivo y riguroso de cuál es la ejecución, porque las certificaciones del tercer y el cuatro trimestre precisamente están ahora mismo tramitándose. Eso sucede así en el Ministerio para la Transición Ecológica, en la Junta de Andalucía y en cualquier Administración pública que licite obra.

Y, aun así, como se sigue insistiendo, pues miren: a agosto del año 2024, la ejecución presupuestaria en materia de agua de la Junta es el triple que la que había en agosto del año 2018; concretamente, un 210% superior.

En fin, he intentado en estos minutos poner en valor todo lo que ha hecho la Junta de Andalucía, lo que seguimos haciendo. Pero, en cualquier caso, lo realmente importante es que los andaluces tienen que saber que al frente de la Junta de Andalucía hay un plan, hay planificación para mitigar los efectos de la sequía; un plan que no se guarda en los cajones, sino un plan que se ejecuta, que se ve y del que ya se benefician, afortunadamente, muchos andaluces.

La oposición nos exige más ejecución, pero que nadie se equivoque: quien más se exige es el propio Gobierno. Somos nosotros mismos; lo hemos hecho desde el primer día y lo vamos a seguir haciendo sin descanso, para que nuestra tierra cuente con las infraestructuras hidráulicas que necesita, las que son competencia de la Junta, las que son competencia de los ayuntamientos y, por supuesto, también las que son competencia de la Administración General del Estado.

Como digo, podemos seguir mirando la paja en el ojo ajeno o podemos arrimar el hombro y contribuir. Yo, desde aquí, aprovecho estos últimos minutos para ofrecerme a cualquier diputado de la Cámara que quiera profundizar en la materia, que tenga iniciativa, que tenga una buena idea, que entienda que podemos mejorar en algo, aquí tienen a este humilde consejero, dispuesto a escuchar y a trabajar por el interés general de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Beba agua.

[Risas.]

Señorías, antes de terminar la sesión, les comunico que el Consejo de Gobierno ha solicitado el aplazamiento del debate relativo a las tres preguntas incluidas en el orden del día de mañana que debería responder el excelentísimo señor consejero de Universidades, Investigación e Innovación, en la jornada de mañana, justificando que el consejero no podrá asistir a la sesión por motivos de salud.

Por lo tanto, conforme al artículo 161.5 del Reglamento de la Cámara, el debate de las tres preguntas que debía responder el excelentísimo señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación en la jornada de mañana queda aplazado para la siguiente sesión plenaria.

Señorías, se suspende la sesión, hasta mañana a las nueve de la mañana.

